LA NACION

AÑO XII—Núm. 3259 | Buenos Aires, Juéves 21 de Julio de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.: todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Nuevo giro de la cuestion financiera

Las tendencias encontradas en las fracciones de la Cámara de Diputados de la Nacion en la discusion de los graves problemas económicos de la República, empiezan á subordinarse á una regla comun que tiene su base en la Constitucion misma.

Los diversos proyectos no resolvian la cuestion, y si bien uno de ellos consultaba mejor los intereses del país, era deficiente para poder realizar los objetos complejos de la conversion, que requiere para su efectividad y estabilidad un plan verdaderamente completo.

La ley-contrato de Setiembre de 1876, en cuya virtud el Banco de la Provincia emitia diez millones mas de papel, y se establecia el curso forzoso, habia alterado profundamente las condiciones económicas de la República y perturbado asimismo las finanzas del Gobierno, á pesar de salvarlo en esos momentos de una espantosa bancarota.

Esa ley-contrato que entonces combatimos por la perturbacion que traeria, como efectivamente sucedió, en el movimiento general del país, en la circulacion de sus capitales, en el mecanismo del crédito y en las evoluciones del medio circulante, ha debido ser una traba en la actualidad para la solucion de las cuestiones económicas, desde que el Congreso, cuando la sancionó, se despojó de facultades propias é inalienables, no pudiendo ahora legislar en la plenitud de su poder, en materia de bancos y de moneda, á causa de esa ley-contrato, y no queriéndose ó no pudiéndose pagar la deuda, peso sobre peso, como se dijo, no se haya presentado una solucion verdaderamente económica y verdaderamente constitucional.

Hay necesidad de salir del curso forzoso, de normalizar el régimen fiduciario, de difundir el crédito sobre bases estables, de concluir con las oscilaciones de la moneda que perjudican al comercio y á la produccion, tanto mas imperiosa en presencia de la prosperidad material del país, que debemos consolidar para que por causa de los quebrantos y perturbaciones que ocasiona en los negocios el curso forzoso, aquella no desaparezca y se produzca antes de tiempo un malestar grave, síntoma de bancarota social y de bancarota gubernativa.

La ley contrato de Setiembre de 1876 es una cadena que todos arrastramos, que ata al país, y con la cual se ligó espontáneamente el Congreso; de modo que hay conveniencia pública en concluir con ella, en la forma que exige la fé comprometida de la Nacion, que no puede defraudar los intereses del pueblo, verdadero acreedor de la deuda que representa ese papel moneda, segun la frase de Madeod.

A causa de no haberse encarado la cuestion en su verdadero terreno, se ha perdido tiempo y desperdiciado fuerzas, demostrando esto que cuando se trata de cuestiones que afectan profundamente los mas vitales intereses de la sociedad, debe procederse con rectitud y elevacion patriótica, sin fijarse en conveniencias efímeras de barrio, que solo aconsejan soluciones á medias ó inadecuadas.

La cuestion actual puede simplificarse fácilmente.

El Gobierno de la Nacion tiene deudas pendientes con el Banco de la Provincia; debe pagarlas, si está en condiciones de hacerlo.

La consolidacion se impone de suyo, como una operacion legítima, moral y conveniente.

La conversion en efectivo ó sea la abolicion del curso forzoso es una necesidad y una aspiracion comun: debe hacerse en cuanto los recursos del Banco lo permitan y siempre que pueda ser estable y permanente, y no transitoria, porque entonces la crisis será mas intensa, y la inconvertibilidad perdurable.

Para una y otra cosa, los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia buscan ponerse de acuerdo, creyendo que la accion oficial combinada producirá por sí sola todas esas maravillas que son mas bien la obra de las fuerzas sociales, de los elementos productivos del país en la amplitud de su desarrollo.

El Gobierno de la Provincia ha sancionado la ley de consolidacion simplemente, sin ir mas lejos.

El Gobierno Nacional ordena el pago del papel que el Banco le prestó en horas difíciles con otro papel, y se exige, además, la conversion en efectivo.

Es en esta parte que se extravia el camino recto que indican la Constitucion, las conveniencias recíprocas y el simple buen sentido.

En la circulacion de la República existe el curso forzoso de los billetes de la emision de Setiembre de 1876 y de las deudas anteriores que la ley-contrato de esa fecha reconoce y determina.

En la circulacion de la Provincia de Buenos Aires existe el curso forzoso del papel moneda que el Banco ha emitido en virtud de leyes de la Legislatura.

El Gobierno Nacional está en condiciones y tiene perfecto derecho para abolir el curso forzoso en la República, cumpliendo préviamente con severa exactitud las cláusulas de la ley contrato de Setiembre de 1876, es decir, pagando al Banco todo lo que debe, para quedar libre de todo reato.

Chancelando la deuda, los compromisos del convenio financiero de Setiembre quedan *ipso facto* sin efecto, y entonces el curso forzoso en la República no podrá existir, y el Gobierno Federal estará en la plenitud de sus atribuciones para legislar sobre Bancos libres, sistema monetario y monedas sin trabar y sin comprometer ningun interés salvaguardado de ante mano, bajo la fé de la Nacion ó de los poderes públicos.

Pague, pues, el Gobierno al Banco de la Provincia su deuda pendiente y suprima el curso forzoso en la Nacion, que eso es legítimo; pero no se vaya hasta imponerle la obligacion perentoria de convertir el papel inconvertible de la Provincia, cuando su último balance arroja esta cifra aterradora: 230 millones de pesos m/c. de deudores en mora y en gestion, ó lo que es lo mismo, mas de diez millones de pesos fuertes de malos créditos.

Es esto lo que se ha confundido, y como se ha empezado una campaña contra el Banco, desde la federalizacion de este municipio, se ha querido resguardarlo, antes de tiempo, por medio del proyecto presentado y prohijado por el Ministro de Hacienda de la Nacion de acuerdo con el Gobierno de la Provincia.

Entregada al Banco la emision de los títulos con que la Provincia consolida su deuda, y pagada la Nacional, tiene ya el Banco recursos bastantes, los que agregados á los que posee en la actualidad pueden constituir una reserva metálica considerable, suficiente para abrir la conversion en su oportunidad.

En consecuencia, lo que debe hacerse es pagar al Banco, operacion que pone término á la ley-contrato de Setiembre de 1876, que lleva en sí la abolicion necesaria del curso forzoso en la Nacion, y que habilita al Congreso para dar las leyes tendentes á uniformar la circulacion fiduciaria en la Nacion, por medio de los Bancos de tipo norte-americano, á darle base por la amonedacion del metálico y la adopcion de un sistema adecuado á este objeto:—esto es lo legal y lo constitucional.

Es en vista de esto que es aceptable el proyecto presentado anteanoche en la sesion de la Cámara de Diputados Nacionales, autorizando al Poder Ejecutivo para emitir *ocho millones* de pesos fuertes en fondos públicos del 6 o/o de renta y uno de amortizacion, con el exclusivo objeto de terminar la conversion de la emision de diez millones en billetes metálicos del Banco de la Provincia, hecha por cuenta y garantia de la Nacion, y otros *ocho millones* con el mismo interés y amortizacion para el pago de la deuda anterior al arreglo financiero de 1876. Esta es una fórmula conveniente y constitucional, que imprime nuevo giro á la discusion.

Bajo el punto de vista del interés nacional este proyecto es mas conveniente, porque así el Gobierno cumple honradamente sus compromisos y abona el mismo interés casi, obteniendo en cambio su libertad de legislar y ejecutar lo que legisla.

Bajo el punto de vista de los intereses del pueblo, tambien es mas conveniente, porque introduce en la circulacion una fuerte suma en oro en cambio de los billetes que se inutilizan.

Bajo el punto de vista de los intereses del Banco, tambien es mas conveniente, porque se le paga religiosamente, permitiéndole hacer lo que puede, sin someterlo á una reglamentacion restrictiva, á plazos perentorios y á cláusulas indebidas que no son de resorte nacional.

Así, pues, la grave cuestion de la consolidacion y conversion toma el camino de su solucion mas natural, mas legal y constitucional, mediante el nuevo giro que ha tomado, á causa la negativa del Gobierno de la Provincia á aceptar las modificaciones hechas por la Comision al proyecto del P. E.

Se habla de tomar por esto la *revancha* contra el Banco, preparando su caida, por medio de leyes ulteriores.

Aunque se ha podido ver esta mala tendencia, no es permitido creer que ella se realice, porque los que tal cosa intentáran caerian los primeros envueltos en la ruina general.

Responde tambien á un propósito práctico el proyecto del diputado Bouquet, presentado en la sesion de ayer. El tiene por objetivo las dos ideas de la consolidacion y de la amortizacion, y, como consecuencia, la conversion. En cuanto al tiempo y forma procura consultar los intereses y la evolucion de los negocios, buscando el comun acuerdo de las partes interesadas.

Por este proyecto la amortizacion de la deuda debe operarse gradualmente en dos años, al término de los cuales se pasará del papel al metálico.

Por lo tanto, este proyecto, como el del diputado Larguia, es tambien aceptable, en su parte fundamental, por estar ajustado á una fórmula constitucional.

En cuanto á la renta, si será el 5 o/o ó el 6 o/o, es una cuestion de la que nos hemos ocupado ya.

Cuestion de competencia

Antes de ocuparnos de la cuestion de competencia suscitada entre el Juez Nacional de Seccion Dr. Ugarriza y el Juez del Crímen del Departamento Judicial del Sud de la Provincia, con motivo del inícuo atentado cometido por este, ordenando la prision de un camarista y de otros ciudadanos mas, por supuesto delito político, consideramos del caso dar á conocer préviamente algunos antecedentes de la cuestion, para que la opinion se forme un juicio completo al respecto.

La empresa del ferro-carril del Sud se habia presentado al Interventor, pidiendo indemnizacion por los perjuicios que se le habian causado en una alcantarilla de la via, con ocasion de los pasados sucesos, y que para poderlos hacer constar se labrara el correspondiente sumario.

Elevado al poder el Gobernador actual, mandó ampliar el sumario, á pedido de la empresa, y una vez hecho esto, fué remitido á la Suprema Córte de la Provincia.

Esta, á su vez, lo envió al Juez del Crimen del Departamento Judicial del Sud, para lo que hubiere lugar por derecho, segun la frase consagrada, dando así curso legal al espediente.

Desde luego se desprende de esta tramitacion, que la Suprema Córte de la Provincia, que debiera proceder conciencia y conciencia, no se ha dado cuenta del sumario, no ha leido ni siquiera la carátula, donde se graban en gruesos caractéres el nombre del acusado y el delito por el que se le procesa.

No es posible creer en un extravio tan completo de ideas, por parte de la Córte, si hubiese leido aunque no fuera mas que la carátula del proceso ó siquiera la nota de remision del P. E.

En efecto, en la carátula, en la nota y en las fojas del sumario se designa el supuesto delito, que es la tentativa de hacer volar un puente, clasificacion estúpida, ilegal, que solo un juez nulo ha podido hacerla, dados los antecedentes.

Si la Córte hubiese leido cualquiera de ellas, habria apreciado inmediatamente la naturaleza del delito y la competencia del juez llamado á conocerlo.

La ilustracion de tan alto tribunal en estas materias no puede ponerse en duda, tanto mas si se considera que para hacer esa clasificacion no existe ninguna dificultad en el caso actual.

No debe haber leido ni la carátula del sumario, pues, por otra parte, la empresa del ferro-carril del Sud no pedia el castigo de los culpables, en lo que nada le vá ni le viene, sino el pago de los daños, que es lo que le interesa, y, por consecuencia, era improcedente remitir el espediente al Juez del Crímen, que no es el designado para entender en las acciones de esa naturaleza.

Si la Corte hubiese leido la primera foja del sumario, habria encontrado que se trataba de comprobar que una fuerza del Gobierno de la Provincia intentó destruir una alcantarilla del camino de fierro del Sud, cuando la pasada revolucion, á fin de que las fuerzas de la Nacion, detenidas por ese accidente, no pudieran operar oportunamente, causándoles así un daño que puede ser admitido por las prácticas de la guerra.

Entonces la Corte habria visto que se trataba de un delito, verdadero ó supuesto, cometido cuando la Provincia estaba bajo la intervencion, contra fuerzas de la Nacion que trataban de dominar á las revolucionarias.

Habria visto que este delito, supuesto ó verdadero, como decimos, estaba clasificado en el título IV de la ley de 14 de Setiembre de 1863, y que la tentativa y aun la destruccion del puente ó de la alcantarilla, era simplemente una agravacion de aquel, que no tiene pena corporal, sino pecuniaria, como lo establece el artículo 15 de la misma ley.

¿Qué debió hacer, pues, la Corte con el proceso?

Mandarlo á la Suprema Corte de la Nacion, puesto que los Jueces de Provincia no tienen competencia para entender en los delitos políticos, como es el delito de que se trata.

¿Es posible que incurra la Suprema Corte en estas graves irregularidades?

La conducta de este alto Tribunal, que debiera ser el baluarte sagrado de la ley, de la justicia y de la Constitucion, no tiene esplicacion satisfactoria en esta grave emergencia, tanto mas, cuanto que se trata de un magistrado cuya independencia é inamovilidad se atacan, atentando así la misma Corte contra la existencia del Poder Judicial.

Ahora pasaremos á la cuestion de competencia.

El Juez Federal habia dirigido oficio, á solicitud de parte, al Juez del Crímen del departamento judicial del Sud, para que se inhibiera y le remitiese la causa por ser de su competencia.

El Juez Saenz contestó que no podia hacerlo, por no estar terminado el sumario en cuyo mérito se procesa al Dr. Justo y demás compañeros de cárcel.

El Juez Saenz sienta, además, una doctrina monstruosa.

Dice que no le es posible aun decidir legalmente si un delito de naturaleza comun y ordinaria en sí, puede por razones especiales y que en adelante lleguen á constatarse salir de su jurisdiccion natural, porque se haya ó no cometido por ocasion de la rebelion (textual).

En esto hay mala fé ó profunda ignorancia.

No es el Juez Saenz quién tiene que decidir legalmente si el delito de tentativa de una catástrofe, segun su clasificacion, cometido con ocasion de la pasada guerra civil, debe ser conocido por el Juez nacional, puesto que es la ley la que decide el caso.

Calificando él mismo de rebelion el levantamiento popular de esta Provincia el año pasado, los delitos cometidos por los revolucionarios ó rebeldes, segun él, con fines directos y determinantes en el sentido de promoverla y sostenerla, son agravaciones de la rebelion, como espresamente lo establece el artículo 15 citado, que dice que "si hubiera habido combate entre los rebeldes, con la fuerza fiel al Gobierno ó entre unos ciudadanos con otros: *ó si hubiesen causado estragos que hayan puesto en peligro la vida de las personas*, será además cada uno de ellos (los autores) condenados á pagar una multa que no baje de dos mil, ni exceda de seis mil pesos fuertes".

El Juez Saenz se revela claramente un adocenado en estas sencillas cuestiones, pues desconoce hasta la terminologia legal, como se prueba sin necesidad de mas antecedentes, recordando que él llama catástrofe á lo que la ley designa con el nombre de estrago.

Así, pues, el texto claro de la ley, desconocido por el Juez, refuta por sí solo la absurda doctrina sentada por él, que importa verdaderamente una rebelion contra la ley y el buen sentido.

No necesitamos insistir sobre este punto.

Pasemos al otro que invoca dicho Juez, fundándose en el inciso 13°, art. 12 de la ley nacional de competencia.

El sumario no está terminado, dice.

Es una chicana, propia de un mal abogado.

Cuando se cometiere un crímen, dice el artículo citado, de los que por esta ley caen bajo la jurisdiccion nacional, los jueces de Provincia podrán aprehender á los presuntos reos, que pondrán á disposicion del Juez Nacional de Seccion correspondiente, con la remision del sumario que hayan levantado para justificar la prision.

El artículo transcrito no confiere al juez de provincia la atribucion de terminar el sumario, porque no ha podido disponer semejante cosa, desde que es el juez competente quién debe darlo por concluido para elevarlo á plenario; por eso dice la ley que se remita *el sumario levantado para justificar la prision*, que es bien distinto de lo que cree el juez, puesto que el sumario concluido es la comprobacion del delito ó de la inculpabilidad, que es cosa bien diversa.

Para justificar la prision, como dice la ley, no se requiere la conclusion del sumario, sinó la presuncion vehemente que resulta de las primeras piezas. La ley, pues, exige la justificacion de la prision, no la justificacion del delito acusado, que es distinto y que el juez Saenz ha confundido lastimosamente.

Deducida la incompetencia, y librado, en consecuencia, el oficio para que este juez se inhibiera, contesta que no lo hace ni remite el espediente pedido, sin hacer tramitar debidamente la nota del Juez de Seccion, que debió ser pasada al Fiscal y con su dictámen proveer el auto respectivo, como espresamente ordenan la ley nacional y el Código de Procedimientos de la Provincia, que el juez demuestra no conocer.

Por otra parte, el juez Saenz asegura en su nota que el delito es tentativa de una catástrofe (!), lo que prueba que ya lo conoce debidamente y lo que, además, se comprueba por las prisiones ordenadas.

Ordenando la ley que en el auto de prision se consigne el delito en cuya virtud se procesa á un individuo y todas las circunstancias que lo caracterizan, lo agravan ó lo atenúan, es evidente que, partiendo de esta base, la prision del doctor Justo y demás ciudadanos está justificada en el sumario, pues de lo contrario el juez Saenz no hubiese decretado la prision, ni manteníndolos en ella hasta la fecha, y, por lo tanto, está en estado de ser remitido al juez competente, como terminantemente dispone la ley.

Es, pues, insostenible la negativa del Juez Saenz, hecho que lo coloca en la categoría de los perseguidores vulgares, que en nombre de intereses políticos y cegados por una ambicion innoble cometen atentados tan brutales, como el del referido Juez.

Estas breves observaciones bastan para demostrar la absurda doctrina que éste establece en su contestacion, esperando que ciertos personajes que lo pueden todo intervendrán de una vez para dar solucion á este asunto que tanto los desacredita y que ya pasa de inícuo.

LITERATURA

Un autor y un libro

Edgardo Poe linfático...

Haciendo una vez el retrato del creador del *humour* en la República Argentina, de un literato de alto mérito, en la actualidad disfrazado de comisario de policía y comunmente conocido con el nombre de Belisario F. Arana, hice, de paso, una ligera alusion á otra víctima de su propio talento, á Cárlos Monsalve, que escribe para adquirir gloria y corrige pruebas en la Secretaría de una Cámara legislativa, para ganarse la vida. De este quiero hablar.

Monsalve es un apellido ciertamente desconocido, con un pronunciado sabor portugués ó, mas propiamente, latino, pasado por un tamiz galaico-lusitano. Monsalve... Monsalve... Era para sor- [illegible] al pié de un artículo en el *Album del Hogar*.

Pero contaré las cosas metódicamente: un dia, estando en la oficina dónde trabajábamos con Cárlos Olivera, en la Policía,—era un sábado por la tarde—leo en el *Album del Hogar* un artículo que llevaba por título: *La botella de champagne*, y la firma totalmente desconocida y lengüísticamente intrigante de Cárlos Monsalve.

Aquello era una delicia: purismo en la diccion, soltura y fluidez en las frases, rotundidad en los periodos, novedad en el fondo, un hálito romántico francés sublimado por las delicadezas boreales de los alemanes y los ingleses, una extravagancia fria y razonadora que encantaba; en una palabra, Edgardo Poe puro y genuino.

Era imposible dudarlo, aquello habia sido traducido y traducido con una habilidad capaz de dar envidia á Ochoa. Así, pues, al concluir la lectura pregunté resueltamente á Cárlos Olivera:

—¿Quién ha traducido esto?

—Pero hombre, me respondió Olivera, ¿qué no has leido lo que digo yo antes del artículo?

En efecto, iba precedido de una introduccion de Cárlos en que presentaba al público el nuevo autor, sin decirle siquiera que tenia la preparacion necesaria para subir en poco tiempo á la cúspide de la montaña por su solo esfuerzo, como lo ha hecho.

Desde ese dia, Cárlos Monsalve, siendo de los muchos llamados, fué de los pocos elegidos y en breve era uno de los miembros del *Cenáculo*—la Bohemia argentina, que otros le llaman—fundado en el modesto cuarto de Eduardo Saenz, sin acta de instalacion ni estatutos escritos.

Así nació á la vida literaria el desconocido autor de *La botella de champagne*, que de larga fecha ya era escritor, pues mas tarde hemos sabido que se habia permitido escribir, apénas salido de las bancas de la escuela, una *Noche de Cancha Rayada*, históricamente abominable, que sometió al juicio de Rodolfo Araujo, y este tuvo el buen tino de romper.

Cárlos Monsalve ha nacido y se ha educado en Chivilcoy, el pueblo de los hijos ingratos, que ha producido seis ó siete notabilidades argentinas, otros tantos olvidados del suelo en que nacieron y del campanario que los llamó á misa: Carballido, ambos Bermejo, etc.

No obstante haberse educado en la campaña, la instruccion de Monsalve es tan vasta como la de cualquiera de los alumnos de nuestra Universidad ó del que fué Colegio Nacional y es raro que tenga mas conocimientos científicos que la generalidad de los jóvenes de su edad—21 ó 22 años.

Ha sido, en su corta vida, escribiente de la Sociedad Rural, dependiente de un abastecedor, redactor de un diario político, escribiente de policía en dos ocasiones distintas, profesor de matemáticas, tenedor de libros, dependiente de un abogado, etc., etc., para venir á parar en corrector de pruebas del Senado de Buenos Aires.

Es un muchacho de regular estatura, delgado, huesoso, mal hecho de piernas, largo de brazos y reposado para caminar, siempre por la orilla de la vereda, predileccion que nunca quiere esplicar y que es uno de sus placeres.

Su rostro es pasablemente feo, como los de la generalidad de los hombres de gran talento; es una fisonomia huesosa, pálida, angulosa, en que brillan opacamente los ojos, de un color indefinible, profundamente alojados en las órbitas. Yo he dicho con razon que tiene un gran parecido con San Martin en su vejez.

Viste correctamente de negro, cuando se lo permiten sus empleos, mas cambiantes que las aguas de un diamante, y jamás ha injuriado su persona colocando sobre su individuo un sombrero de copa.

Este es, por fuera, Cárlos Monsalve; por dentro, en su individualidad moral, se encuentran reunidas las mas notables prendas de los sentimientos nobles y de la inteligencia sobresaliente.

Sus amigos le señalan como original y estravagante, quizá porque examinan sus actos demasiado ligeramente.

Así, por ejemplo, se rien de que duerma con chaleco en invierno. Nada mas natural, sin embargo. Individuo de sistema nervioso sumamente desarrollado, es en alto grado sensible á las variaciones de temperatura y para prevenir las desagradables, adopta las costumbres que menos le cuesta ejecutar y que mejor llenan el fin propuesto.

Yo mismo no estaria lejos de conceder que hay en su persona ciertos rasgos de originalidad; pero si lo hiciera, se creeria quizá que doy á la escentricidad un carácter criticable, mientras que pienso que todos los hombres de talento sobresaliente se distinguen en su vida íntima, ó en sus maneras, por algo que sale de lo comun. Es el espíritu que vive una vida propia, rompiendo el molde de las formas vulgares, con la suprema independencia y el libre vuelo de la superioridad!

Cárlos Monsalve es, pues, como ha dicho muy bien Belisario Arana, un "Edgardo Poe linfático"; es un temperamento linfático-nervioso, tiene las cualidades y los defectos de esa mezcla, bien que el linfatismo predomine.

Como autor, es lo que llaman los franceses un *conteur*, pero lo es friamente, á la manera inglesa y alemana ó con todo el calor de un español de Andalucía; el término medio, la chispa, el *geist* le faltan. ¿Porqué? La respuesta está dada de antemano: es linfático-nervioso.

Como escritor es seguramente el primero, el mas correcto, el mas fluido, el mas hermosamente americano de todos los que estamos rompiendo el cascaron y nos preparamos á remontar el vuelo, para señalar nuestro paso con un reguero de luz que ilumine ahora y en el futuro.

Hay en su paleta de artista matices que maneja con singular maestria; por eso pinta cuadros cuya luz incomparable brilla, enceguece ó adurme, segun lo quiera su pluma de colorista.

Perdido en un rincon de América, con un público lego y reducido, su nombre es apenas conocido en Buenos Aires y en su pueblo natal. Sin embargo, tiene todas las aptitudes de los maestros y su cuento oriental *Ibrahim* podria figurar encuadrado en el *Constantinopla*, de Amicis, sin que se le distinguiera de lo que aquel gran colorista ha escrito. En Europa, Cárlos Monsalve seria ya una celebridad y leeríamos sus cuentos, traducidos, con la misma admiracion que prodigamos á otros que valen menos que los suyos, pero que en vez de salir en La Nacion aparecen en el *Figaro* ó en el *Voltaire*.

Si se muestra eximio y sobresaliente como colorista, no menos lo es cuando, entregado á las predilecciones de su carácter, pinta tipos de escentricidad inconcebible, especie de evocaciones de otras edades, hechas en el formidable sábado de un cataclismo geológico, á favor del cual escaparan de las capas profundas del globo los muertos engendros de tiempos prehistóricos, los hombres fósiles, los coftos momificados y los hicsos enterrados á siete codos bajo los arenales del Egipto antiguo.

Y para que nada falte á su personalidad literaria ha producido versos escritos en el mas puro romance, en la lengua infantil del Romancero del Cid, verdadero fósil de la literatura española, en que Monsalve ha encontrado el verdadero arcenal para espresar el pensamiento del siglo XIX.

Así, pues, no carece el jóven literato de ninguna de las condiciones necesarias para llegar á ser un grande autor, un hombre de nota que viva muriendo y legue á la posteridad una obra durable; un prosista eminente, un poeta tambien eminente.

Durante dos años, ha lanzado periódicamente sus producciones al abismo de la prensa y al fin las ha reunido en un volúmen que es su ensayo de autor. Ese volúmen, el primer hijo de su espíritu, nace robusto y hermoso, invulnerable como Aquíles, y mas que Aquíles, porque no tiene talon que poder herirle.

En el prólogo de ese libro, Monsalve se pregunta á sí mismo á qué escuela pertenece y se contesta diciendo que ha seguido sus propias inspiraciones, sin tomar á nadie por modelo.

Es que, en realidad, tiene un génio propio y un carácter esclusivamente suyo, un color personal, una manera que le pertenece á él nada mas y que trasmite á sus escritos el sello especial de que están revestidos.

Dá á lo que escribe el libérrimo vuelo del romanticismo francés, para pasear sus personages por mundos imposibles; las inspiraciones de la musa antigua, pagana y cultora de las formas plásticas, se encuentran bajo su pluma como perlas que caen licuadas, lanzando reflejos opalinos; usa un lenguaje castizo, sin encerrarse en los moldes duros del viejo purismo que ataca los nervios como el ruido del papel de Lija que chilla; y en cada uno de sus personages se puede estudiar una individualidad, un carácter, fielmente copiados del natural, con la mano maestra del observador atento, cuyas fosforescencias mnemónicas son como los positivos de una máquina fotográfica.

Mezcla tan heterogénea, diversidad tan varia de tintas, luces y colores, manejada por un espíritu tan elevado y tan *sui generis* como el suyo, tenia que dar y ha dado cuadros en que seria igualmente difícil señalar el método de factura y los principios estéticos á que obedecen.

Tal complejidad de caracteres en una sola obra tiene necesariamente que llenar las exigencias de todas las escuelas; por eso no hay un solo amigo, ni un solo rival que no haya siempre prodigado á Monsalve sus elogios, creyéndolo cada cual su compañero de credo literario.

Es, pues, la mas alta espresion de la estética americana que muchos veneran sin comprender y que solo ha existido hasta hoy como simple aspiracion; una estética nueva, sintética, que reproduzca la sociabilidad americana, ese picaflor vistoso y enclenque cuyo vuelo es corto y rápido y que se detiene en todas las flores, cualesquiera que sean, para chuparles el zumo.

Yo tambien he sido víctima de esa ilusion durante algun tiempo; tambien he sido partidario de la estética americana, engendro informe, eclecticismo pedantesco, doctrina sin credo, religion sin dios, en una palabra, el panteismo en literatura!

Pero he vuelto sobre mis pasos y así volverán todos los que se equivoquen como yo, incluso Monsalve. En el mundo literario, como en el mundo político, es preciso pertenecer á un partido, tener y sostener ideas definidas, creencias declaradas, credos confesados, dogmas esplicados. Es necesario estar en la izquierda ó en la derecha; el centro es la cobardía.

Afortunadamente para todos los que están dotados, como Monsalve, de un gran talento, la belleza mana siempre de la pluma y cuando se escribe pocos piensan en los principios. La Musa dicta olvidada del mundo, en un éxtasis de Pitonisa inspirada.

Y todavia para mayor fortuna, en el idioma español basta saber gramática para escribir con elegancia, porque las bellezas de nuestra lengua son como las de la Vénus de Milo, correlativas del mármol que ha servido para ejecutarla. Poseemos una lengua hermosa hasta en sus defectos y que manejada por los libres espíritus de América, sirviendo á nuevos ideales y mezclando sus armonias propias á las armonías de otros idiomas, adquiere nuevas bellezas, toma nueva vida, se desarrolla, en sus frases sonoras, con una amplitud de desarrollo hasta hoy no conocida.

El autor de que vengo hablando es un conocedor profundo de su idioma, como lo prueban sus versos en romance, impregnados de sabor antiguo, esmaltados de bellezas castellanas, perlas burgalesas que recuerdan la Catedral, el Solar del Cid, la Torre de Lain Calvo y la Cartuja de Miraflores; pero debo confesar que encuentro en esos versos, demasiado "romanceros", un carácter que clasificaria de churrigueresco; hay follajes, ramages y floreados prodigados, como las esculturas policromas de Churriguera, con una intemperancia enteramente castellana:

> Primavera de la vida
> Que te han trocado en invierno,
> Pones pavura en el ánimo,
> El corazon dejas yerto,
> Enjendrando acerba duda,
> De si es mundo ó si es infierno
> Con tintas de desconsuelo.

El hábil escritor se ha entregado en cuerpo y alma á la literatura, marcando el horizonte de su vida con una faja de hermosa luz que no quiere traspasar; pero los que llegamos á la labor en esta época, tendremos una gran mision que llenar cuando la descomposicion del cuerpo social haya llegado á su colmo.

Hemos nacido para rejenerar nuestra raza, que el 3 de febrero de 1852 envenenó su sangre sentándose á la mesa del mas abominable banquete, en el desenfreno de una reaccion violenta, que se imponia por la fuerza de las armas, afirmando su pabellon inmaculado con salvas cuyos fogonazos debian ennegrecer esa misma bandera.

Tócanos á nuestro turno ser los reaccionarios del bien, de la virtud, de la honradez y de la moral, porque somos, como lo ha dicho Monsalve, la nueva generacion.

La nueva generacion! Palabra gastada, dirán algunos. Palabra nueva, digo yo, palabra necesaria, palabra ineludible. Es el verbo, es la verdad, es la via.

Sí! La nueva generacion, los hombres nuevos, los apóstoles de una regeneracion cuyos comienzos están lejanos, pero que llegarán.

Sí! La nueva generacion, los jóvenes de hoy, que serán los ciudadanos de mañana, llamados á realzar la patria envilecida por todas las corrupciones bizantinas de la avaricia y la sensualidad; por las agresiones brutales de la fuerza; por la posesion indebida del poder; por la nulidad entronizada sobre las masas embrutecidas, que una palabra arrebata y otra palabra anonada!

Sí! La juventud, que viene á levantar el cadáver de la ley para volverle la vida; que viene á dar á la nacion nueva sangre; á arrojar á los mercaderes del templo, para que no se prostituyan en él las palabras sagradas del culto á la patria!

A esos hierofantes que llevan en una mano las tablas de la ley, esgrimen en la otra la pluma fosforecente y sienten arder en su cerebro la llama del pensamiento creador; á esos soldados, jóvenes como el soldado de Lammennais y que van, como él, á combatir por la justicia, pertenece Cárlos Monsalve.

Desdeña la política porque le siente de lejos el infecto olor de los cadáveres.

Justamente! Se acerca la plenitud de los tiempos, en que todos nos encontraremos ante el cadáver putrefacto de la patria, vilmente asesinada por la espalda. Para ese dia quedan emplazados todos los que puedan sostener una pluma y manejar una espada; para el dia de la gran tribulacion, para el dia solemne de la lucha gigantesca entre el espíritu del bien y el espíritu del mal, en que no haya mas que dos banderas: la bandera blanca, la virtud; la bandera negra, el vicio.

¡Ay de los que traicionen ese dia á la patria! ¡Ay de los que le nieguen la sangre de su sangre!

Pero no, no temamos, no habrá traidores, no habrá tránsfugas; todos estaremos en un solo bando, unidos como el batallon sagrado de Tébas, y unidos caeremos sobre el enemigo comun para aplastarlo, hundirlo y anonadarlo; para quemar su bandera negra y esparcir sus cenizas al viento; para levantar nuestra bandera blanca de regeneracion y pureza, sobre el campo ensangrentado de batalla, sobre el campo de la comun victoria.

Y entre los combatientes de esa gran batalla, entre los primeros que miren de frente el peligro con el ánimo sereno, el corazon tranquilo y el brazo firme, estará Cárlos Monsalve.

Su primer libro no es mas que el alegre toque de la trompa de un heraldo, que anuncia la presencia de un nuevo adalid en el palenque.

Por eso saludo fraternalmente á su autor, glorificándolo en sus páginas de luz, que irradian los efluvios de una vida nueva y anuncian futuras explosiones de claridad en el mundo sublime de la idea, proyectadas á lo lejos, en el campo sangriento de la accion.

BENIGNO B. LUGONES.

Buenos Aires, Julio 20 de 1881.

CIENCIAS

El magnetismo animal y el sonambulismo artificial

POR EL PROFESOR D. MIGUEL PUIGGARI

Conferencia dada en el "Ateneo Español", el Viérnes último.

I

He dicho en otra circunstancia que el hombre ha manifestado siempre una tendencia innata á aceptar todo lo maravilloso y sobrenatural; tendencia que si bien lo ha elevado algunas veces hasta las regiones de lo sublime, lo ha precipitado tambien, muchas otras, á los antros tenebrosos del oscurantismo en grave perjuicio de la marcha de la civilizacion humana; resultando de ahí como consecuencia moral que todos los hechos que se nos aparezcan como maravillosos, debemos antes de admitirlos, someterlos al criterio de la razon, basada en los sanos principios de la ciencia.

Mis conferencias sobre "Los errores científicos, ó la ciencia hermética y la alquimia ante los conocimientos actuales", y "La demonomania y la brujomania en la edad media", han tenido por objeto demostrar dicha proposicion, basada en que el espíritu de observacion en la edad media, restringido por el fanatismo religioso se espandia en busca de propósitos químicos; es decir, la inteligencia independiente abandonando las doctrinas de intuicion primitivas, se refugiaba en el dominio de la especulacion mística y sobrenatural.

En la última de las dos citadas, procuré describir hasta donde alcanzara el extravio de la razon bajo el influjo de esa enfermedad del espíritu llamada *demonomania* y la inmensa suma de atraso que representa la dilatada época de fanatismo dentro de la cual fué amamantada, en la marcha del progreso humano.

La iglesia, dige entonces, prohijando tan funestos errores, tenia establecido el *ritual de los exorcismos*, es decir, el reglamento por el que debe regirse para extraer el demonio encarnado en el cuerpo de una persona, en cualquier caso que se ofrezca en toda la cristiandad católica, con indicacion de los signos por los cuales puede deducirse el estado de posesion diabólica en cualquier persona.

Como tales signos son el fruto de interpretaciones erróneas sobre actos atribuibles á estados patológicos que entonces no tenian esplicacion científica, dige que aunque exagerados por efecto de esas mismas ideas fantásticas con que se aceptaba la facultad del diablo para penetrar en el cuerpo humano, podia dárseles una esplicacion satisfactoria por los efectos del sonambulismo artificial ó de la catalépsia que eran realmente los estados en que se hallaban las personas, generalmente histéricas sometidas á esa práctica del exorcismo tan funestamente empleada.

No me ocupé entonces del estudio de esos signos ó manifestaciones de la posesion, por la razon que expuse, de que me distraerian demasiado del tema que me habia propuesto dilucidar, pero que lo haria cuando me ocupase del sonambulismo artificial.

He de cumplir, pues, hoy con mi compromiso; pero para comprender este estado fisiológico designado con el nombre de *sueño nervioso* ó de *hipnotismo*, es necesario que me remonte, no diré á su orígen, que lo hallaríamos sin duda en los primitivos tiempos, sinó á una época mas moderna que pueda suministrarnos datos fehacientes, pues es siempre imprudente dilucidar cuestiones científicas remotas con antecedentes tan destituidos de crédito como nos ha legado la antigüedad.

Para mejor, pues, comprender lo que se designa por sonambulismo artificial, conviene que nos ocupemos antes de lo que se ha llamado *magnetismo animal*, ya que ambas cosas no son mas que modificaciones de un mismo fenómeno.

II

En la última mitad del siglo XVIII el terreno estaba bien preparado para el cultivo de lo maravilloso en la *ciudad de los estranjeros*, como se designaba ya, entonces, á la capital de Francia; donde aun palpitaban sectarios entusiastas de los grandes taumaturgos que uno tras otro se hicieron admirar en el mismo siglo. Los adeptos de la alquimia, émulos del gran Lascarés refugiados en las bohardillas del faubourg Saint-Marceau, soplaban aun con toda la fé, con todo el carbon y con todo el aliento que les quedaba. La varilla adivinadora caida de las manos de Jaime Aymar producia maravillas en el momento á que me refiero en las del brujo Bleton, representante de la escuela de los zahdománticos. Los convulsionarios de Saint-Médard, los admiradores del abate Páris, habian dejado sucesores que bajo la sombra de la pequeña iglesia de los Jansenistas iban discretamente, la noche del jueves santo, á dar en el centro del coro de la Santa Capilla una exhibicion de sus contorsiones horribles y de sus diabólicas morisquetas.

Antonio Mesmer, médico austriaco, cuyo renombrado descubrimiento sobre el magnetismo animal habia repercutido en la capital de Francia, no podia menos que esperar una entusiasta acogida en ella, tanto mas cuanto que con la debida anticipacion habia preparado las felices disposiciones del sistema nervioso de sus futuros clientes; de modo que desde la aparicion de su prospecto curativo, los nervios de todo Paris femenino y vaporoso se crispaban de impaciencia.

Mesmer hizo su entrada en la gran ciudad en 1778.

Como me seria necesario emplear muchas conferencias si quisiera ocuparme con detalle de los prodigiosos sucesos de Mesmer, de sus borrascosas luchas con las academias y corporaciones médicas, de las controversias entre sus partidarios y detractores, me limitaré en este momento á hacer una ligera exposicion de los medios por él empleados para sacar provecho de su pretendido descubrimiento.

Mesmer habia observado que por actos puramente físicos podian producirse sobre el organismo humano efectos que aparecian prodigiosos. Coincidia esto con la época en que los primeros descubrimientos de la electricidad por el abate Nollet llamaban la atencion de todo el mundo y en el momento en que se estudiaba la singular accion sobre la aguja imantada de un fluido que parece recorrer la tierra. Mesmer decia que era dueño de un fluido particular que era una modificacion del magnetismo terrestre, que actuaba sobre las fuerzas vitales y se convertia por esta propiedad, cuando era bien dirigido, en un medio curativo de una importancia fácil de concebir.

Lo que pasaba en las sesiones magnéticas de Mesmer, no se parecia en nada á los efectos del magnetismo, tales como hoy los conocemos. Poseia un poder fascinador natural, del que no usaba sinó gradualmente: su figura, su ademan y sus maneras prevenian y cautivaban al numeroso público, que en un principio por curiosidad, y despues por persuasion, acudia á dichas sesiones.

Solo al estender su vista fija y penetrante sobre la concurrencia, la sumergia en tal estado de encanto que ella interpretaba esta mirada como un rayo de fuego celeste proyectándose sobre la humanidad.

Pero, cuál es ese fuego de que Mesmer se halla rebosante, que concentra en sí mismo por su propia voluntad, y que lanza á su antojo en rayos invisibles hácia las personas débiles ó las que sufren, para restituirles la fuerza ó la salud? Ahí está el enigma; nadie lo ha sabido hasta ahora, y él mismo lo ha ignorado siempre, á pesar de los esfuerzos que ha hecho para darle una esplicacion satisfactoria.

No pudiendo tampoco hacerlo por su parte, veamos de conocerlo en sus efectos.

Mesmer preludiaba con ciertas manipulaciones simplemente comunicativas, ó sea lo que él llamaba [illegible] individuo: sentado frente de este, dando la espalda [illegible] tenazmente fija sobre él, piés contra piés y rodillas contra rodillas, colocaba sus pulgares sobre los plexos nerviosos que se reunen en el vacio del estómago, mientras que los demás dedos puestos sobre los hipocóndrios describian dos cortas parábolas, rozando ligeramente las costillas.

Una música suave y patética algo lejana producida por el harmonio, disponia al enfermo á recibir esos pases en una calma favorable, y no tardaba en sentir los primeros efectos; en unos es la impresion de frio en la parte enferma; en otros la de calor y en algunos la de dolor. Segun los indicios ó las enfermedades, los pases y manipulaciones cambiaban, observándose el principio, respecto de dolores locales, que una mano estuviese en oposicion á otra, es decir, una representando el polo por donde se inyectaba el fluido vivificante, y la otra el polo opuesto por donde salia; hasta que la corriente producida por tal ejercicio hubiese restablecido el equilibrio y la armonia en la máquina eléctrica animal.

Cuando la enfermedad era general se empleaba el *magnetismo á grandes corrientes*, en cuyo caso no se hacia uso del tacto. Es á cierta distancia como Mesmer vertia á chorro lleno el fluido de que se hallaba saturado, lanzándolo con las manos contra el paciente. En este caso la escena se animaba: el magnetismo producia sus efectos: oíanse por un lado esplosiones de risa y de hipo especiales; por otra sollozos, suspiros ó gritos de dolor: mas allá personas sujetas á pandiculaciones y bostezos prolongados; algunas mujeres se desmayan y otras caen al suelo presas de ataques tetánicos.

Es de advertir, sin embargo, que entre el inmenso número de concurrentes á las sesiones de Mesmer, los que esperimentan crísis y efectos extraordinarios están representados por un número muy diminuto, y que las tres cuartas partes permanecen insensibles á los mas poderosos pases, á las mas vigorosas corrientes del fluido. El resto se halla afectado de diversos modos, y algunos manifiestan hallarse curados ó aliviados. Tal es la influencia de la imaginacion por la fé en un remedio! Así curan los globulillos de azúcar de leche, las píldoras de pan y el agua de Lourdes.

Mas adelante, cuando la clientela aumenta de un modo considerable y que no le es ya posible á Mesmer ni á los diversos ayudantes que habia adiestrado en sus prácticas atender individualmente á ella, él, que pretendia poder hacer magnético cuanto tocaba con esta intencion, el papel, el pan, la lana, la seda, las piedras, el vidrio, el agua, los metales, la madera, etc., inventó un instrumento por el cual pudiese gozar colectivamente de los beneficios de su humanitario invento, toda la afluencia de personas que acudia en demanda de salud. Este instrumento, por demás sencillo, era una simple tina de madera! La tina, *le baquet*, es el nombre con que el mesmerismo ha quedado impreso en la imaginacion popular.

En esta nueva etapa del magnetismo, la salud se espendia del modo siguiente: En medio de un gran salon débilmente iluminado, se hallaba una gran cuba ó tina en cuyo fondo habia una mezcla de limaduras de hierro y vídrio machacado, cubierta con agua, de cuya tina salian atravesando la tapadera un gran número de varillas de vídrio ó de hierro movibles y acodadas, que inmergian por un estremo en el agua, mientras que el otro, terminado en punta, se aplicaba sobre el cuerpo de los enfermos. Estos formaban á veces muchos círculos concéntricos alrededor de la tina, comunicándose todos entre sí por medio de una cuerda que partia y volvia á ella. Se apercibian á lo lejos los suaves acordes del harmonio y perfumes embriagantes embalsamaban la atmósfera. Mesmer, con ademan profético y con gestos teatrales, iba de un lado á otro tocando la frente de los adeptos que presentaban sucesivamente cierto estado de sopor, aparecian como arrobados ó extasiados, casi insensibles é inmóviles, y no salian de él sinó volviendo á la luz y al aire libre.

Uno de los discípulos de Mesmer, el marqués de Puységur, descubre mas adelante, en 1785, el sonambulismo artificial, ó sea el magnetismo por comunicacion y dá orígen á una nueva escuela.

La escena cambia de decoracion: simples pases á cierta distancia y la sola accion de la mirada y de la voluntad vienen á reemplazar la primitiva tina; en vez de crísis, un sueño tranquilo; en vez de convulsiones, un estado de calma y de sosiego; durante el sueño artificialmente provocado, las facultades intelectuales reciben un grado notable de exaltacion, un vivo sentimiento de confianza, ó mejor dicho una obediencia pasiva á las ideas y deseos del magnetizador por parte del *medium*, ó como se llama hoy á la persona sometida al sonambulismo magnético.

Puységur, que se entregaba á estas prácticas como medio curativo y por pura filantropía, no pudo muy luego atender personalmente al gran número de enfermos que solicitaban los beneficios de su panacea, y tuvo la feliz idea de magnetizar un inmenso olmo que existia en medio de la plaza pública de Buzancy, en el cual arrolló una cuerda cuya extremidad enlazaba entre sí á los enfermos sentados en bancos alrededor del árbol. Los que llegaban despues de la formacion de la cadena subian en sillas y cogiendo la estremidad de las ramas inferiores, recibian del mismo modo las emanaciones del fluido salutífero.

Lo mas característico para los enfermos de esa dichosa cadena, segun una memoria del mismo Puységur, es que no sufrian convulsiones como con la tina de Mesmer: el estado de crísis era comun, pero sosegado y no ofrecia á la vista sino un cuadro de felicidad y del trabajo tranquilo de la naturaleza para restablecer la salud.

Señores, preguntaré yo á mi vez: ¿de dónde viene ese fluido acumulado en la tina por Mesmer, ó en el árbol por Puységur y que de allí debe circular por el cuerpo de los enfermos? Desgraciadamente ni uno ni otro, ni cuántos se han ocupado del magnetismo en sus diversas é infinitas cambiantes, han podido jamás responder satisfactoriamente á esa pregunta tan sencilla como esencial.

La contestacion solo ha podido darse cincuenta años despues.

No habia tal magnetismo en todas las pantomimas y mistificaciones de Mesmer y de sus adeptos. Las personas notoriamente influenciadas eran por lo comun mujeres sujetas á vapores, como se decia entonces; atacadas de histeria como decimos hoy: su imaginacion era vivamente afectada, y sucedia con ellas lo que producen hoy mismo las fuertes emociones religiosas sobre las personas de temperamento nervioso: estaban hipnotizadas. No hay tal magnetismo, repito; todo, absolutamente todo se elabora en la imaginacion de la persona sometida al sonambulismo, sin que promedie fluido alguno directa ó indirectamente suministrado por el mal llamado magnetizador.

Las personas de cierto temperamento y de constitucion robusta, no se afectaban por lo general, en ningun caso; pero en las impresionables y delicadas, las prácticas usadas por los magnetizadores, sean cuales fueren, producian ese estado que la ciencia designa hoy con el nombre de sueño nervioso ó hipnotismo; mientras que las mas enfermas ó nerviosas pasaban al estado de catalépsia y hasta al de automatismo.

III

La locura humana derivada de la tendencia hácia lo maravilloso, bajo los auspicios de la doctrina mesmérica, mas ó menos modificada en los últimos tiempos y que permaneció por tantos años sin explicacion racional, continuando despues de ella hasta nuestros dias, pues aun existen huellas profundas de tales preocupaciones, aumentadas y corregidas con prácticas mas extravagantes, si cabe, que aquellas, ha perdido ante la ciencia su carácter vago, debido á uno de esos sencillos hechos que tantas veces en la historia de la ciencia han sido orígen de descubrimientos de la mas alta importancia.

Braid, cirujano de Manchester, demostró que la vista y la atencion fijadas por un tiempo prolongado sobre un objeto, una esfera metálica, por ejemplo, producia el mismo efecto que las tinas, que los árboles magnetizados, que los pases y gestos empleados por los magnetizadores.

Con esta sencilla experiencia el fluido magnético quedó derrotado.

El estado producido por este medio puramente físico era tal, y la insensibilidad del individuo tan completa, que Braid pudo amputar enfermos por el hipnotizador, sin que esperimentasen el menor dolor; esperiencias que fueron repetidas por distinguidos cirujanos con iguales resultados. ¡Esta insensibilidad podia considerarse de gran utilidad en la práctica quirúrgica antes del descubrimiento del cloroformo y de otros anestésicos hoy conocidos; pero desgraciadamente el hipnotismo deja de manifestarse en un gran número de personas.

El doctor Esdaile, cirujano inglés, dá cuenta de 261 operaciones quirúrgicas distintas practicadas por él en Bengala, sin dolor para el paciente, por un medio que no es evidentemente otra cosa que el sueño nervioso. El medio que empleaba era el siguiente:—Estando el paciente acostado en una cama, en un aposento algo oscuro, un individuo cualquiera del servicio, lo mas comun un negro, se colocaba en pié detrás de la cabecera de la cama, y se inclinaba hácia adelante hasta colocar sus ojos cerca de los del enfermo: permanecia así durante un cuarto de hora ó de media hora, haciendo por intérvalos con las manos pases sobre la cabeza ó sobre el pecho. El paciente caia en un estado de catalepsia y de insensibilidad, que permitian practicar en él, sin dolor, las operaciones mas morosas.

Otro hecho que puede invocarse sobre el mismo asunto es el que ofrecen los frailes griegos del monte Athos, que se sumergen en prolongados éxtasis catalépticos mirándose fijamente el ombligo, con lo que adquieren una reputacion de santidad ó de brujeria, segun la forma que tome el delirio sobreviniente.

Los fakires de la India consiguen el mismo objeto, mirándose por algun tiempo la punta de la nariz.

Finalmente; si se interroga á los viajadores del Oriente, podremos venir en conocimiento de un gran número de prácticas usadas en diversos pueblos de ese pais para producir el encantamiento y la fascinacion, que se explican todos por el fenómeno del hipnotismo, y que dejaré de exponer para no ser difuso.

Pasando ahora á hechos de otro órden, hallaremos en los animales esa influencia de la mirada fija que provoca comunmente el hipnotismo, y como ni la imaginacion ni la conveniencia pueden ser invocados tratándose de un irracional, debe darse el mayor valor á esta clase de fenómenos.

Todos hemos oido hablar del efecto de la fascinacion producida por el ojo del escuerzo sobre la comadreja y otros animales; la de la serpiente sobre los pájaros; la de los grandes rapaces sobre su presa, etc. Se dice igualmente que todos los ofidianos, desde las enormes serpientes de América hasta las víboras, gozan del privilegio de paralizar á los batracios y á distintos pájaros, y que á fuerza de fijar su mirada relucinte sobre la rana y el ruiseñor, por ejemplo, les producen un estado de relajacion muscular el mas completo y fuerzan al pájaro canoro á bajar de rama en rama hasta el suelo.

Referiré, además, los curiosos esperimentos practicados por Mr. Regnard en una conferencia dada en Marzo último en la "Asociacion Científica de Francia" sobre el "*sueño y el sonambulismo*", que vienen en corroboracion del asunto que nos ocupa, ó sea la posibilidad de hipnotizar á los animales, segun el principio de Braid.

Tómese un gallo, y hágase que su pico se apoye sobre una mesa negra, y luego partiendo del mismo pico trácese con tiza una línea recta sobre la que sus ojos convergen inmediatamente: el gallo queda luego inerte; se le pellizca, se le quema y permanece quieto. Si se reemplaza la raya de tiza por la luz eléctrica, el efecto es aun mas intenso.

Tómese un pollo y póngasele bruscamente de espaldas encima de la mesa y se queda inmóvil, hipnotizado ó cataléptico, como se le [illegible]

La misma esperiencia dá buen resultado con un gorrion. Si se le hace meter la cabeza bajo el ala, la duracion del sueño hipnótico es muy larga.

En el cerdo de la India es muy fácil conseguir el hipnotismo: tómese uno de esos pequeños animales, una hembra con preferencia, pues M. Laborde ha demostrado que la esperiencia no dá resultado sino sobre este sexo; estiéndasele bruscamente sobre las espaldas y se observará que queda en este estado indefinidamente ó insensible.

Si al mismo animal se le cuelgan en las orejas unos sarcillos de acero muy brillantes, dá vuelta los ojos para mirarlos y se duerme á tal punto que se le dispara un pistoletazo cerca del oido y no se despierta.

IV

Con los datos que acabo de exponer nos hallamos en estado de juzgar sobre el valor que pueda adjudicarse á los signos de la posesion diabólica establecidos por la iglesia en el ritual de los exorcismos y que segun expuse en mi conferencia anterior, son los siguientes:

1° Facultad de interpretar las ideas aun no espresadas por el exorcista.

2° Inteligencia por parte del individuo poseido de idiomas extranjeros, para él desconocidos y facultad de hablarlos.

3° Conocimiento de los sucesos futuros.

4° Conocimiento de lo que sucede en parajes lejanos, ó fuera del alcance de la vista ordinaria.

5° Exaltacion súbita de las facultades intelectuales.

6° Desarrollo de fuerzas físicas superiores á la edad ó sexo de la persona en que se manifiesta.

7° Suspension en el aire del cuerpo del poseido durante un tiempo considerable.

En vista de los datos antes expuestos, creo no será difícil comprender que las manifestaciones de la posesion diabólica admitidas por la iglesia representan una verdadera confusion entre el efecto y la causa, pues no eran evidentemente el resultado de la introduccion del diablo en el cuerpo humano, sino la accion del exorcismo provocando en personas histéricas todos los fenómenos consecuentes al sonambulismo artificial, ó sea el sueño nervioso, el hipnotismo, la catalepsia y el automatismo.

Ya dige en mi anterior conferencia que al considerar el modo cómo se practicaban los exorcismos, el aparato imponente de que se rodeaban, el estado de somnolencia y de abatimiento en que cain las personas exorcisadas, viene sin esfuerzo á la mente su analogia con las sesiones de sonambulismo, tal como se produce en nuestros dias por los mal llamados magnetizadores. Dige igualmente que las jóvenes histéricas son magníficos *mediums* para estos, y que teniéndose en cuenta que las ursulinas de Loudun fueron exorcisadas por lo menos diez veces al dia, durante seis ó siete años, siendo notorio que cuanto mas se somete al sonambulismo una persona, tanto mas pronto se manifiestan en ella los efectos; se comprenderá con cuánta facilidad debian aquellas pasar á dicho estado bajo el influjo de los mas fanáticos exorcistas, que revestidos de todos los atavios para imponer, sobre todo, á tímidas mujeres, conjuran al diablo con gestos violentos y con todos los recursos que puede inspirarles la exaltacion feroz de que se hallan animados.

En efecto, los exorcistas de las ursulinas Mignon, Barré, Lactancio, Tranquilo, Surin y todos los demás anteriores y posteriores á estos, no han hecho con sus exorcismos mas que provocar el sueño nervioso como lo han conseguido posteriormente de diferentes maneras los mas renombrados magnetizadores, Mesmer, Gassuer, Deslon, Puységur, el P. Hervier, el abate Faria y otros.

Los signos ó manifestaciones de la posesion antes espresados, no son, pues, mas que signos ó manifestaciones del hipnotismo y sus complicaciones, pero exagerados por la misma causa sobrenatural á que se atribuian.

Veamos de examinar los cinco primeros, que pueden esplicarse satisfactoriamente por un mismo género de consideraciones.

En los sonambulismos magnéticos se produce una concentracion cerebral particular. El oido adquiere una sensibilidad tal que una conversacion puede ser oida desde lejana distancia; de modo que ellos mismos se manifiestan cansados, y si la vista espresa el dolor que les hace esperimentar el ruido de los carruajes, y hasta el de la voz humana.

La exaltacion de las facultades intelectuales en el sonámbulo á que me refiero es de tal naturaleza, que se le ha dado por parte de los magnetizadores el nombre de *lucidez*, es decir, un nombre que espresa la facultad de descubrir lo que el hombre no puede apreciar en sus condiciones ordinarias.

Segun los escritos de los magnetizadores, la lucidez comprende las facultades espresadas en los cuatro primeros signos de la posesion; pero para quitar al cuadro todo lo que aparece en él á primera vista de exagerado ó sobrenatural, diré que ellos mismos restringen su alcance, reconociendo que los buenos sonámbulos son sumamente raros; que los mas notables, los que han dado pruebas manifiestas de lucidez, no gozan siempre de esta facultad; que no puede contarse con ella en un momento dado y que es frecuente que falte cuando se hace mas necesaria: que el sonámbulo que se ha manifestado lúcido alguna vez, cree conservar este don especial y responde con seguridad á toda pregunta, cometiendo los mayores dislates, y que ningun criterio puede distinguir los momentos en que el sonámbulo es lúcido, de aquellos en que no lo es.

Creo que las personas que tienen á bien escucharme en este momento no han de admitir, y por lo tanto, no he de esforzarme en probar que las percepciones extraordinarias atribuidas á los sonámbulos por los magnetizadores los eleve á la categoria de criaturas sobrehumanas, que les permita ver al través de cuerpos opacos; que puedan transportar á lo lejos sus sentidos y su pensamiento, para saber lo que se pasa en las antípodas, ó, simplemente, detrás de la puerta; que puedan espresarse en un idioma que no han aprendido nunca; que el tiempo y el espacio no sean un obstáculo para ellos, pudiendo abrazar el presente y el porvenir; y, finalmente, que puedan leer sin medio material de comunicacion en el pensamiento del magnetizador, hallándose sujetos á la influencia de su voluntad.

El individuo sometido al sonambulismo magnético, tan análogo á ese estado de hipnotismo hoy conocido, es un ser como cualquiera otro, que no puede gozar de privilegios agenos á la naturaleza humana. Solo el desarrollo notable que reciben sus principales sentidos en ese estado fisiológico y la exaltacion no menos sorprendente de sus facultades intelectuales, hace al individuo capaz de muchos actos é ideas que no produciria en estado normal. Sin embargo, no podrá jamás ultrapasar el límite de las facultades y conocimientos adquiridos: así vemos que se equivoca á menudo y que siempre quiere salir de la esfera que la naturaleza señala á nuestras facultades: sincero en sus afirmaciones, no hace mas que reproducir en la vehemencia de una imaginacion sobreexcitada, lo que él cree ver y sentir; pero locos ó tontos son aquellos que aceptan al pié de la letra las declaraciones de esos modernos oráculos!

La exaltacion de los sentidos del sonámbulo magnético puede esplicar el fenómeno al que los magnetizadores han dado el nombre de *sugestion* ó de *penetracion del pensamiento*. Cuando un magnetizador manifiesta que su sonámbulo vá á obedecer una órden espresada mentalmente por él, y cuando este, lo que es muy raro, ejecuta tal hazaña, no es difícil darse cuenta de semejante milagro; que á ser verdadero, echaria abajo todas las nociones de fisiologia y hasta las leyes comunes de la naturaleza viviente. En el supuesto caso, el menor ruido, un sonido casi imperceptible, un gesto insignificante, un signo cualquiera, una impresion inapreciable para todos los presentes, basta al sonámbulo, por efecto del estado de tension de sus principales sentidos, para hacerle comprender, sin ningun medio sobrenatural, el pensamiento que el magnetizador, ó el exorcista, si así quiere llamársele, ha pretendido comunicarle.

En cuanto á la facultad de hablar idiomas desconocidos, ya dí una idea sobre el alcance de ella en mi última conferencia. Las ursulinas de Loudun á quienes se interrogaba en latin, lo conocian algo, y cuando la contestacion no podia ser concisa, el demonio que hablaba por boca de ellas cometia lamentables solecismos.

Podria aun agregar gran número de observaciones y de hechos que comprueban que los cinco primeros signos de la posesion, segun el ritual eclesiástico, están encerrados dentro de los límites de lo natural, si me lo permitiese el tiempo que puedo dedicar á la presente conferencia.

El 6.° de los espresados signos, ó sea el desarrollo de fuerzas superiores á la edad ó sexo de la persona en que se manifiestan, no es necesario por cierto para esplicarlo acudir á la influencia del demonio, pues todos los dias se producen á nuestra vista por efecto de convulsiones tetánicas, en personas histéricas sometidas al magnetismo artificial, conforme sucedia en las sesiones de Mesmer, ó por ataques epilépticos, segun los ejemplos tan notables y numerosos producidos por los convulsionarios jansenistas.

Finalmente, en cuanto al último signo ó sea la "suspension en el aire del cuerpo del poseido durante un tiempo considerable", no puede menos de reconocerse que es un hecho imposible, porque ninguna persona, sana ó enferma, poseida ó nó del diablo, tiene el privilegio de romper las barreras comunes que la naturaleza ha impuesto al ejercicio de nuestras facultades. Es cierto, sí, que en estado de sueño magnético ó mejor de catalepsia pueden hacerse producir contracciones de músculos que hacen adquirir posiciones y contorsiones que parecen incompatibles con el equilibrio y con la organizacion humana, y que los charlatanes comunican fácilmente por medio de pases que rozan ligeramente ciertos grupos musculares.

Señores; he procurado dar una idea del magnetismo animal y del sonambulismo artificial, del modo rápido que puede permitir una simple conferencia y con objeto análogo al que he manifestado en otras anteriores; ó sea para contribuir, en cuanto me sea posible, á desvanecer los efectos de lo maravilloso y sobrenatural.

Me he ocupado de la cuestion considerándola en sus hechos reales y verdaderos; es decir, sin tomar en cuenta la supercheria, que en tan grande escala explota todos los fenómenos inesplicables por el vulgo. Es por esto que no he hablado, por considerarlo una ofensa al buen sentido de las personas que tienen á bien escucharme, del fenómeno de doble vista, ó sea de la propiedad de poder leer al través de una venda puesta en los ojos, de la adivinacion y del arte de curar á los enfermos, medios por los cuales se ha esplotado y se esplota aun escandalosamente á la gente crédula, como esos estados fisiológicos que por error ó por mala fé se han querido considerar efectos del magnetismo.

Otro de mis objetos, por otra parte, en la conferencia de hoy, ha sido preparar el terreno para desvanecer otros errores que aun atraen la atencion de gran número de personas, sin embargo de no ser mas que la imágen reflejada de hechos que desde los mas remotos tiempos han ido, con distintos cambiantes, cautivando esa tendencia natural del hombre á hacerse esclavo de lo maravilloso y sobrenatural.

Quiero referirme á las mesas giratorias y al espiritismo, que constituirán el tema de otra conferencia.

Hé dicho.

M. PUIGGARI.

EUROPA

Política húngara

(Traducido del *Journal des Débats*, del 18 de Junio, para LA NACION.)

La campaña electoral [illegible] de San Esteban; la lucha se decidirá en la primera quincena de Julio. Se nos permitirá remontarnos á una fecha ya algo atrasada para hacer conocer la situacion del país, que merece por muchos motivos la atencion de Europa.

A principios de 1867 los negocios públicos eran dirigidos por el partido de Deak, el autor del compromiso con Austria. El fin que perseguia ese partido era la consolidacion del dualismo austro-húngaro, el afianzamiento del sistema político que abriá á Hungría una era nueva de libertad y prosperidad. Pero frente á Deak se levantaba una doble oposicion: primero, una oposicion de extrema izquierda, numéricamente insignificante, que se inspiraba en las ideas de Kossuth y acusaba á Deak de haber traicionado á la patria; despues, una oposicion moderada, con el nombre de centro izquierdo, que tenia por jefe al señor Koloman Tisza. La oposicion moderada se habria contentado con ciertas concesiones, importantes sin duda, pero que no tenian un carácter radical: protestaba principalmente contra el carácter austro-húngaro dado al ejército (fuera de la milicia territorial, que ha seguido siendo puramente húngara); pedia la abolicion de las delegaciones; en una palabra, sin desconocer absolutamente, como la oposicion de la extrema izquierda, la utilidad de la union con Austria, trabajaba para hacerla tan débil, tan restringida como fuese posible. Los esfuerzos de ambas oposiciones eran vanos. Fuerte por los servicios que ha prestado al país, el partido de Deak ganaba siempre las elecciones. Pero si esas victorias eran ruidosas en el terreno político, las decepciones no escaseaban, en el terreno financiero.

El gobierno y la nacion se habian lanzado con un optimismo irreflexivo en la via de las grandes empresas; Hungría habia querido adquirir en unos cuantos años todos los instrumentos materiales necesarios á la vida de un gran estado; no habia ahorrado nada, en particular, para crear en su territorio una gran red de ferro-carriles. Habia sembrado grandes riquezas para el porvenir, pero era al precio de la ruina del presente. En 1875 el déficit anual se elevaba á 35 millones de florines; un empréstito oneroso de 153 millones, á cortos plazos, amenazaba al país. El mal era grave y urgente remediarlo.

En presencia de ese gran peligro público, la oposicion moderada, abandonando las miras irrealizables de su programa político, se fusionó, bajo la impulsion de su jefe, Tisza, con los amigos de Deak, para formar el gran partido del gobierno, que se ha llamado partido liberal y que no ha dejado desde su orígen de dirigir por un solo momento los destinos de Hungría. La oposicion de la extrema izquierda quedaba, pues, sola ante una masa compacta de diputados gubernamentales que comprendia casi toda la Cámara. Un pequeño grupo de disidentes, dirigidos por el baron Pablo Sennyey, trataron desde entonces de componer una nueva oposicion moderada, pero fué preciso que acaeciera todos los accidentes que vamos á relatar en seguida, para que esa oposicion tomase alguna consistencia.

Creado con objeto de mejorar la situacion financiera, el partido gubernamental se puso inmediatamente al trabajo, redujo los gastos á lo estrictamente necesario, elevó convenientemente los impuestos y tomó una série de medidas cuyo efecto no tardó en hacerse sentir, pues el ministro de hacienda, Koloman Szell, encontró el medio de librar al país de la carga onerorísima del empréstito á cortos plazos y de introducir en el mercado europeo la renta húngara de 6 o/o. Se caminaba á grandes pasos al restablecimiento del equilibrio, cuando dos acontecimientos de la mayor importancia vinieron á amenazar los resultados obtenidos y á poner en peligro la existencia misma del partido gubernamental al cual se debian esos resultados.

El primero de esos acontecimientos era la renovacion de la convencion comercial con Austria. Se sabe que las bases del acuerdo político entre Austria y Hungría—acuerdo que constituye propiamente el dualismo austro-húngaro—han sido fijadas á perpetuidad entre las dos fracciones de la monarquía; pero no sucede lo mismo con el acuerdo comercial, que debe ser renovado cada diez años. En cada decenio, la cuestion de saber si la monarquia austro-húngara formará un solo territorio aduanero y será sometida al mismo régimen comercial, es, pues, suscitada. Deak no habia reconocido como negocios comunes mas que las relaciones extranjeras y la administracion de la guerra; para los asuntos comerciales una simple convencion ha sido estipulada entre las dos mitades de la monarquía, como entre dos estados independientes. Esta convencion era la que debia renovarse en 1877. Hungría se miraba como muy mal tratada por Austria; por ello pedia numerosas concesiones. No habiendo podido el ministerio Tisza obtenerlas todas, se produjo en el partido gubernamental una primera escision y el grupo Sennyey vió aumentar sus filas con varios tránsfugas que habian abandonado el campo comun para pasarse á la oposicion moderada. A esa division iba á seguir otra mas grave todavia. El compromiso comercial no estaba enteramente estipulado cuando estallaba la guerra de Oriente. No necesitamos recordar la emocion violenta que la guerra turco-rusa y sus consecuencias produjeron en Hungría. Tisza, en medio de esa emocion general y profunda, logró hacer aceptar por el Parlamento húngaro la política de Andrassy. Pero á despecho de su habilidad superior, no le fué posible atravesar esa gran crísis sin esperimentar sensibles pérdidas. Muchos diputados abandonaron al partido liberal; la mayoria gubernativa se detuvo á tal punto, que el ministerio y su jefe se vieron en vísperas de una caida inevitable. La persona de Tisza era atacada con extraordinario ardor.

Finalmente, el gabinete recibió un golpe mortal con la dimision de uno de sus miembros mas distinguidos, Koloman Szell, que juzgando incompatible con la realizacion de su programa financiero la nueva carga impuesta al tesoro en la ocupacion de Bosnia y Herzegovina, se vió presa de un acceso de desesperacion y abandonó la obra que tan bien habia empezado y que solo él era capaz de llevar á buen fin. Todo el mundo creia que el déficit iba á renacer; la razon de ser del partido liberal desaparecia.

Pocos jefes de gobierno se han visto en una situacion tan comprometedora y tan comprometida como la de Tisza en el momento de la defeccion de sus mejores auxiliares. Parecia evidente que la oposicion moderada iba á tomar poco á poco una estension considerable, y que el partido liberal, dos veces mutilado, se debilitaria cada vez mas. ¡Inaudita cosa! El gobierno no tardó en aumentarse, en medio de las luchas en que la oposicion moderada, lejos de ganar fuerzas, perdia en importancia política lo que habia ganado en importancia numérica. La causa de este fenómeno imprevisto, pero no extraordinario, es fácil de descubrir. Cuando la convencion comercial con Austria y la ocupacion de Bosnia y Herzegovina se realizaron, la oposicion moderada se encontró completamente desarmada.

Las recriminaciones sobre el pasado habian concluido; ¿en qué punto podia combatir á un gobierno con el cual habia estado largo tiempo en perfecta comunion de ideas? En vano trató de organizarse, de redactar un programa; inmediatamente que ese programa aparecíese, era claro que se produciria una division entre los elementos de que el partido estaba compuesto. Las divergencias se acentuaron. Al perder la efímera consistencia que le habia dado el acuerdo contra la política exterior de Tisza, la oposicion moderada perdió al mismo tiempo toda su autoridad. Es preciso confesar tambien que la naturaleza de la lucha que habia emprendido contra el gobierno contribuyó á precipitar su decadencia. Faltándole terreno político, buscó la popularidad que le faltaba en una guerra personal á Tisza. Poco escrupulosa en sus ataques contra el jefe del gobierno, acabó por fatigar al público, que no compartia sus cóleras y sus rencores, y que se cansó de ver el esfuerzo de toda la política opositora aplicado á combatir á un solo hombre y perderse en puras personalidades.

Ese cambio en la disposicion de los espíritus se debió sobre todo á los éxitos inesperados que el gobierno ha venido obteniendo sin cesar en el dominio de las finanzas, á pesar de las siniestras previsiones y la malaventurada defeccion de aquellos de sus antiguos amigos que lo creian condenado á pagar con una catástrofe financiera sus complacencias para con la política oriental del conde Andrassy. No tenemos que narrar aquí la gran operacion por la cual Hungría ha convertido su deuda de 6 % en deuda de 4 %.

Tisza y el sucesor de Szell en el ministerio de hacienda, el conde Julio Szapary, habrán sido singularmente favorecidos por la fortuna; circunstancias infinitas habrán contribuido, fuera de todo cálculo, al éxito de sus planes. Poco importa! El resultado final no ha sido por eso menos satisfactorio y su evidencia ha hecho que se disipen los temores patrióticos que habian alejado del partido liberal á los miembros mas influyentes de la oposicion moderada.

El partido liberal ha alcanzado los fines para que fué constituido: ha mejorado la situacion material de Hungría, ha restablecido el órden en sus finanzas, ha levantado su crédito, ha llevado su prosperidad tan alto como ha sido posible.

Tales son las condiciones en que van á realizarse las elecciones generales, cuyo resultado no es dudoso. Elecciones en cierto modo administrativas, pues solo se decidirán en ellas asuntos de la administracion, darán seguramente un nuevo triunfo al gobierno.

GABRIEL CHARMES.

TEATROS

Mefistofele

Opera en un prologo y cinco actos, musica y libreto del maestro Arrigo Boito, que será cantada por la primera vez el viernes á la noche en Colon.

PERSONAJES

Primera parte

Mefistofele (bajo)—Sr. Castelmary.
Fausto (tenor)—Sr. Tamagno.
Margarita (soprano)—Sta. Borghi-Mamó.
Marta (contralto)—Sra. Visconti.
Wagner (tenor)—Sr. Capelli.

Segunda parte

Elena (soprano)—Sta. Borghi-Mamó.
Fausto (tenor)—Sr. Tamagno.
Mefistofele (bajo)—Sr. Castelmary.
Pantalís (contralto)—Sra. Visconti.
Nereo (tenor)—Sr. Capelli.

ARGUMENTO

PRÓLOGO EN EL CIELO

Al levantarse el telon, aparece la escena invadida por densa niebla. La orquesta, alternando con trompas que suenan interiormente, ejecuta un preludio magestuoso y grave. En seguida se oye un coro (invisible para el espectador) que entona un himno de alabanzas al Ser Supremo.

Todos los coros de esta ópera son verdaderamente originales y de grandioso efecto. Los del primer acto suponen legiones de ángeles y querubines, que se acercan, pasan, se alejan, vuelven á acercarse y por fin se pierden en los celestes espacios.

En el prólogo, el único personaje que aparece es Mefistofele. Entona un recitativo haciendo consideraciones acerca de la fragilidad humana. El *chorus misticus* le pregunta si él conoce á Fausto, y si se atreveria á inducirlo al mal. Mefistofele afirma que sí y se propone perder á Fausto. Se oye una plegaria cantada por mujeres desde la tierra, alternando con los coros celestes. El ritmo precipitado y original de los coros celestes unido [illegible] forman un conjunto de magnífico efecto.

ACTO 1°—*El domingo de Páscua*

La escena representa una calle de Francfort. Aquí hay un coro de gente del pueblo, que es uno de los mas bellos de la ópera; es una especie de *scherzo* de carácter pastoril.

Durante este acto, tiene lugar un baile. Cuando la danza cesa, todos se retiran; y muy á lo lejos y de cuando en cuando, se oye el motivo principal del coro anterior. Durante esto, se vé atravesar varias veces por la escena un fraile que despierta la curiosidad del populacho.

La escena se oscurece lentamente.

Fausto y Wagner permanecen solos y cambian algunas palabras, mostrándose el primero muy preocupado del aspecto siniestro del fraile vestido de gris. Se retiran por fin, siempre seguidos de ese fraile, que no es otro que Mefistofele. La escena cambia.

El pacto

Estudio de Fausto. Es de noche. Cantos á la distancia. Entra Fausto seguido del fraile gris, que se oculta en la alcoba. Fausto se sienta y se pone á hojear los Evangelios, haciendo consideraciones acerca del bien y del mal.

En tal momento, apercibe al fraile y fuertemente impresionado por el aspecto siniestro que presenta, le dirige las siguientes palabras: *Belial! Incubus! Incubus!* á cuyas palabras se transforma el fraile en un caballero elegantemente vestido y con una capa negra en el brazo. Fausto le pregunta quién es, y él le dice que es el espíritu de las tinieblas y le ofrece hacer un pacto por el cual se compromete á servirle en este mundo, con la condicion de que en el otro, sea Fausto quién lo sirva á él. Fausto acepta y el pacto se hace. Fausto quiere inmediatamente partir y Mefistofele lo envuelve en su capa y los dos desaparecen súbitamente.

ACTO 2°.—*El jardin*

La escena representa un jardin de aspecto rústico. Fausto aparece bajo el nombre de Enrique y juntamente con Margarita, Mefistofele y Marta, se pasean del brazo, formando dos parejas.

La orquesta hace oir un preludio característico de la escena que sigue. Empieza un duo entre Fausto y Margarita, que termina alejándose estos hácia el fondo de la escena para dar lugar á Mefistofele y Marta que cantan otro duo, y así sucesivamente hasta que se reunen en un cuarteto. Despues Margarita se despide de Fausto y Marta de Mefistofele, perdiéndose ambas entre los árboles.

La noche del Sabbat

La escena representa el valle salvaje de Schirk, rodeado de las espantosas cumbres del Broken. Los perfiles siniestros de las rocas se destacan sobre el fondo de un cielo gris. La luna ilumina estrañamente la escena. De un lado, una caverna. El pico de Roastrape á la izquierda. Se oye á la distancia la voz de Mefistofele que indica á Fausto el camino de la montaña. Le dice con voz sepulcral: "Anda! anda! anda! que allá á lo lejos se divisa la montaña del viejo Satan." Aparecen fuegos fátuos, uno de los cuales pasa al lado de Fausto y de Mefistofele. Se oye en el interior la voz de Fausto, que canta con Mefistofele un duo estrañísimo.

Por fin aparecen estos y se percibe á la distancia un clamoreo. Son los diablos que vienen al Sabbat. El clamor aumenta, un coro originalísimo se aproxima cada vez mas, hasta que al fin invade la escena en todas direcciones. Mefistofele se hace rendir homenage por todos los demonios. Los coros danzan al rededor de un caldero que se vé en el fondo de la escena, y sacan de él un globo de cristal, que representa el mundo. Mefistofele canta una ária diabólica y concluye por arrojar el mundo, el cual se rompe en pedazos contra las rocas.

En medio del fragor y del estruendo que se levanta entre los coros por este hecho, aparece entre nubes la figura celestial de Margarita. Cesa el estruendo y Fausto permanece estático contemplándola, á pesar de los esfuerzos de Mefistofele para distraerlo de esa vista. Margarita vuelve á desaparecer y el coro se reanuda, concluyendo así el acto.

ACTO 3°—*Muerte de Margarita*

La escena representa una cárcel. Margarita, acostada sobre un monton de paja, canta maquinalmente. Está loca. Es de noche. Una lámpara alumbra escasamente la escena. Al fondo, una reja.

La orquesta ejecuta un preludio tristísimo, despues del cual Margarita canta un ária, lamentándo la muerte de su hijo y de su padre.

Este trozo, segun opiniones de críticos europeos, es uno de los mas inspirados de la ópera. Aparecen Mefistofele y Fausto detrás de la reja. Mefistofele le dá un manojo de llaves y Fausto penetra hasta donde está Margarita.

Se sigue un duo delicado en el cual Fausto trata de convencer á Margarita de que huya, y esta, en medio de su locura, no le atiende, creyéndose en el jardin de Marta.

Por fin entra Mefistofele y tiene lugar un terceto durante el cual Margarita, horrorizada por la vista del demonio, muere. Fausto y Mefistofele huyen, y entran el verdugo y sus esbirros.

SEGUNDA PARTE

ACTO 4°—*La noche del Sabbat*

La escena representa el rio Peneyos.

La luna, inmóvil en el zénit, esparce su luz sobre la tierra. Un templo con dos esfinges, á la izquierda. En el fondo, se vé á Elena y á Pantalís en una barca de nácar y plata, y un grupo de sirenas, al rededor de la barca.

La orquesta hace oir un preludio lento y pianísimo, que antecede á una especie de *reverie* que canta Elena haciéndole duo Pantalís, y concluyendo la frase musical de Fausto que yace adormecido en un estremo de la escena. Esta frase, que se canta dos veces, es de un efecto bellísimo, siendo uno de los trozos de melodía mas inspirados de la ópera. La barca se aleja.

Entra Mefistofele y dirigiéndose á Fausto le dice que por fin están en Grecia, en el reino de la fábula y de lo ideal. Fausto se muestra muy complacido. Danzas griegas por los coros. Fausto y Mefistofele se alejan.

Entra Elena absorta en una vision fatal y canta una ária estrañísima.

Los coros piden para ella la calma, danzando á su alrededor.

Fausto se presenta espléndidamente vestido, á estilo de los caballeros del siglo XV, seguido de Mefistofele, Nereo, Pantalís y de pequeños Faunos.

Fausto saluda con profundo amor á Elena y canta una melodia muy bella, llamándola como á la forma ideal y purísima de la eterna belleza. Sigue un duo amoroso entre ellos, y se pierden entre las algas y las flores, oyéndose á la distancia y á intérvalos los coros. El acto termina.

ACTO 5°—*Muerte de Fausto.*

La escena representa el laboratorio de Fausto, como en el primer acto; pero algo deteriorado por la accion del tiempo.

Voces mágicas en el aire. Fausto, sentado en un sillon, medita. Mefistofele á su diestra. Es de noche. Una lámpara alumbra lánguidamente. La escena casi oscura. El Evangelio, abierto como en el primer acto.

Mefistofele, *sotto-voce* y con acento siniestro, fijando la vista en Fausto, le dice:

—Anda! Anda! Anda!

Fausto recuerda vagamente sus escenas de amor. Mefistofele le hace presente que ha gozado ya de todo en este mundo. Fausto reconoce que ha gustado de todos los amores, del amor real, del ideal, del amor de las vírgenes y del amor de las Diosas. *Sí*, (añade) *ma il reale fu dolore e l' ideal fu sogno!* En seguida canta una melodia, en la que se reconoce culpable y manifiesta deseos de inclinarse al bien.

En el fondo de la escena aparece confusamente una vision del cielo.

Mefistofele manifiesta su disgusto, y, abriendo su capa, invita á Fausto á viajar por los aires. La vision santa se hace cada vez mas luminosa. Las legiones celestiales entonan el mismo coro del primer acto.

Mefistofele llama á sí el coro de sirenas, las que aparecen del lado de la alcoba, bañadas por la luz de la luna. Las legiones celestes continúan su canto y la vision de las sirenas se oscurece por completo.

Mefistofele quiere arrastrar por la fuerza á Fausto; pero este se apodera de la Bíblia y eleva una plegaria al Ser Supremo, pidiendo que aleje de él al espíritu maligno. Mefistofele insiste; pero Fausto, cada vez mas extasiado en la vision divina, no lo atiende, y al fin muere.

Se oye un coro de querubines y cae una lluvia de flores sobre el cuerpo exánime de Fausto. Mefistofele se hunde, maldiciendo á las legiones celestiales con sus imprecaciones y con sus estridentes carcajadas. Un coro final de alabanzas á Dios pone fin á la ópera.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se abrió la sesion, con asistencia de 46 diputados y bajo la presidencia del Dr. Goyena.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un mensage y proyecto del P. E. que damos extractado en otro lugar, sobre organizacion de la Guardia Nacional de la República y su reclutamiento para la remonta del Ejército de línea. (A la Comision de Legislacion).

—Da. Clara Caminos solicita pension graciable en mérito de los servicios prestados por su finado esposo, D. José C. Baena, como empleado del Resguardo de Aduana de esta ciudad.—(Comision de Peticiones).

—Da. Adela O'Donell pide la devolucion de una solicitud de pension, presentada anteriormente.—(Concedido).

—Se lee un proyecto de varios Diputados, autorizando al P. E. para mandar hacer los estudios necesarios para la canalizacion del rio Gualeguaychú.

Lo fundó el Diputado Garcia, y fué destinado á la Comision de Obras Públicas;—como lo fué tambien el siguiente, prévio informe de su autor:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de D. D., etc.

Art. 1° El P. E. mandará practicar por el Departamento de Ingenieros los estudios necesarios para canalizar suficientemente el riacho Victoria.

Art. 2° Si de los estudios practicados resultase que la obra á construirse solo exigiera un gasto de $ 5,000, como máximum, el P. E. la mandará practicar á la brevedad posible.

Art. 3° Si la obra de que habla el artículo anterior exigiese un desembolso mayor del que allí se espresa, el P. E. se limitará á dar cuenta al H. Congreso, en sus sesiones del año próximo, adjuntando los planos, presupuestos y demás antecedentes del caso.

Art. 4° Es entendido que, en caso de procederse á la construccion proyectada, el P. E. ha de utilizar con tal objeto el tren de dragas últimamente adquirido por la Nacion, quedando á la vez autorizado para hacer los gastos que demande la ejecucion de las obras, los que se imputarán á esta ley.

Art. 5° Comuníquese—*Gregorio de la Puente.*

—Dióse cuenta de haberse espedido la Comision de Presupuesto en los créditos suplementarios pedidos por el P. E. por las sumas de $ 200,000 [illegible] para atender á los gastos que origine la ejecucion de la ley de capital en lo concerniente al mismo,—y el 2° al Departamento del Interior, para los gastos que demande, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, el servicio de las reparticiones de la capital, que corren á cargo de ese Ministerio.

Se leyó el proyecto del diputado Bouquet que publicamos en otro lugar.

Lo fundó su autor, sosteniendo las conveniencias de este proyecto, que, á su juicio, venia á salvar las dificultades que se habian presentado para la solucion de la cuestion de consolidacion de la deuda de la Nacion con el Banco de la Provincia; además de proporcionar al Estado una economía en el servicio de esta deuda, de 2.600,000 $, sobre el proyecto del P. E.

Esplicó brevemente el alcance de cada uno de sus artículos, y terminó pidiendo el apoyo para que fuera destinado á Comision.

Siendo suficientemente apoyado, pasó á la Comision de Hacienda.

—El Diputado Lagos Garcia hizo mocion en el sentido de que se agregara la Comision de Negocios Constitucionales á la de Hacienda para estudiar todos los proyectos presentados sobre consolidacion de la deuda con el Banco de la Provincia. Fundó esta indicacion en la consideracion de que estos proyectos revestian el doble carácter constitucional y económico, como la ley-contrato de 1876, que fué tratada por ambas comisiones reunidas.

Se opuso á esta mocion el diputado Quinteros, juzgando que los proyectos que tenia entre manos la Comision de Hacienda no tenian la dualidad de carácter que se les atribuia, y que, por otra parte, la Comision de Hacienda no habia reclamado el auxilio de otra comision para resolver esos asuntos: pues, por el contrario, habia manifestado, en la sesion anterior, por el órgano de su miembro informante, que estaba preparada para presentar nuevas ideas á la Cámara, ideas que no habia querido traer antes por no separarse del terreno del acuerdo en que la cuestion se habia colocado por el proyecto del P. E.

—El diputado Calvo se manifestó en pró de la mocion del diputado Lagos Garcia, diciendo que creia muy conveniente se aumentara el caudal de opiniones y conocimientos para resolver este importante asunto.

El Diputado Rojas (Absalon) se opuso á la mocion hecha, declarando que la Comision estaba preparada para presentar despacho dentro de breves dias.

Votada la mocion, fué rechazada por inmensa mayoria.

A mocion del Diputado Dávila se entró á tratar un despacho de la Comision de Hacienda, abriendo un crédito suplementario al Departamento de Guerra por 120,000 $, para pagar la construccion del telégrafo al Rio Negro y Neuquen.

Despues de informar el mismo Diputado Dávila, fué aprobado el proyecto en general, como asimismo su art. 1°.

El Diputado Bouquet observó el art., 2°, que imputaba el gasto á la ley de 1878, ley que autorizó la traslacion de las fronteras al Rio Negro. A juicio de este Diputado, los objetos de esa ley estaban llenados, como lo habia declarado ya el P. E.; y en ese caso no podia imputarse el nuevo gasto á ella.

El Diputado Bustamante hizo mocion para postergar el asunto hasta la sesion del viérnes, y la Cámara aceptó esta mocion.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, el Diputado Fernandez hizo mocion para tratar con preferencia el proyecto que abria un crédito suplementario al Departamento del Interior para cubrir los gastos de varias reparticiones de la capital de la República, hechos en virtud de la ley de capital.

Combatida esta mocion por los Diputados Bouquet y Ruiz de los Llanos, fué rechazada.

Se entró á la discusion del despacho de la comision de Códigos, en el proyecto en revision introduciendo enmiendas al Código Civil.

El Diputado Rojas (Angel) hizo un breve informe, y en seguida fué votado y aceptado en general el despacho.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesion.

Eran las 5 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Julio 20.

En vista de la agitacion que desde algun

Folletin de LA NACION

18

INES PARKER

POR

MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION

POR

CLAUDIO CABALLERO

de vos en términos amigables, por otra parte necesarios, lo mismo para vos que para mí, á fin de hacer menos pesada nuestra cadena.

Marcelo la habia escuchado como aturdido, abrumado, vencido por la mirada negra y profunda de la jóven, á través de la cual se adivinaba la irrevocable decision de una alma firme y resuelta.

—Me haceis sufrir horriblemente, dijo despues de un momento, y con voz desfalleciente,—y mi dolor es tanto mas terrible, cuanto que lo he merecido...

—¿Aceptais el pacto que os propongo?

—De vos lo acepto todo, Inés; feliz todavia si puedo sufrir por vuestra voluntad. Viviré cerca de vos, como me lo ordeneis...pero os amo y espero.

Inés nada respondió.

—¿Quereis darme vuestra mano? preguntó Marcelo, al ver que la jóven se levantaba para retirarse.

—Héla aquí, respondió Inés, dejando su mano un segundo entre las de Marcelo, quien, aterrado, la siguió con la vista hasta que salió de la habitacion...

XXII

El resultado de tan singular enlace llevó al corazon de Marcelo un azoramiento á través del cual costábale trabajo reconocerse.

Vuelto al sentimiento de la realidad por la brusca evidencia del hecho consumado, sucediéndose á tantas peripecias inquietantes, la impresion mas clara que le quedó á la terminacion de aquella estraña escena de esplicaciones con Inés fué una sorpresa ingénua de ver llegadas las cosas á tal estremo.

Su marido ya no era, sin embargo, sinó con cierta aprension tímida, que lograba al fin creer en una dicha relativa á la cual nada lo habia preparado; como que, privado por completo de las alegrias habituales de los comprometidos, durante aquellos dos meses de contínuas angustias y agitaciones, no habia ni sospechado siquiera la existencia de los floridos senderos que conducen al matrimonio.

Habia pasado por tantas alarmas, y desesperado tanto del porvenir, que la extraordinaria declaracion de *su mujer* lo habia casi sorprendido, como una especie de inesperada revelacion de sus derechos; no guardando de la estraña separacion resuelta, mas que la emocion consiguiente á una prueba ya vagamente prevista, y hasta necesaria para encaminar el corazon de Inés hácia el perdon.

La idea de que iba á vivir cerca de ella, bajo el mismo techo, sin dejarla un momento, parecíale un sueño.

¿Podia dudar del desenlace final de tan estraña aventura?

Conquistar su felicidad, como enamorado, ¿no era la mas deliciosa tarea del mundo?

Decidido que la casa de los Parker seria su morada permanente, Marcelo se preocupó de arreglarse en ella del mejor modo posible, y pronto se halló debidamente instalado; pero á pesar de lo claramente formuladas de las condiciones del pacto celebrado, los primeros ensayos de vida comun fueron, naturalmente, tristes y frios.

Trepidando aun en su actitud, y sin haberse todavia desvanecido en ellas todo temor, madre é hija se encerraban en una estremada reserva, aunque conservando, sin embargo, el tono de buena compañía que las gentes de cierta esfera social no pierden nunca.

En cuanto á Marcelo, por demás cautivado para no procurar atraérselas con una conducta discreta y sumisa, se esforzó ante todo en aparentar que aceptaba sin lucha la situacion convenida de esposos separados, y con un tacto incomparable, mientras por una parte hacia gala de una timidez del mejor gusto, por otra guardábase bien de hacer la menor tentativa para inmiscuirse en los detalles íntimos de su vida.

Mrs. Parker iba con frecuencia al Bosque, en compañía de Inés.

Cierto dia, encontráronse en la Avenida de las Acacias con Marcelo, que paseaba á caballo, y que siguió de largo, contentándose con hacerles un cortés saludo.

En presencia de maneras tan estrictamente correctas, madre é hija se tranquilizaron bien pronto, el hielo fué rompiéndose poco á poco, las relaciones comunes fueron necesariamente asumiendo mas naturalidad y abandono, y, por último, sin dejar de seguir siendo para ellas casi un extraño, Marcelo comprendió que su presencia no era ya molesta.

Una mañana, á la hora del almuerzo, habiendo Mrs. Parker llamado á Tomás, para preguntarle si habia conseguido el palco de la Opera que le habia encargado tomar para la temporada de tres meses, que pensaba pasar en París, y como el intendente manifestase que habian sido inútiles todas las diligencias hechas para obtenerlo, Marcelo se permitió intervenir con dulzura en el asunto, ofreciendo la ayuda de su influencia para conseguir el palco deseado.

El galante ofrecimiento fué en el acto aceptado, con las escusas del caso por la molestia que iba á tomarse Chabal, y aquella misma noche llevaba este á las señoras la buena noticia de que habiendo la condesa de V., resuelto ir á pasar en una de sus posesiones de provincia el tiempo que durase su luto por la muerte reciente de un pariente cercano, consentia en cederles el derecho á su palco en la Opera, por lo que aun faltaba de la temporada. Marcelo concluyó diciendo que, siendo cosa resuelta el tomar el palco, si se conseguia, se habia permitido cerrar trato con la condesa, á lo que Mrs. Parker é Inés contestaron con espresivas manifestaciones de agradecimiento.

Para la noche siguiente se anunciaba *Los Hugonotes*, y, naturalmente, Mrs. Paker, ansiosa por otra parte de mostrarse en público, se hallaba resuelta á no faltar al teatro.

Durante la comida, no se habló mas que del palco tan felizmente obtenido, y Marcelo aprovechó un momento oportuno para poner al corriente á las dos señoras de todo lo concerniente á la compañía de la Opera, dándoles los nombres de los principales artistas, y pasando revista á sus respectivos méritos.

Llegada la hora de salir, la jóven Mme. de Chabal, despues de cambiar con su madre algunas palabras en español, en el momento en que su esposo se preparaba á retirarse, detúvolo para decirle, con algun embarazo:

—Ya que habeis tenido la amabilidad de obtenernos lo que tanto deseábamos, ¿os seria agradable acompañarnos?

Marcelo aceptó, lleno de alegria.

La aparicion en público de la jóven é interesante pareja, siguiéndose de cerca á las partes de matrimonio, fué un pequeño acontecimiento para ese mundo parisien, bastante menos reducido de lo que se cree, en la estacion de otoño, y sobre todo entre esa juventud elegante cuya curiosidad despierta cualquier novedad.

El número de anteojos asestados en su direccion, les reveló el efecto producido, y Marcelo, demasiado feliz en su inesperada fortuna, cuidaba por todos los medios posibles de no alarmar aquella naciente confianza, desempeñando á las mil maravillas su papel de acompañante atento, á la vez que discreto, hablando de todo y de todos, nombrando á los dueños de los grandes palcos, contando mil historias;—espiritual, alegre, agradable á mas no poder.

En uno de los entreactos, el conde Horacio se presentó á visitar á sus bellas amigas, participándoles el verdadero éxito que habian obtenido, y por su parte, Marcelo hizo tambien algunas visitas, recibiendo los mas calurosos cumplimientos.

Al cabo de una semana, el método de vida separada parecia ya definitivamente regularizado, y tanto Mrs. Parker como Inés, cada vez mas tranquilizadas, y viendo desaparecer una á una sus alarmas, empezaban á franquearse con Marcelo de una manera mas cordial, solicitando espontáneamente, ó aceptando reconocidas los pequeños servicios que su título justificaba, y que su discreta galantería sabia velar con un tacto perfecto de la situacion.

Cierto dia, mientras almorzaban;

—Marcelo, dijo Inés,—quisiera aprovechar estos últimos dias de otoño para salir á caballo algunas mañanas. ¿Seria abusar de vuestra bondad el pediros que me acompañaseis?

Al dia siguiente salian ambos á caballo muy de mañana, dirigiéndose á las orillas del Lago, por la avenida del Bosque de Boloña.

Era una mañana templada, hermoseada por un cielo azul.

La conversacion se trabó en un tono de amistosa reserva, aunque impregnado, por parte de Chabal, de un ligero tinte de melancolía, y siendo evidente que Inés hallaba alguna dificultad para abandonarse á la intimidad de la situacion, Marcelo, apercibiéndose de lo que pasaba en el ánimo de la jóven, se esforzó en tranquilizarla, haciendo gala de una sumision humilde, del mejor efecto.

Hubo un momento en el cual la linda Cora se espantó ligeramente, obligando á Inés á afirmarse en la silla, y sujetarla fuertemente de la rienda. Marcelo, inquieto, dijo á su esposa:

—Seria conveniente que hicieseis sacar á vuestra yegua las mañanas en que no salgais vos misma, á fin de pasearla un poco y hacerla menos briosa.

—Pues bien: tened la bondad de dar vuestras órdenes al respecto, respondió ella sencillamente.

XXIII

Lo estraño de tal situacion no dejaba de producir una seria inquietud en la existencia de Marcelo, condenado á representar el papel de marido á los ojos del mundo, y á someterse, en la intimidad, á todas las pruebas de un amante resignado á comprar su felicidad á costa de crueles sacrificios, esperando ansioso el dia de la reparacion.

Sostenido por una esperanza, que sabia hábilmente ocultar, llevaba con paciencia el peso de su desgracia, descubriendo mil goces deliciosos en aquella conquista perseguida dia tras dia. Insensiblemente, una especie de familiaridad habia llegado á establecerse entre ellos, venciendo la actitud francamente resignada de Chabal las últimas desconfianzas de la jóven.

Encantaba el verla aparecer por las mañanas, con su lindo y sencillo traje de entre-casa, denunciador de las intimidades del hogar, y á través del cual, tranquilizada por la suprema discrecion de su marido, y aunque sin abandonar su habitual reserva, revelábase en ocasiones el instinto de genial coquetería, que brotaba de ella como un perfume.

Con frecuencia, sintiéndose muy turbado junto á la jóven, temblaba Marcelo ante la idea de comprometerlo todo por algun exceso de apresuramiento ó audacia, como que en mas de una ocasion, al apercibirse de algun ligero olvido de la actitud que le imponian las circunstancias, habíala visto recogerse como una sensitiva, cubriendo súbitamente su fisonomia una espresion de profunda seriedad.

En algunos momentos, sin embargo, creia él adivinar que su expiacion la conmovia. ¿Cómo no esperar que al fin llegaria un dia en que se dejaria ir Inés totalmente por aquella pendiente de la confianza? En su afan de agradarla llegó hasta estudiar el español secretamente, á fin de sorprenderla cualquier dia hablándole en ese idioma.

Empero, transcurrió todo un mes en aquella estraña vida de divorcio elegante. Las familias empezaban á volver del campo, y, segun lo convenido, Marcelo acompañaba á la Opera á su esposa y su suegra. En ocasiones iban tambien á otros teatros, Inés ávida de verlo y de conocerlo todo, y él siendo siempre el *cicerone* empeñoso y agradable, dotado al parecer del don particular de alegrar y de distraer.

Entre sus amigos de club, abundaban los envidiosos de su situacion, habiendo la hermosura de Mme. de Chabal, desconocida en Paris, producido una verdadera sensacion.

Las cuadras y caballerizas puestas por él en un pié perfecto, citábanse sus carruajes y caballos en primera línea, entre la gente elegante.

Unas carreras de fin de estacion, en las cuales apareció guiando cuatro magníficos caballos, fueron, sobre todo, ocasion de un triunfo notable para Marcelo, y entre los elegantes de la galeria, *su mujer*, á quien paseaba orgullosamente del brazo, obtuvo, con sus gracias y atractivos un éxito inmenso, compartido en parte por Mrs. Parker, que era, en verdad, una viuda demasiado linda para que pudieran faltarle admiradores. Por fin, la espléndida casa de la avenida Friedland tuvo sus dias brillantes, y fué muy pronto célebre por sus fastuosas recepciones.

No faltaban, pues, á este tren de vida, satisfacciones de orgullo capaces de compensar las tristezas de Marcelo, el cual amaba, sin embargo, demasiado, para no sufrir algunas veces horriblemente en medio de las tentaciones que lo rodeaban, siendo para él motivo de dicha durante todo un dia, la casualidad que, en el seno de aquella extraña intimidad, le permitia tocar ligeramente la mano de Inés.

De pronto, una imprevista alegria iluminó la noche de su dolor con un rayo de esperanza.

Invitados á una recepcion en la Embajada de Inglaterra, habiendo Mrs. Parker sentídose ligeramente indispuesta, y no pudiendo por lo tanto acompañarlos, Inés y Marcelo esperaban juntos, en un pequeño salon de la casa, que llegase el momento de ir solos á la fiesta.

Inés, sentada en una butaca colocada junto á la chimenea, medio envuelta entre la blanca nube de su vestido de gasa, y sus hombros y brazos desnudos cubiertos por una larga capa guarnecida de pieles, daba el último toque á su *toilette*, ajustándose las pulseras.

Un criado, entrando en la habitacion, entregó un billete á Mme. de Chabal, la que se apresuró á abrirlo, exclamando en seguida.

—¡Dios mio! ¡el baile se ha suspendido!...Un gran duelo de corte, originado por la súbita muerte de la anciana princesa de W... parienta de la reina, es la causa de esa suspension! Héme aquí divertida con este traje.

—En tal caso, repuso Marcelo, permitidme que permanezca á vuestro lado. No estando vuestra madre, sentiria dejaros abandonada durante toda esta triste noche.

—¿No será demasiado grande el sacrificio? preguntó la jóven, con una sonrisa que por un instante recordó á Marcelo la Inés de otros tiempos.

—¿Podeis preguntar semejante cosa?

—Acepto, entónces, con tanto mayor placer, cuanto que me dá miedo el estar sola.

La capa de pieles se habia deslizado sobre el respaldo del sillon, é Inés ofreciase á los ojos encantados de Marcelo admirablemente bella entre las flores naturales de su adorno. Una mariposa de alas de rubí y ojos de esmeralda temblaba en la masa opulenta de sus cabellos, y habríase dicho que se preparaba á emprender el vuelo. La jóven se sacó los guantes y los arrojó sobre la mesa, tomando una posicion mas cómoda en su butaca.

—¡Y yo, dijo suspirando, que me preparaba á valsar hasta el dia!

—Es todo un desastre, replicó Marcelo, riendo.

—Vos tomais la cosa muy tranquilamente, y decís eso como un viejo filósofo.

—¡Ay, bien quisiera serlo!

—Quitad allá, repuso la jóven,—siempre hay tiempo para llegar á eso.

Marcelo la miraba extasiado.

Sus pequeños piés, aprisionados dentro de unos preciosos zapatitos de raso blanco, apoyábanse sobre un cojin turco, y la osada piel transparentábase á través del ligero tejido de la media de seda.

En medio del profundo silencio que reinaba en la casa, en el fondo de aquella pieza impregnada de una atmósfera tibia, y suavemente iluminada por el resplandor de lámparas opacas, Marcelo sentíase invadir por uno de aquellos arranques de felicidad que solian envolverlo en tan abrasadoras emociones.

Permanecieron así, silenciosos, durante algunos instantes.

De pronto, prorumpiendo en risa, dijo la jóven:

—¡Qué compañía tan entretenida la mia, ¿no?... Vamos, ahí teneis periódicos, y se os permite fumar un cigarrillo...¿Quereis que os dé un poco de música?

Sin esperar respuesta, sentóse Inés al piano.

—¿Qué tocaré...? ¡Ah, aquí hay una pieza de Mendelssohn! ¿Os conviene esa?

Ante un signo afirmativo de Marcelo, la jóven procedió á tocar la pieza indicada.

Era aquella la primera vez que se encontraban solos de aquel modo despues de su casamiento. Inés no parecia en manera alguna turbada, y él la contemplaba conmovido hasta lo mas hondo del alma.

—Venid, pues, á volver las hojas, dijo ella al cabo de un instante, mientras Marcelo permanecia de pié apoyado en la chimenea.

Inés siguió tocando, y haciendo burla del jóven cada vez que volvia una hoja demasiado pronto ó demasiado tarde. De súbito, volviéndose hácia su acompañante, dijo la jóven:

—¡Cómo! ¿no fumais vuestro cigarrillo?

—Lo fumaré, puesto que hay que obedeceros.

—Sois muy obediente, ya lo sabemos... Podriais tambien sentaros, lo que me seria mas cómodo en la mision de confianza que os habeis impuesto.

Una armonia semejante entre ellos parecíale á Marcelo tan dulce, que le costaba no tomarla como un estímulo, como la ocasion propicia por tanto tiempo deseada y esperada.

El brazo apoyado en el respaldo de la silla de Inés é inclinado sobre sus desnudos hombros, respiraba el perfume que se escapaba de la piel y los cabellos de la lindísima jóven, y al ver algunos mechoncitos rebeldes que se enroscaban en la parte superior del cuello, deseos casi irresistibles le asaltaron de depositar un beso en aquellos encantos que casi tocaba con sus lábios, en la posicion en que se hallaba.

Supo, sin embargo, contenerse.

¡Mostrábase ella tan tranquila y segura á su lado...!

Toda su atencion pendiente del difícil *scherzo* que ejecutaba, la mirada ardiente y fija, su lindo rostro animado por el adorable gesto de niño voluntarioso que le era peculiar, la jóven parecia no tener conciencia en aquel momento de la escena que tendrá lugar á su alrededor, absorbida como se hallaba por una embriaguez que dominaba todas sus facultades.

(Continuará).

tiempo ha vuelto á reinar en las provincias vascongadas y de los preparativos de invasion á España, que se atribuyen á don Cárlos de Borbon, el gobierno de Francia decretó la expulsion del pretendiente, del territorio francés.

Esta expulsion se ha llevado á cabo, á pesar de las protestas de don Cárlos, obligándolo á refugiarse en Inglaterra.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Julio 20 de 1881.—h. 7 p. m. N. 55.

A "LA NACION."

Llegó el *Hipparchus*, con fechas hasta el 26 de Junio.

Han tenido lugar tentativas criminales contra la vida del Emperador de Rusia, que se vé reducido á una especie de prision, rodeado de innumerables medidas de precaucion. Se han descubierto varias minas de dinamita y algunos policianos han sido muertos por los nihilistas. El Gobierno no adopta ninguna medida liberal. Se espera que sucederá en Rusia algo espantoso, porque los nihilistas triunfan y el Gobierno no puede tomar los hilos de la asociacion, sinó simples individuos aislados, que carecen de importancia ó que se ignora si la tienen, pues no hacen revelaciones de ningun género.

A bordo del yacht imperial en que el Czar debia trasladarse, con su familia, de Gatchina á Peterhow, se encontraron bombas explosivas. Fueron presos tres de los oficiales del buque.

El Parlamento inglés reabrió sus sesiones. El ministro Forster volvió de Irlanda á Lóndres; habia ido á examinar el estado del país. Interpelado á su regreso, dijo que no tiene pruebas de que la Liga Agraria se haya aliado á los fenianos, y manifestó que iba á expedir órdenes para que el pueblo sea tratado con humanidad en los casos de disturbio y que no se hiciese fuego sobre los tumultuarios sinó en último caso, cuando no quedase otro recurso; agregó que la Liga Agraria se opone tenazmente al pago de los arrendamientos. Pero todo esto no mejora la cuestion de Irlanda y el Parlamento seguia ocupándose del *Land bill*.

Interpelado tambien el ministerio sobre la cuestion de Tunez, el mismo Gladstone contestó á la interpelacion, diciendo que la conducta de Francia en la Regencia era una consecuencia del mal ejemplo dado por Inglaterra en Chipre.

La sustitucion interina de Bismark en la cancilleria del imperio aleman con Boetticher causó la dimision del conde Stolberg, Vice Presidente del Consejo de ministros.

Méjico estaba en camino de restablecer sus relaciones con Austria.

En España se hicieron varias prisiones por los atentados cometidos en Madrid con bombas explosivas; se descubrió la existencia de una asociacion, dividida en dos secciones, instigadora y fautora de esos atentados.

Pí y Margall ha tenido grandes ovaciones en una escursion que ha efectuado; en un meeting de 6,000 personas, que presidió en Valencia, pronunció un hermoso discurso que fué muy aplaudido; el pueblo le presentó un estandarte; asistieron diputaciones de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Granada, Lérida, etc.

El partido de Cánovas decidió dar un manifiesto á los electores. El rey fué al Escorial para asistir á las ceremonias religiosas celebradas en conmemoracion del fallecimiento de la difunta reina Doña Mercedes. En las calles de Madrid se encontraron cartuchos de dinamita.

El espíritu público agitadísimo en Italia; en Turin hubo nuevas manifestaciones populares contra Francia: lo mismo sucedió en Palermo; en Milan la tropa de línea disolvió una manifestacion y en Mesina por idéntica causa se produjeron disturbios. El Gobierno, empeñado en mantener sus buenas relaciones con Francia, ha hecho prisiones, temiendo complicaciones religiosas y territoriales.

En Francia, Ferry fué recibido con tanto entusiasmo en los Vosges, como Gambetta en Lot. La opinion pública sobrescitada en Paris y Argel contra Grévy por el mal resultado de las operaciones militares en Oran. Emigraron de Marsella muchos italianos. La Junta directiva central de la Alianza Israelita de Paris ha dirigido una circular á todos sus correligionarios, pidiendo recursos para auxiliar á los hebreos víctimas de las persecuciones en Rusia.

Segun el *Journal des Débats*, se ha restablecido completamente la calma en Marsella, volviendo la quietud á la ciudad.

Las noticias del Pacífico que ha traido el *Araucania* carecen de interés.

Aquí (Montevideo) no hay nada nuevo sobre la convocatoria extraordinaria de las Cámaras legislativas.

Reina calma completa en las regiones gubernativas.

Suba de 5 á 10 centavos en cueros secos para Norte América.

Suba de 1 por ciento en títulos de deuda amortizable.

Su Corresponsal.

Montevideo, Julio 20 11 a. m.—Al Agente—Llegó el vapor *Hipparchus* de Lóndres y Amberes. Sigue mañana correspondencia por el *Silex*.

Montevideo, Julio 20—Al Agente—Llegó el *Araucania* del Pacífico; sigue mañana para Europa.

Montevideo, Julio 20 ..p. m.—A la Bolsa.—Pernambuco *Maria Pérez*—Lóndres *Hipparchus*—Valparaiso *Araucania*—Deuda fundada á 32—Pacificacion á 32 ½—Amortizable á 17 ¼—50 fd cueros lanares de ½ lana á 130—de ¼ lana á 1..5—Sale el *Silex*.

NOTICIAS

El argumento del "Mefistofele"—En otro lugar del diario publicamos el argumento de la nueva y ya famosa ópera del maestro Arrigo Boito, *Mefistofele*, que sube mañana á la escena de Colon, cantándose por la primera vez en América.

Quien lea ese argumento, ha de sentirse, fatalmente, presa de indecible anhelo por presenciar la representacion de obra trabajada sobre tan vasta y exelsa tela por un hombre superior, que encierra en su mente inspirada la portentosa fuerza necesaria para poner en accion el cielo y la tierra, los ángeles y los demonios, el amor eterno y la eterna pena, el Bien y el Mal.

Hemos de completar nuestros datos acerca de este soberbio esfuerzo de la inteligencia humana, dando en el próximo número algunos antecedentes sobre la obra de Boito, sobre sus triunfos en el viejo mundo y sobre sus intérpretes en América.

Otro proyecto sobre la deuda nacional al Banco de Buenos Aires—El Diputado por Córdoba D. Cárlos Bouquet, presentó ayer á la Cámara de que hace parte, el siguiente proyecto, que pasó á la Comision á cuyo estudio han vuelto, como se sabe, todos los antecedentes relativos á la discusion suspendida sobre pago de la deuda que el Gobierno Nacional tiene con el Banco de Buenos Aires.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para celebrar un arreglo con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, sobre las bases siguientes:

1a.—El P. E. remitirá la suma de $ 14.000,000 en fondos públicos de 5 o|o de renta anual y 1 o|o de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par.

2a.—La renta y amortizacion de estos fondos públicos se pagará en oro por semestres vencidos.

3a. Los 14.000,000 de fondos públicos se destinan á pagar al Banco de la Provincia lo que hasta la fecha le adeuda la Nacion, segun la nueva liquidacion que se mandará practicar.

4a. El Banco de la Provincia quedará obligado á retirar de la circulacion, en el término de dos años, toda la emision garantida y que lleva el sello de la nacion, pagándola en oro, y comenzando á convertirla seis meses despues de verificado el arreglo.

5a A medida que el Banco retire la emision, lo comunicará al P. E. de la Nacion, para que se proceda á la quema en cantidades no menores de pesos fuertes 1,000,000.

La quema se hará en presencia de los Presidentes del Crédito Público Nacional y de la Contaduria General, levantándose el acta por el escribano de Gobierno.

6a. Tres meses despues de verificado el arreglo con el Gobierno de la Provincia, las contribuciones é impuestos nacionales se cobrarán en oro, en su totalidad.

Art. 2° Quedará derogada la ley de 25 de Setiembre de 1876.

Art. 3° Las disposiciones de la presente ley producirán todos sus efectos legales desde la celebracion del contrato á que ella se refiere.

Art. 4° Los gastos que demande su ejecucion se imputarán á la misma.

Art. 5° El Poder Ejecutivo dará cuenta al Congreso en las presentes sesiones ordinarias, de haber ó no verificado el arreglo á que por esta ley se le autoriza.

Art. 6° Comuníquese, etc.—*Cárlos Bouquet.*

El proyecto sobre reclutamiento del ejército y enrolamiento de la G. N.—El proyecto enviado ayer al Congreso por el Ejecutivo, á que hace hoy referencia nuestra crónica parlamentaria, sobre reclutamiento del ejército y organizacion de la guardia nacional, consta de 35 artículos y su estension nos impide insertarlo íntegro, como habríamos deseado hacerlo, dada su importancia.

El artículo 1° establece que el ejército de la República se compone de: el ejército regular, la reserva del mismo, la guardia nacional activa y la guardia nacional pasiva.

Agrega en seguida que todo ciudadano argentino de 20 á 40 años de edad, pertenece al ejército, que este constará de las plazas que fije el presupuesto y que los ciudadanos designados para formar el ejército regular prestarán sus servicios durante tres años, vencidos los cuales se les entenderá la baja y pasarán á formar la reserva del ejército regular, por el término de seis años, despues de los que quedarán libres de todo servicio.

Formarán la Guardia nacional activa todos los ciudadanos de 20 á 29 años de edad que no hayan sido designados para el ejército regular ó su reserva.

Formarán la Guardia Nacional pasiva todos los ciudadanos de 29 á 40 años que no hayan prestado servicios en el ejército regular.

No hay mas que una clase de exceptuados de todo servicio: los inútiles y los miembros de los poderes públicos nacionales y provinciales. Para el ejército regular se crean diversas excepciones.

Se fija una época, todos los años, del 1o. de Enero al 28 de Febrero, para que se enrolen todos los ciudadanos que el año anterior hayan cumplido 19 años.

Concluido el enrolamiento, el Ministerio de la Guerra, en vista del número de plazas fijado por la ley de presupuesto al ejército regular, señalará el tanto por ciento de Guardias Nacionales que se deben sortear para formar aquel.

El sorteo (¡uff!) tendrá lugar cada año, el 1o. de Diciembre, con bolillas numeradas y en acto público.

A los cinco dias del sorteo los designados para ingresar al ejército regular serán conducidos al punto designado para su equipo.

Los ciudadanos que resulten en el sorteo designados para el ejército regular podrán hacerse reemplazar por otros ciudadanos de la Guardia Nacional activa.

Los ciudadanos que se presentaren voluntarios á tomar servicio en el ejército regular estarán libres de sorteo y de servir en la reserva y en Guardia Nacional activa despues de vencidos sus tres años de servicios.

Los ciudadanos que no se enrolen, que no se presenten á los sorteos ó que eludan de cualquier manera el servicio, serán capturados y servirán en el ejército regular durante *nueve* años, juzgados, condenados y tratados como desertores.

El baile de la Sociedad de Beneficencia—La Sociedad de Beneficencia prosigue activamente sus trabajos para la realizacion del gran baile de caridad que en números anteriores hemos tenido oportunidad de anunciar.

Ayer celebró una nueva reunion y en ella se tomaron algunas resoluciones referentes á esa interesante fiesta en perspectiva.

Está resuelto que el baile tenga lugar en el salon del Coliseum, á fines del corriente mes ó á principios del próximo.

El precio del billete de entrada ha sido fijado en doscientos cincuenta pesos m|c.

Se han nombrado una comision y tres sub-comisiones. La primera tendrá á su cargo la organizacion de todo lo relativo al baile y las tres sub-comisiones lo que se refiera á ornato del salon del Coliseum, reparto de invitaciones y recibo de la concurrencia.

La composicion de esas comisiones no nos será posible darla á conocer hasta el próximo número, por haberse resuelto no publicar nombres hasta no conocer la aceptacion de las personas nombradas para componerlas.

La Sociedad de Beneficencia no ahorra esfuerzos con tal de conseguir que el baile que prepara sea un verdadero acontecimiento social.

Sesion Municipal—La Comision Municipal celebró ayer una importante sesion.

En primer término se dió lectura de los despachos de la seccion de Hacienda que hemos publicado en números anteriores, declarando caducos los rádios de los mercados Lorea é Independencia.

Ambas declaraciones dieron márgen á una detenida discusion, despues de la cual se votaron y fueron aprobados por afirmativa general.

Entró en seguida á tratarse un asunto respecto del cual hemos obtenido los siguientes antecedentes:

El señor D. Guillermo F. Gaebeler empezó á plantear, hace ocho meses próximamente, un vasto aserradero á vapor en la esquina de las calles de Azcuénaga y Rivadavia, empleando en dicha obra un fuerte capital.

Encontrándose bastante adelantadas las referidas obras y estando colocado el motor, con el correspondiente permiso de la Municipalidad y demás requisitos indispensables, un vecino de órganos auditivos delicados, se presentó á la Municipalidad oponiéndose á la planteacion del establecimiento y solicitando que, en virtud de las incomodidades que el ruido del aserradero le iba á producir, se prohibiera al señor Gaebeler contraerse al ejercicio de su industria, si no cambiaba de local. Se empeñó entonces una cuestion que ha pasado por una tramitacion lenta y llena de obstáculos.

Entre tanto, las obras quedaron definitivamente concluidas; y listo el aserradero para funcionar, no podia hacerlo mientras la corporacion municipal no decidiera la cuestion pendiente.

Por fin, despues de los informes favorables al señor Gaebeler, dados por el Ingeniero y el Asesor de la Municipalidad, la Seccion de Seguridad espidió su dictámen aconsejando se permitiera que funcionase el aserradero, por no existir causas legales para impedirlo.

Este despacho de la seccion de Seguridad formaba tambien parte de la órden del dia de la sesion de ayer.

Su lectura dió lugar á una larga discusion.

Los municipales Bosch y Parodi atacaron el despacho de la Comision, defendiéndolo victoriosamente los señores Cano, Ramos Mejía, Font, Diaz Velez y otros.

Si el ruido de un aserradero se consideraba intolerable, decian los defensores del despacho de la Comision, con mayor razon debia considerarse como tal el producido por los ferro-carriles, los tramways, las campanas de los templos y hasta por los organistos.

Terminado el debate á que dió orígen el dictámen de la Seccion de Seguridad, se votó éste y fué aprobado por 10 votos contra 2, quedando, por lo tanto, el señor Gaebeler habilitado para hacer funcionar su establecimiento.

La sesion municipal terminó despues de resuelto este asunto, siendo las cuatro y media de la tarde.

Aniversario nunca visto—En el primer artículo editorial de ayer sobre el aniversario de la independencia de Colombia, se puso por error que el "5 de Julio de 1881 declaró su independencia Venezuela", prolongando así setenta años un aniversario que, aun siendo exacta la fecha, no se habria cumplido aun. Por eso decimos aniversario nunca visto. La verdadera fecha es la de 5 de Julio de 1811.

Escribanias de marina—El proyecto sobre escribanias de marina presentado al Congreso por el ministro Victorica, manda crear oficinas de ese género en el Riachuelo, Rosario, Santa Fé, San Nicolás, Paraná, Gualeguay, Corrientes, Gualeguaychú, Uruguay, Concordia y Patagones.

Esas escribanias se arrendarán por seis años, sacándolas á licitacion; los escribanos tendrán que serlo de número y sus oficinas se considerarán como dependencias de las capitanias respectivas.

El proyecto establece la siguiente tarifa de honorarios para los escribanos:

"A—Por hacer un testamento ó codicilo ó poder para testar, llevará el escribano de Marina:

En el Puerto de Buenos Aires, balizas interiores, doce pesos fuertes ($f 12); en balizas exteriores diez y seis pesos fuertes ($f 16) y fuera de este un peso fuerte ($f 1) por legua de distancia.

En los demás puertos de la República ocho pesos fuertes ($f 8) y un peso fuerte ($f 1) por legua de distancia.

A mas un peso fuerte ($f 1) por cada llana, siendo dentro de las horas de despacho ordinario.

Fuera de estas, solo cobrará la mitad, y siendo de las doce de la noche para adelante, hasta las seis de la mañana, recibirá el triple de los derechos y el peso fuerte por llana, dejando constancia de la hora en que lo hiciere.

Por otorgamiento de testamento cerrado, dentro del puerto de Buenos Aires y en las horas de despacho, ocho pesos fuertes ($f 8) y un peso fuerte (1 $f) mas por legua fuera del puerto.

Despues de las horas de despacho cobrará la mitad solamente, y el triple de doce de la noche á seis de la mañana.

En los demás puertos se cobrarán las dos terceras partes.

B—Llamado el escribano para hacer un testamento, codicilo ó poder para testar, y desistiendo el interesado de su otorgamiento, dentro de la primera hora, se pagarán dos pesos fuertes; y si no fuese posible otorgar alguno de estos documentos por cualquier causa agena á la voluntad del escribano, dos pesos fuertes por cada hora que espere, siendo dentro del puerto, y fuera de este, ademas un peso fuerte por legua.

Los derechos asignados por este, como en el artículo anterior, serán triples de las doce de la noche á las seis de la mañana, escepto los de la escritura.

C.—Por un poder general siete pesos fuertes, por uno especial cinco pesos fuertes y sesenta centavos fuertes por llana, en uno ú otro caso.

D.—Por una escritura de venta, nueve pesos fuertes y un peso fuerte por llana, y siendo relacionada sesenta centavos fuertes mas por cada escritura que tenga que ver y cada pieza de autos que no exceda de cincuenta fojas, y excediendo, un peso fuerte por pieza de autos.

E.—En todos los demás documentos que otorgase, de cualquier naturaleza que fuesen, llevará siete pesos fuertes por cada uno, y sesenta centavos fuertes por llana, y, siendo relacionados, se agregarán los derechos que por esta circunstancia se aumentan en el artículo anterior.

F.—Por el acto de protocolizar cualquier documento, llevará un peso fuerte.

G—Ademas de los derechos que quedan asignados por la estension de documentos públicos ó actos de protocolizacion percibirá un peso fuerte por cada foja de testimonio que sacare.

H—Por testimonios que sacare de escritos, actuaciones ó documentos que no estuviesen comprendidos en el artículo precedente, sesenta centavos fuertes por llana.

I—Por el acto de tomar un juramento, veinte y cinco centavos fuertes.

J—Por cada protesta, escritura ó instrumento cualquiera que despues de escrito en el cuaderno ó libro respectivo, no compareciesen los interesados á suscribirlo, pasados tres dias se declarará sin efecto y pagarán tres pesos fuertes (salvo lo ya determinado en la letra B).

K—Por asentar la diligencia de un reconocimiento, sesenta centavos fuertes.

L—Por cada declaracion en causa civil sesenta centavos fuertes.

Ll—Por una aceptacion, aunque sea sin juramento, cuarenta centavos fuertes.

M—Por los certificados un peso fuerte por llana.

N—Por las notificaciones hechas en la oficina, veinte y cinco centavos fuertes; en balizas interiores sesenta centavos fuertes, en esteriores un peso $f., aunque sea por cedulones, ó por carga y sin cobrar por separado mas derechos por las diligencias.

Ñ—Por una diligencia de embargo, con prision ó sin ella, en horas de despacho, cinco pesos fuertes; fuera de ellas, dos pesos fuertes.

O—Por cada almoneda, dos pesos fuertes.

P—Por la diligencia de quedar cerrado un remate, tres pesos fuertes.

Q—Por la asistencia á un inventario de bienes, de cualquier clase que sean, á razon de dos pesos fuertes por cada hora de trabajo, de lo que dejará constancia en la diligencia, y dos pesos sesenta centavos fuertes en las horas de despacho, y ademas, un peso fuerte por legua siendo fuera del puerto.

R—Por asistencia á una vista de ojos, tres pesos fuertes hasta una legua del puerto, y escediendo, doce centavos fuertes por legua.

S—Por asistencia á un juicio verbal y redaccion de acta, dos pesos sesenta centavos fuertes por llana.

T—Por un acto de posesion, y asentar la diligencia, tres pesos fuertes.

U—Por una obligacion y depósito en la casa de moneda, sesenta centavos fuertes.

W—Por busca de autos y documentos archivados, doce centavos fuertes por cada año de antigüedad, á menos que la parte de él en que ha sido archivado, que solo cobrará doce centavos fuertes, estando en dicho año.

V—Por toda declaracion y confesion en causas criminales un peso fuerte por llana.

X—Debe entenderse que los puertos ó fondeaderos dentro de una legua del centro de las ciudades de San Nicolás, Santa Fé, Gualeguay, Uruguay, Rosario, Gualeguaychú, Concordia, Corrientes y casa de la Capitania en el Paraná, serán considerados como balizas interiores en Buenos Aires, á los efectos de este arancel".

Despues del artículo que hemos transcrito, hay algunos otros estableciendo obligaciones de los escribanos en el trámite de los asuntos en que intervengan, cuyo interés no es suficiente para motivar su transcripcion ó extracto.

El proyecto tiene, en total, 14 artículos.

Exposiciones—En todo el año de 1881 van á celebrarse en distintas ciudades de Europa, Asia y América, las siguientes Exposiciones:

1881—Mayo—Micedo, Japon, Exposicion agrícola, exclusivamente de productos japoneses.

Junio—Porto Alegre, Brasil. Industrial, brasilera y alemana.

Agosto—Altona, Alemania. Internacional para máquinas destinadas á las industrias pequeñas.

Julio—Frankfort, Alemania. En todo el corriente año se abrirán cinco exposiciones diferentes.

Abril á Octubre—Turnis, Suiza. En todos los cantones.

Setiembre—Plon, Alemania. Sobre industria láctea.

Setiembre—Stuttgart, Alemania. Subvencionada con 25,000 marcos por el reino de Wurtenberg. Agricultura.

Setiembre—Viena, Austria. De muebles, esclusiva para los fabricantes de esa ciudad.

Setiembre—Stokolmo, Suecia. Exclusivamente para industrias escandinavas.

Agosto 25—Kolberg, Pomeramia, Prusia. De agricultura y horticultura.

Julio 18—Versailles, Francia, máquinas y complementos de agricultura nacional.

Octubre—Palacio de Cristal, Lóndres, Inglaterra, Internacional de productos lanares.

Setiembre—Atlante, Estados Unidos, Productos de algodon.

Setiembre—Buenos Aires, Organizada por la Sociedad Rural.

Además, se anuncian las siguientes exposiciones:

1882. Febrero — Matanzas. Cuba. Exposicion Internacional, sin límite.

Febrero—Berlin, Alemania. Especial de cerveceros.

Mayo—Berlin, id. Sobre genealogía heráldica.

1883. Mayo—Nueva York, Estados Unidos, Internacional. Capital suscrito 4.000,000 de dollars.

1885—Roma, Italia. Internacional.

Total—21 Exposiciones, siendo solo 5 de estas las que no son especiales.

Camino de fierro eléctrico—En 1879 Siemens y Holske presentaron el modelo del primer ferro carril que funcionó en la Exposicion de Berlin. Estos eminentes constructores han perfeccionado su obra, que en aquella época fué considerada como un curioso esperimento científico. Hoy, segun las últimas revistas científicas á que LA NACION está suscrita para tener á sus lectores al corriente de las últimas invenciones, el ferro-carril es un hecho práctico.

Despues de haber hecho funcionar el nuevo ferro-carril en varias exposiciones recientes, su inventor ha terminado la construccion y ha inaugurado una línea férrea en Lichterfelde que tiene por motor la electricidad, recorriendo una estension de 2500 metros desde Anhalt hasta la escuela militar de Prusia.

Los rieles están situados á un metro de distancia unos de otros, y son de acero sobre cojinetes de madera. A 500 metros de la estacion han instalado una máquina dinamo-eléctrica, cuya rotacion se efectua con una gran velocidad con el auxilio de una máquina á vapor. La corriente es dirigida sobre los rieles por medio de hilos subterráneos; la corriente circula en las ruedas del wagon y vá á otra máquina dinamo-eléctrica que forma parte del vehículo. Esta máquina, girando bajo la accion de la corriente, pone en movimiento las ruedas del wagon; el vehículo opera, en consecuencia, en movimiento de locomocion. El carruaje es perfectamente semejante al de un tramway ordinario. En el dia de la inauguracion condujo veinte personas, además del conductor. La máquina eléctrica está colocada entre las ruedas bajo el freno: funciona sin ruido y es casi invisible.

El gobierno aleman exige que la velocidad media del tren sea de 15 kilómetros por hora y no esceda jamás de 20; pero seria fácil que funcionase con una velocidad mayor.

El ferro-carril eléctrico ofrece bajo varios aspectos una superioridad incontestable y tiene tal vez asegurado un brillante porvenir, segun los facultativos.

La compañia Guillaume—La empresa del Politeama Argentino ha contratado nuevamente la compañia Guillaume, que en estos momentos se encuentra en Rio Janeiro, para que venga á trabajar en dicho teatro.

La referida compañia ha sido reforzada con mayores elementos, entre los que se menciona un gran luchador, de fuerzas hercúleas, que ha despertado verdadera admiracion en el Brasil.

Probablemente á mediados del próximo mes reaparecerá la compañia Guillaume en el Politeama.

Adoquinado—En la semana próxima se dará principio al adoquinado de la calle de Cuyo entre las de Florida y Reconquista.

A la Penitenciaria—Ha sido pasado á la cárcel Penitenciaria el individuo Nicanor Franco, autor del horrible homicidio perpetrado hace pocos dias en Barracas.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores no se reunirá hoy por no tener asuntos á la órden del dia.

Será citada para el sábado próximo, á las dos de la tarde.

El beneficio de Tamagno—Con una concurrencia inmensa, con uno de esos ¡llenos brillantes y magníficos que se ven solo en extraordinarias ocasiones, realizóse anteanoche en Colon el beneficio de Tamagno, el colosal tenor.

Cantábase el *Trovador*, y el beneficiado, como su dignísima compañera la señorita Borghi-Mamó, la artista correcta, delicada, siempre cuidadosa de la fiel interpretacion de sus partes, realzada y embellecida por su talento y por las vibraciones de su alma estremecida de entusiasmo, que se unen á su canto y le comunican atraccion indecible,—recibieron del público imponderables ovaciones, manifestaciones elocuentísimas de cuanto admira en ellos el arte consumado y los dones prodigiosos de la naturaleza.

A esta espresion moral de la estimacion del público, el señor Tamagno ha podido agregar la demostracion positiva de ese sentimiento, traducida en los siguientes obsequios, que le fueron presentados durante la funcion:

Un reloj remontoir, de oro, de tres tapas que se ocultan en una sola; un *necessaire* de cuero de Rusia con broches de plata y piezas de marfil y electro-plata; un alfiler con un brillante de primera agua; un ramo en forma de canasta; un tintero de plata coronado por una reduccion del Teatro Colon; un álbum encuadernado en cuero de Rusia y con broches de plata; una cigarrera y una fosforera, formando juego, de oro y plata; un juego de gemelos de oro para puño; una fosforera de oro; una habanera con caja de música; dos cajas de habanos; una estátua ecuestre de bronce; un pañuelo de seda bordado por la misma dama que lo regaló y una corona de oro en forma de lira.

Consejo Nacional de Educacion—El dia 23 del corriente principiará el pago de sueldos y gastos de las Escuelas de la Capital por el mes de Junio último, en la forma siguiente:

Sábado	23	1a.	1a.	y 2a.	seccion
Domingo	24	"	3a.	" 4a.	"
Lúnes	25	"	5a.	" 6a.	"
Mártes	26	"	7a.	" 8a.	"

Miércoles 27 los alquileres de las casas que ocupan las Escuelas en todas las Secciones.

Horas de pago de 2 á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 20 de 1881—*Aureliano Garcia*, Contador Mayor.

Loteria de Montevideo—El premio mayor de la loteria de Montevideo jugada ayer (20,000 $), salió en el número 3447.

Enfermedad—La enfermedad que retiene en cama, desde el sábado, al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, es una pneumonia leve.

Tampoco asistió ayer á su despacho.

Las versiones que han circulado respecto á haberse reagravado la enfermedad del Dr. Rocha carecen absolutamente de fundamento.

Reglamentos para teléfonos—El Presidente de la Municipalidad ha resuelto pedir á Bélgica y Estados Unidos los reglamentos que en esos países se hayan dictado para el servicio público de teléfonos, á fin de estudiar su aplicacion en esta ciudad.

La capital de la provincia—Los ingenieros encargados de estudiar los puntos de la costa Norte en órden á averiguar su adaptabilidad para capital de la provincia de Buenos Aires, visitaron ayer el paraje denominado Los Olivos, sobre la línea del F. C. N.

Hoy pasarán á San Isidro, siguiendo sus estudios.

Hospital Militar—El Director del Hospital Militar ha enviado al Gobierno el presupuesto de las refacciones que es urgente hacer en ese establecimiento y cuyo importe asciende á 3,000 pesos fuertes.

Oficina de pagos—Un proyecto de reglamento para una oficina de pagos que propone crear el Comisario de guerra en la reparticion á su cargo, ha sido aprobado por el Gobierno Nacional.

En consecuencia, ha sido autorizado á establecer esa oficina con el personal de empleados pagadores que hay actualmente, hasta que el presupuesto autorice la creacion de empleados especiales.

Naufragio—Anteayer á la madrugada naufragó en la Cancha de Obligado el pailebot *Nueva Angelita*, cargado con mercaderias generales.

Suponiéndose que se trata de un hecho criminal de que son autores el patron y los marineros del pailebot, han sido presos por las autoridades marítimas del puerto de San Pedro, hasta que se esclarezca la causa del naufragio.

Nombramientos provinciales—El Gobierno de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos:

Sub-comisario del partido General Pueyrredon, á D. Enrique Aramburu.

Municipal suplente del Pilar, á D. Ramon Legrizamon.

Municipal suplente del Cármen de Areco, á D. Juan Dowling.

Comisarios de la provincia—El Gobierno de la provincia vá á dictar un decreto nombrando varios comisarios de policia en reemplazo de algunos de los que lo fueron últimamente y que no se han presentado á recibirse de esos cargos.

Orden de prision sin efecto—Ha sido levantada la órden de prision dictada contra el oficial de Justicia del Juzgado de Paz de Ayacucho.

Este empleado estaba acusado de haber protegido la fuga de un sujeto acusado de robo.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por falta de número.

Nuevamente será citada para mañana á las dos de la tarde.

Reglamentacion del servicio doméstico—La Comision Municipal ha resuelto poner en vigencia el reglamento sobre servicio doméstico sancionado el 7 de Mayo de 1875.

Los interesados podrán enterarse de las disposiciones de ese reglamento ocurriendo á la Secretaria de la Municipalidad.

Gemma Cuniberti—Hoy llegará de Montevideo á esta ciudad, de paso para el Rosario, la prodigiosa niña Gemma Cuniberti.

Su estadia en el Rosario, para donde seguirá viaje mañana, será de pocos dias.

Venta de propiedades—Ayer se han vendido en esta ciudad diez y siete propiedades, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia.

Exposicion Continental—Los picaderos para los juegos hípicos ocuparán un espacio de 3.900 metros cuadrados.

—La propuesta de Genteur y Ca. para el alumbrado eléctrico del exterior del edificio, ha sido aprobada.

—Los señores Mohr, Bell y Ca. proponen ahora iluminar por igual sistema el interior del palacio.

—Se ha organizado una comision de propaganda formada de sócios del Club Industrial.

—El Delegado especial de la Comision Directiva que le representará en el Brasil, D. Abraham Azulay, parte hoy con destino á Rio Janeiro.

Oficina Central de Hidrografía—El coronel Urtubey fué autorizado para comprar en Lóndres todos los instrumentos de que carecia la Oficina Central de Hidrografía, á fin de ponerla en condiciones de prestar los servicios á que respondia su creacion.

Por el vapor *Kepler*, de Lóndres, se han recibido cuatro cajones conteniendo dichos instrumentos, cuyo detalle es el siguiente:

Cajon núm. 1—1 sextante de reflexion con pié, 1 tachómetro de 6 en 24 cajas—2 heliotropos, 16 termómetros, 1 caja microscopios y miras para las reglas de medir bases, 1 caja con 36 piés para soportes, 1 id tornillos para los anteriores, 1 con un instrumento de tránsito de 30, 1 caja con la base para el anterior, 2 trípodes para niveles, 1 trípode para tachómetro, etc.

Cajon núm. 2—4 camellos para las reglas de medir bases, 4 planchetas, 2 niveles y horizontes artificiales.

Cajon número 3—2 reglas de acero para medir bases—1 mira para el tachómetro.

Cajon número 4—2 reglas de acero para medir bases.

Estos instrumentos han sido comprados á los señores Iroughton y Siemmes, de Lóndres.

Ferro-carril del Este—Habiéndose negado esta empresa á dar pasajes y trasmitir los telégramas que le remiten los sub-delegados de Paso de los Libres y Monte Caseros, la Capitania se ha presentado al Gobierno Nacional quejándose de ese proceder, que causa perjuicios al buen servicio de aquella reparticion.

Robo—En la mañana de ayer le fueron robados al doctor Rufino, médico del Hospital de San Roque, dos ponchos de vicuña, un pantalon y un par de botones de oro.

Todo lo robado tiene un valor aproximado á cinco mil pesos m/c.

Agencia de "El Oeste"—Nuestro colega *El Oeste*, de Mercedes, uno de los diarios mas importantes y de mayor circulacion en la provincia de Buenos Aires, ha establecido en esta capital una Agencia especial para todo lo que con su empresa se refiere.

Hállase situada en la calle General Lavalle, núm. 1014, á cargo del señor Justo R. Arce.

Con este caballero pueden entenderse todos los que necesiten poner anuncios ó hacer otras publicaciones en *El Oeste*.

Las modificaciones en el Presupuesto—Hemos anunciado en números anteriores que la Comision respectiva de la Cámara de Senadores de la Provincia habia despachado con algunas modificaciones el proyecto de presupuesto de la administracion para el año próximo.

Esas modificaciones no tienen mayor importancia.

Se reducen á aumentar algunos sueldos, disminuir otros y suprimir varias partidas.

Para mejor inteligencia de estos datos, damos en seguida cuenta detallada de ellos:

Asesor de Gobierno, diez mil pesos m|c., mensuales en vez de doce mil.

Inspeccion de riberas—Un médico con cinco mil pesos m|c., suprimido.

Biblioteca Pública—Un oficial 2o., con dos mil pesos m|c., en vez de mil ochocientos.

Museo Público—Un inspector, suprimido.

Consejo de Higiene—Agregar un profesor de química con mil ochocientos pesos m|c.

Contaduría General — Contador General con 10,000 en vez de 8.500; Sub-contador encargado del despacho con 7,000 pesos en vez de 6,000; Secretario y oficial 1o., con 3,000 pesos en vez de 2,800; oficial 2o., con 2,000 pesos en vez de 1,800; Oficial 3o., con 1,500 pesos en vez de 1,300; oficial 2o., encargado del depósito de sellos con 2000 pesos en vez de 1,800.

Teneduria de libros—Un tenedor de libros, jefe de seccion, con 6000 $ en vez de 4000; dos auxiliares á 4000 $ c|u en vez de 3600; dos auxiliares segundos en vez de uno, con 3000 c|u.

2a seccion (Informes, impuestos y sueldos)—Un oficial 1° con 3000 $ en vez de 2700; dos segundos en vez de uno, con 2000; dos terceros con 1500.

3a seccion (informes, cuentas y gastos)—Un oficial 1° con 3000 $ en vez de 2700; dos segundos á 2000 c|u; dos terceros á 1500 c|u.

Recaudacion en la campaña—Tres inspectores á 4000 $ en vez de 3600.

Gastos generales—Consejo de Higiene pública, 350 $ mensuales en vez de 100; Museo Público 2000 pesos en vez de 2600.

Poder Judicial—Aumentar un oficial de la Suprema Corte con 2000 $; un oficial 2° con 1800; dos oficiales auxiliares con 1400 $; gastos 800 $ en vez de 500.

Subvenciones—Hospital de Dolores 5000 en vez de 4000; Hospital de San Nicolás 5000 en vez de 4000; Hospital de Mercedes 7000 en vez de 4000.

La misma comision ha despachado los presupuestos de los Bancos de la Provincia é Hipotecario para el año próximo, encontrándose tambien á la órden del dia en la Cámara de Senadores.

Guardia Nacional de la Provincia—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se ha dirigido una circular á los jefes de regimientos de la guardia nacional, ordenándoles procedan cuanto antes á proponer la oficialidad de sus respectivos batallones.

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua—La sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas cumple el domingo cinco años de existencia.

En celebracion de esa, para ella, tan fausta fecha, la sociedad dará una conferencia literaria que empezará á la una de la tarde, en su local, Chacabuco No. 105.

Universidad alemana—Los alemanes residentes en Estados Unidos han resuelto fundar en Nueva York una gran universidad alemana, cuyo fin será combatir la preponderancia del elemento anglo-sajon en Estados Unidos.

La nueva universidad se llamará; *Kaiser Wilhelms Universität.*

Desacuerdo—Se ha producido un desacuerdo (que no tendrá seguramente ningun grave resultado) entre el gobierno de Jujuy y la Inspeccion de Armas de la Nacion.

Aquel Gobierno pretende que las fuerzas de línea que se hallan en su provincia están á su servicio y, por tanto, bajo su mando. En consecuencia, ha dictado medidas enteramente conformes con ese criterio.

La Inspeccion de Armas ha dado cuenta al Gobierno Nacional de ese proceder.

"Mefistofele" suspendido — La empresa de Colon, deseando que la representacion del *Mefistofele* sea tan correcta cuanto se pueda, ha resuelto suspender su *première* hasta mañana, para poder dar los últimos toques á los ensayos.

Nombramientos—Se han hecho ayer los siguientes nombramientos:

Inspector general del Censo de la Provincia de Buenos Aires, D. Adolfo Silva, con el sueldo mensual de 3,000 $.

Escribientes de la Direccion del mismo Censo, D. Ricardo Garcia y D. Ricardo M. Klein, con 1700 $ mensuales cada uno.

Contra el trasporte de ganado en los ferro-carriles—Personas que son hasta ahora completamente desconocidas, han intentado en esta semana y en la pasada, en dos ocasiones distintas, hacer descarrilar los trenes del F. C. O. que salen de Bobos, á la noche, trayendo ganado en pié.

En ambas ocasiones se habia colocado sobre la via una viga de ñandubay, cruzada, la primera vez suelta y la segunda sujeta con cadenas.

En atencion al peligro de que estas tentativas criminales se repitan, se ha resuelto suspender el movimiento nocturno de trenes de ganado en pié, por lo cual el tráfico sufre un disminucion sensible.

Un pintor de pájaros—Cuenta un periódico de Paris que en la última féria de pan de especies de esa ciudad un individuo vendia pájaros tropicales, de los mas brillantes colores; rubíes, ópalos y záfiros vivos que no costaban mas que dos francos. La mercancia desaparecia con una rapidez maravillosa.

Al entrar en sus casas los compradores, encantados, enjaulaban los volátiles en magníficas jaulas provistas del correspondiente baño. Al dia siguiente, gran decepcion: el pájaro se habia bañado, los brillantes colores habian desaparecido!

A consecuencia de numerosas quejas, el pintor de pájaros fué preso.

Colonia vascongada—Se ha presentado al Gobierno Nacional una empresa solicitando pasajes desde Europa y tierras gratis, para 300 familias vascongadas, con las cuales se fundará una colonia.

Confiterias ambulantes—La empresa del F. C. á Campana vá á establecer en los trenes de este confiterias ambulantes, en que se espenderán bebidas, café, etc.

Piedra de Martin Garcia—Ayer ha espedido el Presidente de la Municipalidad las órdenes necesarias para que se traigan de Martin Garcia 4000 toneladas de piedra destinada al macadam del camino de Palermo.

Teléfono en el Congreso—En la Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion se vá á establecer una línea telefónica que pondrá á esa reparticion en comunicacion directa con todas las otras reparticiones nacionales.

Un curioso restaurant—Se ha abierto hace poco en Berlin en la *Taubenstrasse* un restaurant en que no se sirven mas que legumbres y bebidas no espirituosas.

El local se encuentra en una planta baja y consta de una sola sala. En uno de los muros, un gran carton dibujado á lápiz representa á la diosa de la Fertilidad, rodeada de génios. Ese carton es el simple bosquejo de una pintura al óleo que será terminada dentro de algun tiempo y lo reemplazará. En las mesas se encuentran, entre los platos, folletos vegetaristas.

Las listas son tan originales como variadas: sopas, legumbres verdes y secas, compotas, huevos, quesos, miel, etc.; como bebidas figuran cidra, limonadas, café, té, cacao y leche.

Policía de las fronteras—Se anuncia la próxima partida de cuatro sub-comisarios y 35 soldados de policía de la provincia de Buenos Aires con destino á la frontera.

El puerto de Trinchera de San José—El Gobierno Nacional ha contratado con un empresario las obras de refaccion del puerto de Trinchera de San José (Misiones).

El contratista empedrará 60 metros de bajada y se le abonará su trabajo dándole 2500 varas de tierra cerca del mismo puerto.

Comision Directiva—Hé aquí la nómina de los nuevos miembros que componen la comision directiva de la sociedad de Estudiantes de ingeniería:

Presidente—Cárlos Echagüe.
Vice Presidente—Cárlos Maswitz.
Secretario—Pedro Molinari.
Pro Secretario—José Corti.
Tesorero—José M. Gutierrez.
Pro Tesorero—Pedro Ezcurra.
Director de la biblioteca y gabinete—Luis Saralegui.
Sub Director de id. id—Daniel M. Gonzalez.
Vocales—Por el 5° año, Fernando Ortiz; por el 4°, Pedro Blomberg; por el 3°, José Günter; por el 2°, Cárlos L. Romero; por el 1°, Ignacio Unanue.

Club Union Argentina—En los primeros dias de Agosto se inaugurarán los recibos que dará este año el Club Union Argentina, á cuyo fin se continua activamente el arreglo de los salones.

Seguramente estos recibos tendrán una concurrencia selecta y numerosísima.

Ateneo Español—Esta sociedad celebrará su conferencia pública semanal mañana Viérnes á las 8 1|2 p. m. en los salones del Centro Gallego (calle Rivadavia). Disertará el Sr. D. Manuel Barros sobre el Darwinismo.

Museo revolucionario—Acaba de abrirse en Paris un museo, llamado de la Revolucion y formado por medio de colecciones legadas ála capital francesa ó adquiridas por su municipalidad. Se compone de libros, grabados, medallas, porcelanas, armas y otros objetos diversos relacionados con la historia de la Revolucion.

En la primera sala se vé una reduccion de la Bastilla sobre un pedestal cubierto con paños de terciopelo, panoplias de armas, abanicos, la última paleta del pintor David y un reloj que marca décadas.

En las salas siguientes se vé un busto de Marat y dos sillones que han pertenecido, uno á Voltaire y otro á Béranger.

El telégrafo á Bahia Blanca—Anteayer ha quedado instalada en el fortin Mercedes la línea telegráfica de Bahia Blanca, quedando así terminada su instalacion hasta el rio Colorado.

Los constructores han vadeado ya ese rio con la línea y siguen su construccion para dejarlo todo terminado dentro de breves dias.

Enfermedad general—Cuenta *La Provincia*, de Chivilcoy, que pasó anteayer por ese pueblo para esta ciudad toda una familia de la campaña, enferma de una misma dolencia.

Se supone, dice el colega, que la causa de la enfermedad es un tarro de pintura verde arrojado al pozo de la casa en que vivia la familia, por un niño.

Circular á los profesores de Entre Rios—Habiendo aparecido en las listas de algunos clubs *febristas* de Entre Rios, nombres de algunos profesores de establecimientos nacionales de educacion en esa provincia, el Ministro de Instruccion Pública ha resuelto pasar á todos ellos una nota circular manifestándoles que, por el carácter que invisten, les está prohibido tomar participacion activa en la lucha electoral.

El ministro agrega que el gobierno está decidido á hacer que todos los empleados nacionales existentes en Entre Rios observen la mas completa imparcialidad en la lucha política que tiene conmovida á esa provincia.

Banco de Italia—Ha sido postergada hasta el 26 del corriente la asamblea de accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata, convocada para el 22.

Se verificará á las 7 1|2 de la noche en el local del mismo Banco y con los objetos que espresa el aviso de convocatoria inserto en el lugar correspondiente de este diario.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 21 de 1881.

El oro firme y con una pequeña suba en el precio. Habia muchos compradores á plazos, principalmente para el mes de Agosto.

Se han vendido:
$fts. 60000 al contado á 25 65.
59000 para Julio 23 á 25 60, 25 65, 25 60.
5000 id id 21 á 25 60.
205000 id id 31 á 25 60.
225000 id Agosto 31 á 25 45, 25 50.
120000 Setiembre 30 á 25 45.

En la liquidacion la plaza se mantuvo, firme tratándose:
$fts. 40000 al contado á 25 65.
50000 para Julio 23 á 25 65.
200000 id id 31 á 25 60, 25 62 1|2.
50000 id Agosto 31 á 25 45, 25 50.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Muy firmes al contado, habiéndose hecho algo á la par; se anotaron:
A $fts. 34500 al contado á 99 3|4 100 99 3|4 o|o.
9000 para hoy á 99 3|4 o|o.
129000 id Julio 31 á 99 3|4 99 1|2 o|o.
49000 id Agosto 31 á 99 1|2 o|o.

Despues de hora no se hicieron operaciones.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se vendieron:
$ fts. 2000 al contado á 94 o|o.

PUENTES Y CAMINOS—Se hizo una operacion con mejora sobre el último precio de $f. 7600 al contado á 104 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado en este título se mantiene sostenido, anotándose:
280 acciones al contado á 99 ¼ %.
250 " para fin de mes á 99 ¼, 99 %.
2300 " Agosto 31 á 99 ¼ %.

En la liquidacion se produjo un movimiento de suba, realizándose:
900 acciones para fin de mes á 99 ¼ 99 ½ %.
1200 " para Agosto 31 á 100, 100 ½ %.

La plaza quedó sostenida.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p% y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ o|o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 ¾	49 ½ d á 49 ¾
Francia	5 fr. 15	5 fr. 19 5 fr. 20
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 15	5 fr. 22
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10||900 tomador
Montevideo		con ¼ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas á ½ p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	½ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18½ $m/c
Soles	"	82 á 81 ½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas		
Hipotecarias, série A	á	99½ o|o
Id id id B	"	93½ "
Id id id C	"	99 "
Id id id D	"	92 "
Acciones del Banco Nacional	"	99¼ "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	128 oro
Bonos Provinciales	"	la par.
Billetes de Tesorería Nacional	"	108 "
Fondos Públicos Nacionales de 2½ p% de amortizacion	"	95 "
Id id id de 1863	"	94 %
Id id id de 1876	"	99¼ o|o
Bonos Municipales de 1870	"	95 cpn muet.
Id id 1874	"	108 o|o
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	"	104 %
Billetes del Banco Nacional	"	la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	"	1850 $ m|c
Gas Argentino	"	95 o|o
Certificados del Banco Argentino	"	18 "
Tramway á Belgrano	"	63 "
Empréstito Popular	"	102
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £		á la par
del Norte		nominal
Id de Campana		nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"	
Telégrafo Trasandino	"	
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 23 de Julio las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de ... 25 50

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de tres millones de pesos m/c.

Hoy sale de nuestro puerto el vapor inglés *Dotterell* con destino al Havre, despachado por el corredor A. M. Delfino, conduciendo 2300 fardos de lana.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Julio 21 de 1881—44 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos y 1200 arb lana entrada por el ferro-carril y tropas.

Los frutos se mantienen sin variacion en sus precios. Ventas de ayer:

LANAS—25 arb mestiza especial, por J Cramer $ 83; 200 de borrega, G Casaux 50; 350 id id, Oliver 54.

CUEROS VACUNOS—150 matadero sup, 1|2 lib rebaja, por Souza Martinez $ 175; 49 becerro sup, los mismos 150; 100 vacunos campo, buenos, 1|2 lib rebaja, Bellocq 170; 40 buenos, 1|2 id, Peirano y L 163.

CUEROS DE POTRO—78 cueros desechos al barrer por R. Tulo $ 22; 28 id campo regular por J. Oliver 32.

LANARES—350 docenas de cordero especiales superiores y desechos por Bellocq 26, 24, 20 y 18 lb.; 100 id id id superiores y desechos por Peirano y L. 25 y 19 id; 35 id corderones por el mismo 22; 60 id de matadero superiores por Patiño hnos. 24 lb.; 150 id id buenos por Chapar L. y Ca. 23; 90 id id campo id y desechos por V. Cosentino 23 1|2 y 17; 600 id id estacion buenos y desechos por Chapar y Ca. 23, 22 y 18 lb.

CUEROS DE CORDERITO—1000 docenas superiores por J. Bellocq $ 14 1|2; 200 id id por V. Cosentino 14 1|2; 100 id buenos por Peirano y L. 13 1|2.

CUEROS DE GAMA—25 doc libre de pintado sup, por R. Cutó $ 102; 18 id bastante buenos, Oliver 100.

CUEROS DE NUTRIA—1200 lb sup, por Souza Martinez $ 8 3|4.

CERDA DE POTRO—50 arb al barrer sup, J. Lanús $ 147; 60 id buena, Souza Martinez 145; 15 id inf, G. Casaux 130.

SEBO—2 cascos buena clase, J. Lanús $ 38 arb; 1 casco, en barricas, 61 arb grasa, J. Bellocq 40.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 21—540 arrobas lana entrada por el ferro-carril y otros diferentes frutos, abundando en trigo, maiz y pasto. El mercado en frutos en general no tiene variacion alguna.

Ventas de ayer:

LANA—500 arb. lana mestiza buena. ps. 74; 210 id inferior id 56.

CUEROS VACUNOS—195 vcs. campo buenos, 1|2 lib. rebaja ps. 170, 172; 82 becerros 1|4 id 148, 150.

CUEROS DE POTRO—25 potros campo regs. y buenos 30, 32.

CUEROS LANARES—80 docs. campo estacion sups. y desechos 24, 16 rs. lib; 160 buenos 23 1|2, 16 1|2; 220 regs. y buenos 21 1|2, 23, 15, 16; 80 pelados regs. y buenos ps. 35, 37; 160 deritos regs. y buenos 12 1|2, 13, 13 1|2; 60 corderos regs. 24.

CERDA DE POTRO—75 arb. buena y superior ps. 135, 140.

TRIGO—120 fgs Salado, bueno en depósito ps. 190.

MAIZ—340 fgs amarillo y morocho desgranado ps. 43, 47, 48.

HARINA—2400 arb. de los rios, superior ps. 35.

ALFALFA—25 fardos buena clase ps. 520; 26 mezcla regs. 300.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 20 de Julio de 1881.

Gutierrez y Coulin, Nicolás Arias, Matanza 14; R. Diaz, Manuel Ponce, Tordillo 117; S. y Mandia, Hilario Pereira, Olavarria 80, Dughan Hnos., Lisandro Martinez, Las Flores 32; Juan C. Boer y Ca., Benito Rodriguez, Ayacucho 234; Dughan Hnos., Modesto Peralta, Maipú 155. Total 642.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 20 de 1881.—Bueyes, carne y sebo 665, 900; cueros de buey 185; novillo para matadero gordo, 400, 470; novillo para matadero carne gorda, 360, 380; novillo para matadero buena carne, 270, 330; vaca para matadero gorda, 400, 470; vaca para matadero carne gorda, 369, 380; vaca para matadero buena carne 270, 330; novillo para chancheria, 200; cueros de novillo, 150, 155; id de vaca, 90 á 100, terneros chicos 220, grandes 250.—La matanza 460 cabezas.

Marítima

Hoy se espera en nuestro puerto, *Silex* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy, *Silex* para Uruguay, *Kepler* para Amberes, cerrándose la balija á las doce; *Capitan*, *Pingo* y *Tridente* para el Rosario; *Estrella* para Gualeguay.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 21	Kepler	Amberes	Reconq 209
" 24	Senegal	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Hipparchus	Nueva-York	Reconq 209
" 27	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 27	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
" 28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
" 29	Guadiana	Southampton	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 21	Northumberland	Bremen
" 22	Hipparchus	Lóndres
" 24	Guadiana	Southampton
" 26	Belgrano	Havre
" 26	Vandyck	Liverpool
" 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 25	Calderon	Rio Janeiro	Reconq. 149.
" 28	Luxor	Valparaiso	San Martin 133.
" 28	Britania	Pacífico	San Martin 151.

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 24	Calderon	Rio Janeiro
" 27	Luxor	Hamburgo

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 19

Britannia bca italiana de 431 tons cap Schiaffino de Génova el 20 de Abril á E. Borzone con: F. Allagua 4 cascos vino; Noceti Palma y Borzone 1020 balas papel, 12 bultos cuerdas, 14 bt merd; G. Profumo 311 sacos azufre; T. Pietranera 19400 morteros, 640 balas papel, 1759 vermouth, 270 c vino, 1 c mtras; Rossi y Ferrari 200 balas papel; G. Merello 25 c aceite; órden 26 barriles pinturas diversas, 45 lastres mármol, 200 tablas de id, 597 tablas y lastres id; G. M. 2 bt merd; F. G. 300 bsas anis; B. P. 200 c pitos; B. C. 135 c baldosas de mármol; P. C. 80 tablas mármol, 70 lastres id; S. A. 28 lastres mármol; G. B. 2 c mármol, 3 c cigarros; A. Devoto hnos 1200 balas papel; Pegazano Ca. 600 bt tablillas; N. y Treglia 420 balas papel; T. P. 559 c vino, 80 c vermouth 115 c cognac; Ambrossetti hnos 20 c sombreros de paja, Bianchi Costa 210 c aceite 90 c conservas (Pomi Doro); T. Olivari 500 c aceite 60 c conservas (Pomi Doro), E Borzone 2847 piedras, 217 c baldosas de mármol, 305 tablas id 723 lastres id, G Lavarello 25 c conservas (Pomi Doro) 14 c hongos secos 2 c id al natural M C 175 bts papel, F G 35 sombreros de paja, P P 360 bts tablas de mármol 50 c máquinas 27 c aceite, J A Pietranera 142 balas papel N P B 600 bts tablitas madera 150 c aceite 91 bts meres, B A 50 c aceite.

Liceti Padre bca italiana de 481 tons, cap F. Canepa, de Cádiz el 18 de Mayo á la órden con 350 lastres sal.

Cosmos vapor inglés de 290 tns cap Beckar, del Uruguay á P. Risso con: órden 3 jaulas pájaros; F. Luchinetti 1 c huevos; Morillo 1 latita encomiendas; Dufour 1 c id; E. Perez 1 c encomiendas; W. Gramajo 1 c id; Rocca hnos. 1 c id; J. R. Theobal 1 c id; F. L. Casares 1 pte 1000 $f; E. Cassey 1 pte 797-67 $f; A. Fréyer 1 pte 120 $f.; E. Penario 1 pte 12-40 $f; E. Deluchi 1 pte 75 $f. De tránsito 769 bts meres.

Diana vapor inglés de 392 tns cap Basigalupi, del Rosario á Vucassovich con; G. Silvano 44 bsas pasas; Juan Bosso 100 at cueros lanares; A. Diener 1 c encomiendas; E. Bunge 1 c id; E. Bashu 1 fdo id; E. Bestcher 4 c fierro; F. y Turdera 1 bsa 2200 $f.

General Nazar vapor nacional cap Peirano, del Rosario á H. Hillner y ca. con: Olaso y ca. 16 fds lona; F. Uriburu 747 suelas; Maderna y ca. 71 bsa aztcar; V. Ocampo y ca. 43 suelas 60 retobos queso; E. Bunge 2420 bsas trigo.

SALIDAS—Dia 20

Cosmos, vapor inglés para Montevideo.
Diana, id id id Santa-Fé.
Dotterel, id id id Havre.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

¿Para curar una Tos, qué se necesita? Cuatro propiedades deben ser combinadas en un específico para la tos. Debe ser un contra-irritante, un expectorante, un sudorífico y un anodino; estos requisitos en proporciones apropiadas, constituyen el poder curativo del Pectoral de Anacahuita. Neutraliza la inflamacion, hace expectorar aliviando así los conductos del aire, promueve la traspiracion y calma el sistema nervioso; de consiguiente merece el nombre de específico, pues con estos cuatro procesos, llena todos los requisitos de un remedio para la tos radical. El Pectoral es enteramente vegetal, su ingrediente principal se obtiene de un árbol silvestre de Méjico y es muy estimado de los nativos, por sus virtudes medicinales.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Interesante para las madres:

"Atacada de anemia hace varios años, no podia soportar ni digerir ningun alimento. En poco tiempo el uso del **Jarabe de Gusart** logró devolverme el vigor y el apetito. Hice tambien tomar este jarabe á uno de mis hijos que padecia de *raquitismo*, y desde entónces todo rastro de enfermedad, no solo desapareció, sinó que el niño disfruta de una salud admirable. "Señora de LEGRAND".

Facultad de Medicina de Santiago

El Doctor D. José Varela de Montes, Decano y Catedrático de Medicina clínica de la Universidad de Santiago (España):

Certifico: que habiéndoseme entregado para ensayar varios frascos que contenian el **Fosfato de Hierro** soluble, del Doctor **Leras**, procuré observar sus efectos en enfermos de diversas dolencias en las que se hallaban ...; y he deducido: 1° que los estómagos soportan bien el Fosfato indicado; 2° que es muy á propósito para las anemias y caquexias y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por la mala alimentacion: 3° que es un remedio muy ventajoso en la clorosis 4° que su uso no trae consecuencia peligrosa.

VARELA DE MONTES.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Un caso digno de observacion sobre la eficacia del **Elixir Digestivo de Pepsina**, preparado por la casa Grimault y Ca. farmacéuticos de Paris, acaba de ser señalado á los periódicos de aquella ciudad. M. X... un personaje ruso, de resultas de una afeccion cancerosa del estómago, se veia reducido á la última extremidad hacia un año, y le era imposible digerir el menor alimento; su única alimentacion consistia en caldo de vaca ó de pollo, que muchas veces aun rechazaba el estómago, lo que le ocasionaba vómitos muy intensos; bajo la influencia del **Elixir Digestivo de Pepsina de Grimault y Ca.** recetado por el profesor Nelaton, pudo tomar desde luego un poco de pollo y algunos dias despues digeria hermosos bifteks y á la fecha no obstante la peligrosa enfermedad de que padecia, parece haber completamente recobrado la salud.

Solos deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de GRIMAULT y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS GALLETITAS
"LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional

CALIDAD INMEJORABLE
Precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
PEDRO J. LACAU.
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 á 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P. M.
3251 perm e20

Agua Anti-Alopética
Para sacar la caspa, impedir la caida del pelo
LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS QUE VAN Á CONTINUACION
ÚNICO DEPOSITO, VICTORIA 142
Peluquería de Echevarria

Señor don C. Echevarria, presente—Muy señor mio:

Con placer manifiesto á usted que, debido á su Agua Anti-Alopética, ha desaparecido por completo la caspa de mi cabeza y evitado al mismo tiempo la caida del pelo.

De usted S. S. S.—*Angel F. Podestá.*—Casa de Vd., Julio 7 de 1881.

Conste por el presente que el agua aromática denominada "Anti Alopética", preparada por el señor D. Cornelio Echevarria, peluquero, domiciliado en la calle de la Victoria número 142; es sumamente eficaz contra la caspa; he podido apreciarlo prácticamente, en razon de encontrarse mi cútis cabelludo completamente limpio, debido únicamente á las fricciones con el agua aromática "Anti-Alopética".

En virtud del resultado tan satisfactorio, y á pedido del interesado, doy el presente en Buenos Aires, 6 de Julio de 1881.—*Pedro Costa.*—Calle Piedras 488.

Julio 7 de 1881.—Señor D. Cornelio Echevarria.—Su agua "Anti-Alopética" me ha privado la caida del pelo y desaparecido la caspa que me molestaba.—*P. Gallardo.*—Su casa, Corrientes 730.

SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Hacia mucho tiempo que me encontraba bastante fastidiado por la gran cantidad de caspa y lo que se me caia el pelo en abundancia, y desde que uso su Agua Anti-Alopética no tengo caspa alguna y no se me cae el pelo ya, y aconsejo á todos los que padezcan de este mal, usen el agua del señor Echevarria, pues se curará radicalmente como yo.

El señor Echevarria ha hecho un gran servicio á la humanidad con su invento.

Soy de Vd. atento y seguro servidor.—*Ramon Munilla.*

SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Hemos usado su agua Anti-Alopética, y no tenemos inconveniente en declarar que ha hecho Vd. un descubrimiento por el cual puede decir que se cura radicalmente la caspa, y se contiene la caida del pelo.

Felicitándolo por ello, y autorizándolo para que haga de esta el uso que le convenga.

Lo saludan á Vd.—*Juan L. Bosch*—*Domingo Lopez.*—Buenos Aires, Julio 10 de 1881.

SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Desde tiempo atrás me encontraba bastante fastidiado por la caspa y se me caia el pelo de una manera alarmante; ahora, desde que uso su agua Anti-Alopética, estoy completamente curado de la caspa, y el pelo ha dejado de caérseme.—S. S. S.—*A. J. Mendez*, Cuyo 140.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.
1947 p4 jl 20

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350—Calle Victoria—350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde

Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
532 a 23 v jn30

A los hacendados
Agricultores é industriales

Se les avisa:

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 8 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision.*
1061 p1m jl 2

¡IMPORTANTE!
Patente de invencion en Europa y América

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.

Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL.

143 Florida 145
Y
Victoria 87

N. B.—Está en venta en las principales librerías, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.

Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177—Corrientes—177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO

Consultas grátis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.
1538 p30 jl7

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108
perm o29

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILITICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405— CUYO —405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.
perm. s1.°

VAPORES

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa

Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"GUADIANA"

Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 toneladas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Julio de 1881, llevando carga y pasajeros, para
Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"TAGUS"

Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y ... caballos ... carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañía

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dán á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.

Las personas que desean hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE GREEN.
6 Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes	vapor "Diana"	para	Rosario y escalas
" Martes	" "Tridente"	"	" "
" Miércoles	" "Diana"	"	Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	" "Tridente"	"	Rosario y escalas
" Sábados	" "Tridente"	"	" "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan.*

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*
El 18 " " *Rio Grande.*

Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana. Seguros marítimos.

Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

M&B
CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.

Vapor paquete nacional—
"CISNE"

Capitan SANTIAGO GIUDICE.

Sale de la Boca del Riachuelo el VIERNES 22 DE JULIO, fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

Mensagerias Fluviales argentinas
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS
Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde
Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos.*
Los Sábados vapor *Onyx.*
Los Lúnes vapor *Silex.*
Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana
Los Mártes el vapor *Onyx.*
Los Juéves *Silex.*
Los Domingos *Cosmos.*
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados: para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros hasta el Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos y cómodos vapores; el 2° tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

VAPOR PARA NUEVA-YORK
Línea de vapores de
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.

El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK

Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerías marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.

Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. fl9

Carrera del Paraguay—Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*

El vapor paquete nacional *Mensagero*, capitan Miguel Vaccaro Este rápido vapor saldrá para:

SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ,
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO,
CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION, viérnes 22 de Julio de 1881

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis). Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Noceti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

R. Piaggio & F.
Linea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1°

Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para
Génova y Nápoles

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en **20 dias.**

TARIFA DE PASAJES—la. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.

Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.

Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8938 p1 ma 30

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL

Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman

Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F. W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor
"NORTHUMBERLAND"

Comandante .... saldrá el .... de Julio de **1881, DIRECTAMENTE**—Para
AMBERES
y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente á Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica italiana.—Juéves 21 de Julio, á las 8, 28a. funcion de abono, la representacion de la grandiosa ópera en 1 prólogo y 5 actos, del maestro A. Boito: *Mefistofele*, dirigida por el maestro caballero N. Bassi, con el siguiente reparto:

PRIMERA PARTE

Mefistofele	Castelmary
Fausto	Tamagno
Margherita	Borghi-Mamó
Marta	Righi Visconti
Wagner	Capelli.

PERSONAJES DE LA SEGUNDA PARTE

Elena	Borghi-Mamó
Fausto	Tamagno
Mefistofele	Castelmary
Pantalis	Righi Visconti

Trajes, decoraciones, muebles y accesorios, todo completamente nuevo.

Florida—Habiéndose anunciado en los diarios dos férias para el Domingo 24 del corriente, á beneficio del Hospital Español y del Asilo "Romero Gimenez", la Empresa de "La Florida" ha resuelto suspender la que tenia preparada para ese mismo dia, en el deseo de propender por su parte, á que aquellas fiestas tengan la mejor lucidez posible, dado el objeto benéfico á que son destinadas.—*La Empresa.*

Theatre Français (Ancien théâtre des Variétés)—Compagnie lyrique dramatique française. Jeudi 21 Juillet á 8 h. ½: *Les Cloches de Corneville.*

FUNERALES

Claudio Tetaz

La Comision de la "Sociedad de los Cocineros" avisa á todos los sócios que el señor don Claudio Tetaz ha fallecido en San Fernando, el 17 de Julio de 1881, sin poder obtener la asistencia de ningun médico—*La Comision.* 19.. p3 jl 21

Dn. Antonio Galdeano
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Julio de 1881

Su esposa, hijo, hijas, hijos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones para rogar á Dios por el descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que se ha de celebrar el Viérnes 22 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de la Asuncion, de Barracas al Sud; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 1879 p3 jl 20

Rosa Cattese de Fascie
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Julio de 1881

Anatilde Fascie de Kirscheubilder, hija, Luis Kirscheubilder, hijo politico, las familias de Köppen, Cedrés, Massey y demás deudos, invitan á las relaciones de la finada á asistir al funeral que se celebrará en sufragio de su alma, el dia 22 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá á la puerta del Templo. 1939 p3 jl 20

Eugenio Burzaco
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1878

Se aplicarán misas por el descanso de su alma, el Viérnes 22 del corriente, en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, de 8 á 12 de la mañana.—Los señores Sacerdotes que apliquen la misa recibirán el estipendio de costumbre. 19.. p3 jl 20

Da. Juana Ponce de Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Julio de 1876

Su familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas que en sufragio del alma de dicha finada se dirán en el Templo de San Miguel, el Viérnes 22 del corriente, de 8 á 12 del dia. 1930 p3 jl 20

Pedro Maradona
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de julio de 1881

Su esposa, Anita B. de Maradona, sus hijos é hijas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las que lo fueron del finado, al funeral rezado que para descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de la Piedad, el Juéves 21 del corriente, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 1842 p3 jl 17

AVISOS

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO DEL NERO, ó á sus herederos, que por resolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Rios, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para ese fin.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouchez*, Secretario. 1673 p15 jl 21

Cocinera Se necesita, Cangallo 834. 1987 p3 jl 21

Se alquila Una piecita amueblada, Maipú 287. 1938 p3 m jl 21

Niñera Se necesita, Cangallo 415. 1957 p2 jl 21

Ama de leche Se ofrece una, italiana, con buenas recomendaciones; Carrito 576. 1951 p3 jl 21

Prensa de litografía Se necesita comprar una, chica; San Martin 117. 1958 p2 jl 21

Impresor Y CAJISTA, que entienda ambos ramos con pericia y perfeccion, se necesita, Piedad 129. 1990 p3 jl 21

Se alquila Un almacen espacioso, Venezuela 278 y 280; con piezas en el fondo, patio, cocina, etc. Ocurrir Piedad 75. 1983 p3 jl 21

Matrimonio Se precisa un matrimonio sin hijos, para estancia; el hombre para quintero y la mujer para cocinera; ocurran Piedad 75, altos—Runciman y Ca. 1985 p3 jl 21

Cajista Se precisa uno para la imprenta de *La Campaña*, en Chivilcoy, que sepa trabajar en el taller de obras; se le pagará buen sueldo; ocurrir Victoria 651. 1986 p3 jl 21

Se ofrece Un jóven español, de 19 años, para mucamo, cochero ú otro trabajo; con buenas recomendaciones, Defensa 420, bajo las iniciales M. F. B. 1974 p3 jl 21

Terrenos PARA CHACRAS.—Canaveris, Capurro y Ca., San Martin 90, escritorio núm 21; tienen para arrendar en el partido de Las Heras 120 cuadras cuadradas de campo superior para chacras. 1978 p3 jl 21

Se alquila La casa Cuyo y Riobamba, propia para negocio de almacen; tiene armazon, mostrador y todo lo necesario para abrir inmediatamente el negocio; las llaves están Cuyo 884. 1956 p3 jl 21

Gran pichincha Se vende el contrato de un gran corralon con 15 piezas y 18 pesebres, tambien se vende el negocio existente en la casa, que dá buenas utilidades. Para tratar Piedras y Méjico, almacen. 1967 p3 jl 21

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó antes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Rapé francés El dueño de la paragüeria y abaniqueria, Bolivar y Alsina, actualmente Bolivar 70, frente á la Iglesia, avisa á sus numerosos favorecedores, que en la misma casa (peluqueria), se seguirá despachando el acreditado rapé francés. 1960 p3 jl 21

Casita en venta Canaveris, Capurro y Ca. San Martin 90, escritorio No. 21, tienen en venta una preciosa casita al Sud de la ciudad edificada en terreno de 9 3|4 varas de frente por 78 de fondo y compuesta de cinco hermosas habitaciones y demás oficinas. 1977 p3 jl 21

Chacra en venta Canaveris, Capurro y Ca. San Martin 90, escritorio No. 21, tienen en venta una chacra en el Partido del Pilar, compuesta de 60 cuadras cuadradas que está á 30 cuadras de la Estacion Escobar del Ferro-Carril á Campana. 1976 p3 jl 21

La Alhambra Debiendo tener lugar próximamente la reunion de accionistas para la instalacion definitiva de la sociedad, se ruega á las personas que han manifestado que desean suscribirse quieran pasar á firmar el boleto respectivo al escritorio de los Señores Canaveris, Capurro y Ca. San Martin 90, escritorio 21.—*La Comision Provisoria.* 1975 p3 jl 21

Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se avisa á los señores Accionistas que el dividendo de 4% declarado por la Asamblea general se pagará en el escritorio del Tesorero, Señor D. Wilhem Bertran, Reconquista 228 desde el 21 del corriente hasta el 4 de Agosto, de 2 á 4 de la tarde.—*El Secretario.* 1984 p6 jl 21

Boutiron José Ha vendido á Pot Pedro, el negocio denominado "Fonda Franco Española," situada en la calle Temple No. 99; las personas que tuvieran algun reclamo lo harán en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado el cual no se admitirá ningun reclamo, se presentarán para cobrar sus haberes en la Agencia de José Dilhon, Cuyo 108.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Boutiron José, Pot. Pedro.* 1961 p3 jl 21

Dinero á hipoteca En la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123, no olvidarse que siempre hay dinero disponible para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convengan los interesados, siempre que las escrituras estén en perfecto estado; tambien se proporciona dinero del Banco de la Provincia ó Hipotecario; verse con el corredor Juan Luis Burgos, de 10 á 11 y de 2 á 5. No se admiten corredores. 1954 p6 jl 21

Consejo Escolar DE MORENO—Necesitándose en este Distrito una Maestra Elemental, para regentear la Escuela de ambos sexos No. 2, y una ayudanta para misma, se llama á concurso á las Señoras preceptoras para el Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en cuyo dia y hora se ... en la Secretaria de este Consejo. Se escucharán atendiendo ... estar munidas de sus correspondientes diplomas y demás requisitos ... que acrediten su honorabilidad y competencia.—Moreno, Julio .. de 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente.—*Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 1971 p10 jl 21

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol.*—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza, bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles, y principalmente á la importacion de mercaderias, ya sea de nuestra cuenta ó en consignacion.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p15 jl 21

ROPA HECHA
GRAN QUEMAZON
En la Sastrería y Ropería de dos puertas, frente á la iglesia de Monserrat
CALLE BELGRANO, Núms. 468 y 470

Sobretodos para hombres	100 y 150
Id id niños	80 y 100
Jaquets de casimir finos, para hombre	100
Trajes de casimir para hombre	250 y 300
Pantalones de rico casimir	70 y 90
Trajes para niños	80 y 1.0

Surtido completo de ropa hecha, á precios mas baratos que en ninguna otra parte. 1982 p3 jl 21

Canaveris, Capurro y Ca.
CORREDORES
Rematadores y Comisionistas en General

Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta, compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias; consignaciones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurias y demás clases de créditos, gestion para obtener marcas de fábrica, patentes de invencion, concesion de tierras públicas y privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Camaras 90 y 92. 1979 p15 jl 21

BANCO DE ITALIA Y Rio de la Plata

No habiendo depositado los Sres accionistas el número de acciones requerido por los Artículos 20 y 21 de los Estatutos para que la asamblea convocada para el 22 del corriente pueda legalmente constituirse, el Directorio, con arreglo al Art. 27, ha determinado reconvocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata para el 26 del corriente, á las 7 ½ de la noche, en el local del Establecimiento, advirtiendo que las deliberaciones de la Asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Orden del dia—1° Informe del Directorio.—2° Balance general 1er semestre 1881.—3° Dividendo activo.—4° Eleccion de cuatro Directores.—Buenos Aires, Julio 20 de 18..—*El Secretario.* 1679 p13 jl 21

Acuerdos
Y
SENTENCIAS

Dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

SE COMPRAN
las entregas **43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, y 52** y se pagarán á razon de **25** $ cada entrega.

SUIPACHA 114
LIBRERIA
1958 p3 jl 21

Piano Se vende uno, de excelentes voces y de poco precio, Moreno 447. 1935 p3 jl 19

Casas y terrenos En la ciudad, se compran, Bolivar, 38, de 11 á 5. 1895 p3 jl 19

Cocinera Que sepa su oficio y con recomendaciones, se necesita, Reconquista 378. 1910 p3 jl 19

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Papel Se vende en esta Imprenta, á $ 40 la arroba.

Galpones Se venden varios, Rivadavia 1141. 1868 p8 jl 21

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Juan Shaw, Venezuela 334.

Cocinero Se necesita uno, para Flores, hombre de juicio y con buenos informes, ocurran Cangallo 170. 1899 p3 jl 19

Ama de leche Con recomendaciones, se necesita Rivadavia 1485. 19.. p3 jl 20

Dependiente Para una tienda, se necesita Perú y Méjico, tienda "La Peruana". 1937 p3 jl 20

Cocinera Y MUCAMA, con cama, se necesitan, con recomendaciones; Suipacha 201. 1923 p3 jl 20

Cocinero O cocinera, se necesita Alsina 303; no se presenten sin buenas recomendaciones. j120-p3

Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en casa de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20

Ama de leche Se ofrece, con leche fresca y abundante, italiana, Paraná 255. 1897 p3 jl 19

Muchacha Se precisa una, de 10 á 12 años, para el servicio de una señora, Alsina 879. 1900 p3 jl 19

Sirvienta Se necesita, Artes 30, 1er. piso, prefiriéndose extranjera. 1880 p3 jl 19

P. Desplats Ausentándose para Europa, se despide de los amigos que no ha podido ver ántes de su partida. 1884 p3 jl 19

Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo, Cangallo 348. 1886 p3 jl 19

Cocinera O COCINERO, se necesita, Maipú 380, siendo excusado presentarse sin recomendacion. 1877 p3 jl 19

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se vende La casa Cerrito 223; Piedad 318 darán razon, de mañana hasta las 9 y de 12 á 1 de la tarde. 1796 p12 jl 15

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3254 perm. e20

Break Se vende uno, magnífico, propio para campo ó las provincias, sólidamente construido; cocheria, Santiago del Estero 66. 1733 p8 jl 13

Se necesita Un dependiente para tienda y merceria, con recomendacion de su conducta, y de 17 á 18 años de edad, práctico en el ramo; Defensa 5... 1929 p2 jl 20

Al comercio Para tenedor de libros, por partida doble, se ofrece un hombre formal que puede garantizar su honradez; Cerrito 80. 19.7 p3 jl 20

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Matrimonio Se necesita uno para el campo, el marido para quintero y la mujer cocinera, Reconquista 177 darán razon. 1944 p5 jl 20

Emiliano Naranjo Se desea saber dónde se encuentra y para el efecto puede escribir al pueblo del Pilar, á doña Justina Naranjo. 1943 p3 jl 20

Se alquila Una sala y dormitorio elegantemente amueblados, con balcones á la calle, con uso de cuarto de baño, en casa de una familia inglesa; Florida 395, altos. 1894 p3 jl 19

Se desea comprar Una casa que dé buena renta, prefiriéndose casa de inquilinato, que esté en buen estado; ocurrir Talcahuano 383, de 8 á 6. 1896 p3 jl 19

Casa al Norte Se compra una cuyo valor no pase de 100 á 120,000 $ ó mayor cantidad; que esté afectada al Banco Hipotecario; el que la tenga ocurra Talcahuano 539. 1882 p3 jl 19

Dr. Granero MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Consultas en su estudio, San Juan, 130, todos los dias de 12 á 2. 1906 p3 jl 19

Se vende El acreditado almacen, Cerrito 137 y Cuyo 432, de los hermanos Dorgia, teniendo que ausentarse para Europa por asuntos de familia; para tratar en el mismo. 1907 p3 jl 19

Atencion Se venden 2 casas, Pozos 170, 172 y 174, juntas ó separadas, al gusto de los interesados; para tratar ocurran Belgrano 7..9, relojeria. 1856 p3 jl 17

¡OJO! A los compradores de buen gusto.—Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas altas y bajas, de todo costo, Ayacucho 52; para tratar preguntar por Juan Casazza, Victoria, 551. 1847 p3 jl 17

Delineador Se ofrece uno, para cualquier trabajo que se le encargue en el ramo de arquitectura, y al mismo tiempo como profesor para dar lecciones de geometría y dibujo; darán razon á toda hora, Entre-Rios 183. 1864 p3 jl 17

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1m jl7

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é injerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 29. 1646 p1 m jl 12

Unica cajoneria De nuevo sistema, privilegiado por el Superior G. N. La casa se encarga del servicio perteneciente al ramo, con prontitud y elegancia; Alsina 74.—*Miguel Cordano.* 1489 p15 jl 5

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 534 ó 1077. 1449 p1 m jl5

Dependiente De botica, muy práctico, se precisa uno; escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones; Santiago del Estero, 401, Farmacia. 1792 p6 jl 15

Se alquilan piezas bien amuebladas (en una casa decente) con asistencia ó sin ella, para un matrimonio, ó personas de respeto, Charcas 15...; plaza General San Martin. 1822 p3 jl 16

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1823 p3 jl 16

Juan Maria Dupuy Ex-principal sócio y cortador de la casa antes J. M. Dupuy y Casaubon previene á sus amigos y á su numerosa clientela que ofrece sus servicios en la Sastreria "*A la 1re Ville de Paris.*" 159 Piedad 161. 1820 p8 jl 16

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, **PRIVILEGIADO.**

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5, corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.

Al comercio Aviso que he comprado al Sr. D. Luis de Cousandier, el almacen situado Cuyo 700, y si hay algun reclamo que se presente dentro de 3 dias.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881.—*Máximo Pollack.* 1912 p3 jl 19

Al comercio Participamos al comercio que desde la fecha el establecimiento y negocio del molino "San José", girará por nuestra cuenta, bajo la razon social de Ge. Nollmann y Hno.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881. 1891 p3 jl 19

Se necesita Una buena cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se dará un buen sueldo.—Ocurrir á las oficinas de LA NACION, San Martin 208. 1913 p3 jl 19

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1908 p1 m jl 19

Al comercio Los abajo firmados desean representar algunas casas exportadoras, de importancia, de Buenos Aires y de Montevideo, ofrecen las mejores referencias.—*C. Wichmann y Ca.*, Consulado de la República Argentina en Berlin. 1901 p3 jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cocheria, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su porlada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 5

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125.—Consultas de 1 á 2; gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Al Comercio Participo al Comercio que casa el Sr. D. Jorge Gowland y continuaremos los mismos negocios bajo la firma de Roig y Gowland.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*José Roig, Jorge Gowland.* 1715 p8 jl 13

¡Ojo! A LOS PROPIETARIOS Se desea alquilar para una familia corta, estranjera, una casa espaciosa y de primer órden, sea en la ciudad ó en sus alrededores. Se prefiere al Oeste ó Norte; y siendo quinta, que no sea fuera del Caballito. Para tratar, Victoria 200 de 9 á 6. 1719 p8 jl 13

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Tenedor de libros Se ofrece uno, que tiene 20 años de práctica y la trabaja aquí en una de las principales casas muchos años, tanto para la ciudad ó campaña, ó lo mismo para arreglar libros á las horas que lo ocupen; darán razon á toda hora, Entre-Rios 183. 1865 p1 jl 17

Segadora y atadora La sin rival [segadora], atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar, la que ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Rojas; tratar con los dueños alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 257. 1696 p1m jl 12

Agencia DE COLOCACIONES, "La 1ra española" Alsina 126. Se ofrecen cocineros, mucamos, cocheros, quinteros, peones fuertes, muchachos para escritorios, muchachas sirvientas y amas de leche para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones, lo mismo matrimonios sin familia. Esta agencia no coloca ningun sirviente que no tenga recomendacion y buena conducta. Alsina 126. 1941 p3 jl 19

A los señores estancieros Debiendo empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambouillet de la conocida cabaña "Nuestra Señora del Pilar" ponemos en su reconocimiento que el 1er remate lo efectuaremos el 30 del corriente, á las 12 p. m., en nuestra casa Victoria 156. En la seccion de remates encontrarán el aviso al respecto los señores interesados.—*Benito Nazar y Ca.* 1916 p10 jl 19

Una señorita Alemana, que acaba de terminar sus estudios profesionales en los institutos de educacion de Heidelberg y Mannheim desea colocarse como institutriz en una familia del país, en la ciudad ó en el campo. Enseña los idiomas aleman, francés é inglés; el piano, labores y demás ramos de educacion. Las familias que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse por escrito á la oficina de este diario bajo las iniciales H. S. H. 1905 p8 jl 19

Fábrica de tabacos Y CIGARRERIA, Chacabuco 149. Se vende esta casa acreditada para poderla atender su dueño; tiene una clientela inmejorable tanto al por mayor como al por menor. Se vende con todas las máquinas para picar tabaco. Los interesados pueden dirigirse para mas informes á la misma casa Chacabuco 149, á cualquier hora, donde se les dará razon. 1753 p10 jl 14

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, dónde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señorita doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la conserva que existe en los escaparates de la Confiteria del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pastelería y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo ... Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl 12

Pedro Bétat Dueño de varias canteras en Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escalones, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 a. m. y de 3 hasta las 6 de la tarde. 368 p30 jl 24

Facultad DE CIENCIAS MEDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiología, vacante por renuncia del titular. La Secretaria estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881.—*J. de T. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 30

Aviso importante A los dueños de casas y terrenos. Se avisa que se ha establecido una Comision de capitalistas, Alsina 50, con el solo objeto de comprar casas y terrenos en la Ciudad, Flores y Belgrano hasta los Olivos.—Los propietarios que quieran vender, pueden dirigirse á ella ó mandar el número de las casas con su frente, fondo, etc., etc., como asimismo la ubicacion de los terrenos que tuvieren para vender.—"La Capital", F. E. Nuñez y Ca., Alsina 50, Oficina de Tierras. 1815 p8 jl 16

Libreria HISPANO AMERICANA. Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 3 tomos, 90 $; Aires á la miniatura (poesias), por Cuenca Orcanimas, 30 $; El sentimiento, 2a. edicion aumentada, 20 $; Ex ... del celibato, estudios sobre las formas, bellezas y defectos, buenos y malos condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $.

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de un nicho ó bóveda á otra y de un Cementerio al otro. Para mas informes y trámites municipales.—Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. 1693 p41 jl 1

Consejo Escolar DE BELGRANO. A los propietarios de terrenos en las inmediaciones del Arroyo Maldonado, sobre la calle de Santa-Fé, en el pueblito de Mazzini al Sud-Oeste de Belgrano, y en la parte Noroeste del mismo pueblo de Belgrano, que deseen ceder ó vender un terreno de mas ó menos 2,000 varas cuadradas con ó sin edificio, en las tres localidades designadas, donde el Consejo Escolar de Belgrano desea ... para la ... se les invita á hacer sus propuestas á la brevedad posible á la Secretaria de este Consejo.—Belgrano, 19 de Julio de 1881.—AD. ALTGELT, Presidente.—*Francisco Bravo*, Secretario. 1932 p4 jl 20

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año para la fabricacion, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Escuelas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Maestras CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO DE RANCHOS. Se necesitan dos maestras en este distrito: una para la Escuela Elemental No. 2, con *mil seiscientos* pesos de sueldo y otra para la Infantil No. 4 con *mil trescientos.* Las interesadas pueden dirigir las solicitudes al que suscribe, siendo escusado lo efectuen sin diploma otorgado por el Consejo General de Educacion.—Ranchos, Julio 15 de 1881.—*José Maria Juarez*, Presidente.—*R. A. Flores*, Secretario. 1849 p10 jl 17

E. J. Klix, dentista NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.—Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman, 216. perm. d 14

Verdadero Centro DE LA CAPITAL.—Se venden tres casas, en la calle Alsina, 691 á 699.—La 1a. de 9 vs. de frente por 66 de fondo, la 2a. de 13 vs. por 66 id y la 3a. de 17 vs. por 66 id; las tres perfectamente edificadas y con las comodidades necesarias y títulos perfectos.—Para verlas y demás informes, á la misma calle, 578, frente á las que se venden, y para tratar á la de Europa, 454 ó Bolivar 2, de 10 a. m. á 4 p. m. 1698 p8 jl 13

Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que no habiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diploma de subpreceptor; todos aquellos que deseen dirigir las solicitudes indicando la categoría de Escuelas y los distritos á que desean ir. Al efecto, se hace saber que por resolucion del Consejo General los maestros diplomados de las Escuelas Normales de la Nacion, quedan habilitados para dirigir Escuelas de la Provincia, con solo exhibir sus diplomas y los derechos anotados al dorso en esta Secretaria.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*El Secretario.* 1817 p15 jl 16

Lenceria La dueña de la Lenceria Francesa Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca elegida últimamente en Paris, por ella, acaba de llegar.—Recomienda particularmente á los novios y á las novias, tengan á bien pasar por la Lenceria, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos encontrarán tambien un esplendido juego para novias y ofrendas de lujo.—NOTA: Especialidad en servicio de mesa y ricas medias de todas clases. 1448 p20 jl 5

A los negociantes de la campaña. Les participamos á los que desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, que no ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal, Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro queso ... el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Alfombrado Liquidacion de nuestros acreditados tripes para alfombrar, con una considerable rebaja en los precios.—Todos los de fondo oscuro, figurando hojas acuáticas y otros dibujos, á 19 y 20 $; las otras clases que valen 28, daremos por 24; el doble ancho, á 48 y 50 $; alfombra para alfombrar, 15 $ vara; chuces muy dobles, tambien para alfombrar, valen 14 $ y los venderemos por 12 $ vara; cortinas bordadas, de todos tamaños, á 70, 80, 150 hasta 400 $ el par.—Todos estos artículos los daremos á precios bajísimos, por liquidacion de facturas, en la tienda, Chacabuco 99, frente al teatro Alegria.

Consejo General DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.—*A los carpinteros.*—Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos, para las Escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que puedan presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantia que se exige, será el depósito en la Tesoreria de la Direccion, del 10 % del importe de la primer entrega de bancos que se verifique, el cual responderá de la mala construccion que se notase, etc.—El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta Secretaria, de 11 á 4 de la tarde, los dias hábiles. Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1818 p15 jl 16

HILO DACCA
SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA**; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — -- Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. -- Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

Exposicion Internacional, año 1881
MELBOUNE AUSTRALIA

BURGON & BALL — Marca PATENT Nº 294 B B Registrada

Las tijeras para esquila de BURCON & BALL
Han triunfado otra vez, habiendo obtenido
EL PRIMER PREMIO
En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son
DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — TRABUCATI & Ca Montevideo
447 p3 m jn15 d p m

Mensura Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Sasustiano J. Zavalía, se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que se ha de proceder á la mensura por el Agrimensor D. Federico Gomez Molina, de un campo de propiedad de doña Modesta Rivas de Pereyra, situado en el Partido de la Magdalena, compuesta su estension de 280 cuadras cuadradas; siendo sus linderos por el frente la sucesion de doña Josefa Vallejo; por el Sud con doña Justina Ortiz de Dros; por el Este con D. Manuel Gomez y por el Oeste con el campo poseido por D. Pedro Sampayo.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Félix Romero*, Defensa, 86, 3er patio.
Prevengo á los Señores linderos al terreno á que se refiere el edicto anterior que daré principio á la operacion de mensura el dia Mártes 26 del corriente mes.—Julio 18 de 1881.—*Federico Gomez Molina*, Maipú 420 jl 19

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Lobería, sobre la costa del ..ro, segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todo el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl 19

Sociedad SAN VICENTE DE PAUL.—Fiesta en honor de su santo patrono.—El Consejo de la Sociedad San Vicente de Paul, ha dispuesto la celebracion de un *triduo* con motivo de la fiesta del Santo fundador de las Conferencias.—De acuerdo con el Sr. Cura de la parroquia de la Merced, se celebrará en ese Templo la fiesta mencionada, á las 7 p. m., empezando el dia 21 del presente mes.—En la fiesta anunciada habrá exposicion del Santísimo Sacramento y predicacion en ella.—Durante los tres dias que comprende la festividad que se celebra, se pedirá en la puerta del Templo la limosna que quiera destinarse por personas caritativas, en favor de los pobres socorridos por las Conferencias. 1881 p3 jl 19

Mensura Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del campo perteneciente á Da. Flora Rodriguez de Moll, situado en el partido de Navarro, que son: por el Norte, D. Eduardo Dillon; por el Sud, D. Victorio Ibarra; por el Oeste, con los herederos de Cerda, y por el Este, con D. Martiniano Murnigo, que el agrimensor D. Pedro Pico (padre), ha sido nombrado para proceder á practicar la mensura de dicho campo, el dia que este designe.—Los autos de la materia tramitan por la secretaría á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881.—*C. Wright*, Defensa 86, 1er. patio.
La mensura se hará el dia 25 de Julio.—*Pedro Pico*. 1892 p3 jl 19

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cuadrillas francesas, y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la mañana y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde.—*A. Constante*.—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. 904 p1 m ja26

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferrocarriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 á 13 jl 13

Banco Hipotecario Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.
Desígnase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaría del Banco los planos y presupuestos respectivos.
Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.
Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 60.000 $ m/c. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30

Gran depósito de goma— Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestos id id id id; id id; empaquetadura de amianto para juntas, id id; estopa blanca, estopa en tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, escoba blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Edificios públicos En la nueva Capital de la Provincia—La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por decreto de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Secretaría de la Comision, calle del Perú núm. 126 (Departamento de Ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma Secretaría, hasta el 6 de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 $ m/c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda, al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se construyan y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c —Buenos Aires, Junio de 1881.—*La Comision.* 907 p30 jn26

Al comercio Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, haber vendido el almacen de comestibles, de mi propiedad, situado en la calle Buen Orden, 177, esquina á Moreno, al Sr. D. Alejo Vigné; si alguien tuviese algun reclamo que hacer contra el referido negocio, deberá presentarlo dentro de 3 dias, pasados los cuales no seria atendido.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*José A. Aguirre*.—OTRO—Habiendo comprado al Sr. D. José A. Aguirre el almacen de comestibles establecido en la calle Buen Orden, 177, esquina á Moreno, lo prevengo al público en general y al comercio en particular, para que si tuviese alguien reclamos que hacer al referido negocio, lo deduzca en el término de 3 dias, pasados éstos no seria atendido reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Alejo Vigné.* 1936 p8 jl 20

Cajoneria Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m/c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, reparticiones de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados sin retribucion por el encargado que cumple todas estas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único objeto son los servicios fúnebres, puede proporcionar por medio de sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento, para lo cual se recomienda por su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 j 20

Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaría de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.
La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:
Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.
El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.
Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional y se presentarán cerradas, que serán abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que se perderá por el licitante, cuya propuesta por ser ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado.
Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.
El pago será hecho en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p26 jl1º

TÉ APRENSADO DE GOUNDRY

Depósito General—En la Droguería Anglo-Argentina de
A. Eastman y Ca.
9 y 11 Defensa
Unicos agentes é introductores de Té Aprensado, perm, 2a páj. al

R. Hauscarriaga Vidal
ABOGADO

Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná núm 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.
Asimismo acepta la direccion de asuntos en la capital. 1919 p15 jl 20

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del pais, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos. 1877 p1 m jl 19

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase	regular	2 $	libra
Id	id	id buena	3 "	"
Id	id	id muy buena	4 "	"
Id	id	id superior	5 "	"
Id	id	id extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.
Fíjarse bien, 416 CANGALLO. 9917 p3 m m31

Pasamaneria Y CORDONERIA
DE ENRIQUE DEPPERT

Se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo, guarniciones para muebles y vestidos de señora, á precios módicos.
327 Calle Reconquista 327 (BAJOS) 1638 p15 jl 9

AVISO IMPORTANTE
Los abajo firmados participan al comercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos tienen en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1º de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:

Porrones enteros	docena	$ 30
Medios porrones	"	$ 12
Botellas de champan y negras	"	$ 20

Al mismo tiempo prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellasen cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca. F. Rothenburger.* 1860 p15 jl17

Banco Nacional
Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones al dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.* 1856 v ag31 jl17

Cigarreria del Leon
VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarrería al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido en picadura corte corriente y hebra, que habíamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, "La Honradez", "Allones", "Murias" y "Estanillo", las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo asegurar por ello que en nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.
Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros ricos cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", tanto los de hebra como los de corte corriente.
Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demás fábricas, como tambien en los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como decíamos, las demás fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.
En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.
Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.
Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuar
BUENOS AIRES 1823 p16 jl 16

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

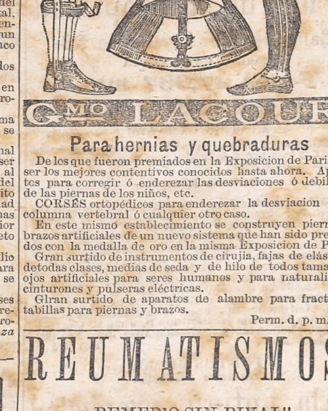

Gmo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujía, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tablillas para piernas y brazos. Perm. d. p. m.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.
SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; van prospectos en seis idiomas.
ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y alíviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas*. Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl8

GONORREAS
¡¡No mas inyecciones!!

Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó FLORES BLANCAS y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos! ni eruptos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.
Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 322 y Defensa núm 69. 1991 p15 d p m jl8

SECRETARIA
De las Obras del Riachuelo

Licitacion para la construccion de 1,000 metros de muelle

Por resolucion de la Comision Directiva se llama á propuestas para la construccion de 1,000 metros lineales de muelles en la ribera Norte del Riachuelo: 330 en el local del muelle viejo, conocido por de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo, (letras M. N. del plano) en las alineaciones que dará el Ingeniero de la Comision, don Luis A. Huergo.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del dia 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
—No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.
Para imponerse del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocúrrase á esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1121 p19 jl 3

OTRO

Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el paraje señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letras Q, Z, X, Y, R, T, Y, L.
La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea un metro debajo del centro de las cabezas de los fiadores del muelle nuevo de la Boca.
La Comision para sí estima el volúmen en 97,840 metros cúbicos.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde en punto, del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
No se admitirá, bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito establecido.
Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1463 p18 jl 5

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del pais, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderías, ya sea para esta plaza ó vengan de fuera, para los que en ella quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderías á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 m a 24

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
ÚNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

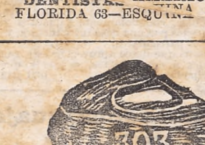

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Opera. perm.

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año .... $ m/c 360
Fuera de la Capital .... $ oro 14
Los primeros números del presente año han llegado, y los enemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

Municipalidad
DE LA
CAPITAL
Oficina de Padrones, etc.

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se ocupe ó desocupe, y resuelta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor Presidente de la Municipalidad, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha ordenado nuevamente su publicacion, como se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel R. Ferrando*, Jefe de la Oficina.

DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878

Art. 1º Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.
Art. 2º Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. 1738 p15 jl 14

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad
Fierro galvanizado canaleta
Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.
Varillas de alambre y de madera
Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada
TIERRA ROMANA
Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension
PRECIOS MÓDICOS
Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.
Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.**
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.
« El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** *en virtud de un notable informe del* **Profesor Devergie** sobre los extractos de higados de bacalaos. »
DEPOSITARIO GENERAL, PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER
En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hos y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastman y Cª; Pedro Murray y Cª; S. Torres y Cª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hos y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastman y Cª; Pedro Murray y Cª; S. Torres y Cª, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.
j 29 Perm

POUGUES
Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las **Enfermedades del Estómago**, de las **Vias Urinarias, Anemias y Clorosis**,
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los **Médicos más eminentes**.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastman y Cª, y en todas las principales Fcias de las *Américas*.

Las calidades indisputibles de las **AGUAS de POUGUES** *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas illustres miembros.*
« Las **AGUAS de POUGUES** *obran regularizando las grandes funciones que constituyen el* **acto capital de la nutricion.** » *Profesor* **TROUSSEAU**, Clínica del Hôtel-Dieu.
« Las **AGUAS de POUGUES** *muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el* **Estómago** *y las* **Vias urinarias.** » *Profesor* **GOUCHARDAT**, de la Acad. de Medicina.
Las **AGUAS de POUGUES** *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progression.*

TIENDA
"La Nueva Virginia"
470 PIEDAD 472
DE MANUEL MORENO

En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido en cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ par hasta las mas ricas que en otras casas venden á 1,000 $ aquí á 500 $.
Tambien he recibido un especial surtido en grós, rasos, merinos, cachemires, géneros blancos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un lindo surtido en general para vestidos de todas clases, con otros muchos artículos que es imposible detallar por su mucha estension, que todo de confianza y de las clases mas ricas.
Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán de es la tienda que mas barato vende hoy.
No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472. 1718 p15 jl 13

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

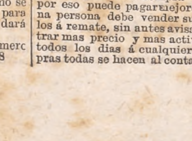

MUEBLES Y PIANOS
Mucha atencion

En la calle 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos arañas y menages completo de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandará las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Guillermo A.
Cirujano Dentista
89 MAIPU 89
(ALTOS)
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
Dentaduras y Orificaciones
Ejecutadas por medio del sistema magnético eléctrico.
89 MAIPU 89
5987 p6 m f 23

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

La Foncière
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderías para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

Importante Remate
POR PEDRO DE ELIZALDE Y Ca.
Por cuenta exclusiva
De una casa introductora francesa
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 89 Y 91
Los dias JUEVES 21 y VIERNES 22 del CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
A PLAZOS DE 4, 5 y 6 MESES
Venderemos por cuenta de la casa arriba indicada un notable surtido de artículos alta novedad, recien despachados.
Al mismo tiempo—Al contado, por cuenta de Seguros, 6 bultos averias.
1903 p4 jl 19

LAGOS Y SAHORES
REMATE DE
mercaderias generales
Por liquidacion de artículos de estacion
EL JUEVES 21 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
En nuestra casa, Perú 27
VARIADO SURTIDO
Para Tenderos y para Merceros.
Detalle en nuestro almacen.
1893 p3 jl 19

REBAJA CONSIDERABLE
Sobre los géneros de estacion
Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasia recien recibidos en prevision
DE LA ESTACION ACTUAL
36 DIAS DE VENTA
CONTADOS DESDE EL LUNES 11 DE JULIO HASTA EL DIA 15 DE AGOSTO
Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, paletós, batones, vestidos hechos de última moda, para señoras, señoritas y niñas; pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.
Sederías Gros negros, blancos y de colores; terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo kachemir, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de colores; kachemir de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.
Pieles y guarniciones De cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, mercería en general, artículos para regalos, abanicos de estacion.
Colchas colchadas Con capa de kachemir y andrinople, desde $ 29 hasta las clases mas ricas; frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinas y granitas, para muebles, desde $ 5 la vara.
Cortinas De tul y de muselina bordada, géneros de algodon y de hilo, blanco, para uso de familia; alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas, para mesa,
Corbatas Un millon, desde 2 $ una hasta las clases mas finas; cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, parures, camisolines, pañuelos de mano desde 1 $, batas, calzones, corsés, guantes, enaguas, etc., etc., etc.

GÉNEROS PARA VESTIDOS
EN ESTE RAMO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA CASA, HEMOS HECHO REDUCCIONES DE PRECIOS EXTRAORDINARIAS, SOBRE TODAS LAS SERIES ENCERRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO.
EJEMPLO: 200,000 Varas géneros de fantasia, de buen gusto y uso garantido, á 2 $ la vara. 150,000 Varas idem idem, á 3 $ la vara. 100,000 Varas idem idem, $ 3 ½ la vara.
¡¡A mas, varios lotes de consideracion, en géneros de última moda á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.
Generos de luto y medio luto
Kachemir, vigogne, merinos, cachemir de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merinos y kachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles á precios sumamente reducidos.
El sistema de nuestra casa es el de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos, á cada principio de Estacion.—Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos, de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

DICHA REALIZACION PRINCIPIARA
EL LUNES 11 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 15 DE AGOSTO; ES DECIR,
36 DIAS DE LIQUIDACION
DE LOS ARTICULOS DE ESTACION
38 Perú "A LA CIUDAD DE LONDRES" Perú 38
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á **PRECIO FIJO.**
1595 p15 jl 9

Fábrica Argentina
DE
NEGRO ANIMAL
Tres Esquinas, Barracas al Norte

Se vende negro animal, entero y engrano, de todos números, para **Ingenios de Azúcar, Destilerías, etc.**
En polvo (impalpable) para **Droguerias, Fabricas de pintura, Betun, etc.**
Dirigirse á la misma fábrica ó á Portal s, fréres y Carbonnier, calle General Lavalle, núm. 166, á la calle Montevideo, núm. 34. 1960 p1 m jl 21

ACEITE MIRANDA
de RIGAUD y Cía
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878
Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las películas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.
PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

JABON MIRANDA
de RIGAUD y Cía
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878
El **Jabon Miranda**, con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.
PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª
AL
MÁTICO
Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
Depósito en Paris
GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.

PURGATIVO JULIEN
Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO
El *Purgante Julien*, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de
Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disentería,
En las **Afecciones del Hígado,**
En la **Ictericia,**
En las **Enfermedades de la Piel,**
Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la **Jaqueca** y á la **Apoplegía.**
Administrado á los niños, el *Purgante Julien* previene las **Convulsiones**, obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio** y de las **Costras de leche.** Los niños lo toman con gusto.
Casa GRIMAULT y Cª, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble
de
LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia,

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, nó cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago**, los **colores pálidos**, el **empobrecimiento de la sangre**, la **leucorrea**, la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** languidos ó faltos de apetito.

El **Fosfato de hierro de Leras**, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. » CAZENAVE, Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonía que eran ya en ella habituales: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. » E. GUIBOUT. Médico de los Hospitales de Paris.

« Llamado á España para ensayar el **Fosfato de hierro de Leras**, certifico: 1º Que los estomagos soportan bien el indicado Fosfato;—2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion;—3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis;—4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas. » Dr. D. JOSÉ VARELA DE MONTES, Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

« Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de Hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante. » PELLETAN, Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

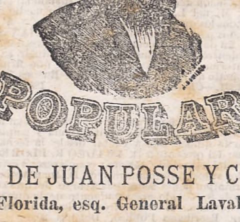

CIGARRERIA POPULAR
DE JUAN POSSE Y C
282 Florida, esq. General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.
Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 9684 p60 m21

FLUIDO — CREOSOTE

"Específico completamente seguro y eficaz para curar la sarna". J. KYLE. Profesor de Química.
Precio ps. 35 m/c por galon
UNICOS AGENTES
V. Casares é hijos
Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo. 4295 per1.me4

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore 482 o20 perm.

Crédito Público Provincial
Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000
56751

PREMIOS DE 50,000
44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12009	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39534	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3805	14892	23110	32293	40018	55025
4110	15383	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439
5934	16039	23903	32525	40962	55597
5955	16195	24224	32923	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55703
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6296	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192
6680	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34526	44085	58389
7043	18312	26490	34635	45997	58475
7187	18333	26515	34642	46847	58806
7352	18361	26587	35616	46859	58833
7965	18437	27188	35899	47253	58892
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37238	47838	59173
9002	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	59768
10093	19250	29188	37462	40665	59944

Amortizados

22	8997	17110	25269	33215	42852	52284
110	9038	17145	25297	33288	42956	52266
182	9043	17148	25298	33310	42980	52308
255	9050	17153	25321	33369	42983	52440
278	9061	17168	25338	33374	43085	52470
291	9081	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33433	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17465	25580	33577	43264	52538
461	9249	17547	25644	33609	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	17633	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25818	33656	43598	52664
644	9337	17718	25838	33686	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	43913	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	52738
785	9452	17972	26005	33964	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
826	9490	17989	26027	34215	44014	52829
872	9493	17992	26063	34247	44112	52858
886	9513	18008	26069	34331	44114	52867
965	9545	18048	26091	34341	44126	52873
1021	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1085	9650	18169	26137	34390	44337	52879
1128	9675	18198	26171	34633	44413	52937
1225	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1230	9731	18253	26249	34669	44464	52935
1249	9756	18254	26321	34711	44485	53000
1313	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1387	9776	18362	26339	34740	44498	53097
1399	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1430	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1460	9885	18439	26407	34888	44581	53186
1488	9930	18446	26496	34962	44800	53202
1513	9931	18452	26576	34969	44817	53216
1538	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1610	10110	18470	26663	35039	44879	53266
1626	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1648	10181	18490	26717	35140	44971	53344
1705	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1751	10217	18653	26766	35207	45164	53363
1817	10243	18753	26771	35316	45182	53416
1836	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1841	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1845	10315	18889	26975	35554	45326	53479
1858	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1876	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1898	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1905	10386	18982	27074	35681	45587	53834
2237	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2246	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2256	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2266	10629	19081	27182	35871	45767	53939
2308	10634	19093	27205	35917	45777	53950
2395	10638	19157	27213	35947	45781	53951
2412	10743	19191	27265	35986	45792	53960
2439	10756	19205	27279	35998	45864	53978
2495	10778	19229	27289	36046	45893	53986
2542	10793	19235	27292	36103	45902	54016
2689	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2704	10797	19265	27335	36345	45918	54038
2710	10869	19272	27372	36394	45952	54088
2751	10915	19294	27374	36419	45981	54089
2827	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2842	10978	19327	27415	36493	46016	54116
2864	10980	19331	27470	36507	46036	54151
2937	10991	19354	27479	36539	46041	54196
2939	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2943	11082	19424	27619	36552	46066	54329
3033	11098	19445	27878	36588	46115	54351
3041	11171	19476	27883	36604	46123	54399
3071	11176	19506	27938	36623	46151	54443
3095	11261	19528	27977	36663	46185	54459
3102	11277	19535	27990	36672	46291	54601
3130	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3148	11413	19541	28016	36746	46456	54728
3168	11443	19563	28065	36785	46458	54757
3265	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3270	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3324	11558	19657	28200	36820	46518	54808
3420	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3441	11625	19694	28297	36915	46580	54900
3446	11642	19729	28315	36936	46683	54914
3519	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3559	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3663	11796	19952	28355	37087	46759	55010
3692	11885	19977	28438	37178	46760	55017
3716	11891	20009	28467	37179	46764	55033
3854	11904	20076	28498	37269	46788	55038
3876	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3944	11970	20099	28519	37303	46830	55115
4070	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4157	12043	20154	28647	37316	46863	55165
4211	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4223	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4286	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4297	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4318	12322	20379	28762	37479	47261	55315
4389	12358	20403	28810	37491	47300	55372
4457	12378	20432	28823	37616	47354	55380
4473	12380	20473	28891	37663	47368	55420
4560	12415	20496	28990	37685	47400	55480
4594	12418	20571	29013	37693	47440	55537
4616	12432	20623	29044	37718	47501	55601
4638	12532	20678	29117	37746	47522	55621
4650	12536	20727	29134	37808	47663	55627
4686	12596	20734	29162	37809	47709	55678
4704	12604	20746	29196	37833	47752	55712
4740	12618	20754	29249	37951	47768	55713
4775	12673	20757	29262	37972	47888	55738
4776	12687	20780	29275	37975	47967	55779
4786	12713	20867	29301	38021	47974	55886
4832	12721	20926	29311	38050	48016	55935
4849	12727	20935	29329	38100	48089	55937
4860	12769	20962	29372	38122	48097	55997
4909	12797	21003	29391	38178	48101	56038
4926	12805	21005	29450	38205	48113	56062
4967	12824	21123	29469	38298	48137	56095
4973	12831	21165	29480	38309	48148	56097
4975	12994	21240	29481	38326	48263	56130
4982	13069	21245	29522	38331	48315	56213
5035	13095	21294	29583	38358	48339	56252
5076	13172	21308	29636	38455	48360	56261
5097	13191	21370	29652	38490	48442	56302
5108	13231	21471	29665	38512	48454	56303
5183	13236	21517	29748	38529	48456	56322
5195	13241	21518	29781	38564	48467	56386
5283	13252	21595	29817	38600	48483	56468
5296	13277	21614	29863	38604	48508	56469
5316	13284	21688	29865	38639	48530	56595
5326	13354	21728	29898	38650	48721	56608
5335	13363	21742	29967	38673	48728	56664
5410	13372	21776	29975	38720	48793	56746
5441	13415	21804	30009	38729	48807	56750
5466	13429	21819	30088	38835	48863	56808
5579	13443	21823	30109	38850	48935	56809
5686	13457	21850	30126	38885	48936	56845
5777	13493	21916	30146	39035	48976	56877
5795	13496	21928	30161	39086	48990	56940
5820	13527	21948	30192	39091	49008	57015
5873	13535	21968	30259	39108	49018	57033
5911	13548	21983	30263	39120	49038	57051
6011	13655	22014	30336	39133	49046	57087
6012	13692	22073	30373	39195	49065	57158
6016	13708	22084	30386	39222	49079	57206
6027	13748	22103	30404	39247	49080	57217
6090	13772	22110	30415	39260	49115	57224
6092	13794	22113	30425	39298	49299	57261
6102	13907	22169	30427	39323	49371	57265
6117	13962	22206	30436	39349	49375	57279
6145	14023	22207	30519	39373	49517	57321
6294	14049	22234	30530	39377	49557	57402
6304	14077	22264	30571	39409	49558	57446
6323	14102	22294	30599	39538	49605	57456
6330	14133	22314	30659	39605	49614	57502
6331	14176	22343	30706	39627	49653	57533
6413	14375	22397	30715	39683	49675	57636
6481	14488	22156	30738	39690	49697	57651
6491	14498	22576	30741	39700	49786	57786
6559	14511	22582	30830	39725	49793	57826
6609	14521	22600	30841	39766	49799	57970
6622	14530	22641	30843	39803	49811	58094
6689	14581	22713	30878	39827	49849	58109
6692	14688	22745	30909	39854	49891	58111
6796	14713	22797	30991	39865	49906	58122
6803	14732	22840	31009	39879	49946	58148
6883	14745	22896	31011	39968	50031	58179
6884	14760	22945	31077	39972	50057	58189
6903	14779	22988	31113	39994	50070	58211
6977	14923	23007	31146	40129	50074	58222
7031	14932	23008	31178	40148	50081	58261
7051	15014	23011	31183	40229	50113	58294
7074	15030	23022	31248	40231	50261	58310
7095	15188	23038	31368	40263	50328	58352
7140	15237	23063	31436	40265	50354	58436
7144	15240	23087	31480	40273	50356	58486
7225	15351	23091	31486	40321	50402	58499
7250	15365	23162	31495	40406	50427	58543
7291	15435	23228	31598	40424	50456	58674
7307	15439	23255	31612	40460	50515	58676
7334	15460	23310	31621	40465	50522	58778
7353	15496	23329	31642	40587	50525	58792
7394	15505	23347	31657	40632	50569	58851
7397	15523	23360	31660	40653	50637	58882
7453	15539	23411	31680	40671	50641	58937
7484	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7507	15599	23452	31736	40766	50727	58973
7530	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7635	15624	23614	31758	40885	50924	59028
7689	15642	23615	31826	40943	50977	59054
7800	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7805	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7842	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7873	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7900	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7902	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7975	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7988	16028	23792	32146	41332	51190	59306
8000	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8006	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8042	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8067	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8079	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8100	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8106	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8133	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8152	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8182	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8256	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8301	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8306	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8319	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8324	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8343	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8473	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8478	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8493	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8553	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8602	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8608	16783	24830	32809	42182	51758	
8622	16808	24839	32815	42512	51787	
8662	16822	24891	32816	42515	51803	
8682	16829	24941	32840	42522	51836	
8767	16832	24951	32843	42572	51869	
8785	16920	25002	32881	42604	51874	
8787	16963	25036	32900	42617	51885	
8887	16980	25032	32907	42638	51904	
8888	16981	25077	32935	42659	51913	
8915	17012	25138	33117	42724	51958	
8934	17030	25227	33118	42728	52018	
8976	17061	25237	33177	42784	52135	
	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $
2064 1/10
Amortizados
348 — 954 — 1335 2/10 — 1980 — 2075 3/10
3208 — 17520 — 17550

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $
17762
Amortizados
145 — 245 — 610 — 670 6/10 — 1001
1372 — 1476 5/10 — 1819 7/10 — 1913 — 2278 1/10
3305 — 5397 — 5388 1/10 — 17151 2/10 — 17329
17536 1/10 — 17541 2/10 — 17699 — 17756

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $
1275 — 17884 3/10
Amortizados
251 — 337 — 349 1/10 — 352 5/10 — 709
1305 — 2069 1/10 — 2079 1/10 — 2135 — 2540
3701 5/10 — 3703 5/10 — 17132 — 17135 — 17182 2/10
17846 — 50739

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $
1730
Amortizados
65 1/10 — 561 1/10 — 877 1/10 — 1123 5/10 — 1497 1/10
1554 — 2187 — 2197 — 2289 1/10 — 3220
3473 — 3477 — 3527 — 3535 — 5180
17015 — 17131 — 17193 1/10 — 17617 — 50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $
2123 2/10 — 17727 — 17854
Amortizados
141 — 195 — 274 — 1101 1/10 — 1437
1747 2/10 — 2159 1/10 — 2189 — 2217 — 2318 1/10
3317 — 3321 — 17760 — 17930 — 37749
50189

Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $
668 8/10 — 1212 — 2193 5/10 — 3552 — 17681
17847 2/10
Amortizados
83 5/10 — 89 — 142 — 143 — 470
496 — 504 — 634 — 937 1/10 — 1729
2043 — 2122 1/10 — 2255 — 2264 9/10 — 2281 5/10
2329 1/10 — 2366 1/10 — 2501 — 2700 — 2944
3012 7/10 — 3018 — 3142 — 3185 — 3201
3418 2/10 — 3979 — 4106 — 5122 — 17034
17133 — 17189 — 17272 3/10 — 17283 — 17554
37719 — 37724 — 45784 — 45831 — 50035

Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $
17463
Con premio de 500 $
199 — 604 — 2165 — 5306 — 17033
17592 — 17758
Amortizados
243 — 329 5/10 — 587 — 657 — 704
731 — 861 — 863 — 866 — 959
997 8/10 — 1109 — 1236 — 1253 — 1300 2/10
1309 — 1518 — 1591 — 2134 7/10 — 2257
2386 — 2522 — 2537 — 2631 2/10 — 2707
2729 — 2800 — 2909 — 3210 — 3225
3226 — 3239 — 3400 — 3438 — 3448
3449 — 3524 — 3619 — 3631 — 3647
4020 9/10 — 4023 9/10 — 4107 — 4108 — 5052
5058 — 5059 — 5312 — 5322 — 5499
17115 — 17321 — 17355 — 17551 3/10 — 17552 3/10
17628 — 17657 2/10 — 17945 — 37667 1/10 — 43000
45539 — 45551 — 45567 — 45617 — 45729
45768 — 45769 — 45858 — 46040 — 47116
47269 — 47319 — 48625 — 48633 — 49269
49348 — 49396 — 50009 — 50162 — 50186
52225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año. 1614 p1m jl 3

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Calle Belgrano--348
450 p30 jl13

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!
Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta perm.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza**, toménse las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, arodi y Ca.—Agente por mayor en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

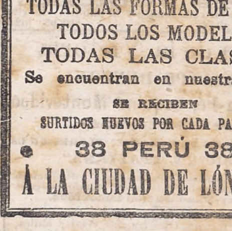

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 123, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Asegura mercaderías y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias, "LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.* perm.

ALAMBRE PATENTE — GB&S — 6 — CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.
JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
Perm

Estancieros
REMEDIO PARA CURAR VASOS — MARCA REGISTRADA — LA INFALIBLE — PROPIEDAD DE JUAN FRERS — ESTANCIERO DEL AZUL — DEPÓSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y ara 100 ovejas. me cdrm.

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Sirops de Despinoy, al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Sirops de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouilliaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.
Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Hígado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energía y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Hígado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.
BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES
R. LEZICA Y Ca.
Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Hígado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, los tónicos, reconstituyentes y fortificantes, los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Hígado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145
R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:
1º Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
2º Que el Vino de Extracto de Hígado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.
Y 3º Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y si para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, lo demuestra de una manera irrefutable:
Paris, Octubre 23 de 1862.
El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.
Señor Despinoy:
Muy distinguido colega,
Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Hígado de Bacalao*, ha dado su informe el Miércoles último á la Compañía, por medio del Sr. Devergie.
La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.
Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion. DUBOIS (condecorado).
950 p1 m jn 28

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Un hermoso padrillo

SANGRE PURA

QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO

Importado á Sud América

Y

3 preciosas yeguas

NOTABLES EN SANGRE

Próximamente á llegar en el "HIPPARCHUS"

A la órden del Sr. D. Diego Getting

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Julio, alas 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los animales cuyos certificados publicaremos oportunamente.

PRINCE OF ORANGE «por Gladiateur» ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup, de la yegua Old «Grange Girl» madre esta de «Ziwine the Plaidue.» RECONCILIATION etc., por «Kingston» ganador del Goodiovon Cup., y padre de «Caractacus,» (ganador del Derby) y de «Queen Bertha», ganadora del Oags, la madre de esta. MOUVERINA, madre de «West Australian,» ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el «St. Leger» y el Ascot Cup, por «Touchstone» ganador St. Leger, y Ascot Cup, de la yegua «Emma» por «Whisker» ganador del Derby.

1473 Jl5.

5 magnificos toros

3 preciosas vaquillonas

Todos ellos sangre pura

RAZA DURHAM

(El verdadero Shorthorn)

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

LOS TAPIALES

De los Señores Elia Hermanos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miercoles 27 del corte

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, uno de lo mas notables que han presentado hasta hoy los señores Elia, quienes se han esmerado esta vez en hacer una eleccion que llame la atencion y satisfaga la exigencia de nuestros criadores.

Hé aquí el detalle:

TOROS

LORD MAYOR—Rosillo, marcado en el asta con el número 28; sangre pura, de 17 meses; nacido el 1º de Mayo de 1880.—Hijo de la vaca pura YONA y del célebre toro puro SAINT PETER.

BLUEBLOOD—Overo, marcado en el asta con el número 43, sangre pura, de 18 meses, nació el 5 de Febrero de 1880.—Hijo de la vaca pura FORMOSA y del toro puro SAINT PETER.

ALERT—Overo rosado, marcado en el asta con el número 23, sangre pura, de 13 meses, nació el 10 de Julio de 1880.—Hijo de la vaca pura HARD CAHS y del toro puro SAINT PETER.

IROQUOIS—Overo, marcado en el asta con el número 88, sangre pura, de 9 meses, nació el 10 de Julio de 1880.—Hijo de la vaca pura VIVANDIERE y del toro puro SAINT PETER.

ENVIOUS—Overo rosado, marcado en el asta con el número 33, sangre pura, de 24 meses, nació el 4 de Agosto de 1879.—Hijo de la vaca pura SORCERESS y del célebre toro puro AMBASSADOR.

Camilo Meneses

REMATADOR PUBLICO

Y

LUIS DURAÑONA

AGENTE JUDICIAL

Ofrecen sus servicios á sus amigos y al público. Escritorio: Cuyo No. 411, altos. 800 p30 jn24

Jardin de la Victoria

DE FILIPO BENZONI

Calle Santa-Fé, esquina Montevideo

PREMIADO

EN LOS CONCURSOS DE RAMOS DE FLORES EN LA "EXPOSICION ITALIANA"

Con un 1er. premio de medalla de plata con distincion. Dos segundos con medalla de cobre, siendo uno con distincion.—Una mencion honorífica.

Gran surtido de plantas finas, especialmente en Camelias, Magnolia fuscata, Olea fragans, Azalea indica, Jazmines fortunel y del Cabo, Daphne marginata. Naranjos con fruta y muchas otras plantas de flores de adorno y frutales. Se hacen ramos de flores de todas formas, á precios módicos. 797 p30 jn 24

Colegio en Familia

NUMERO LIMITADO

PARA PUPILOS SOLAMENTE

DIRECTOR

GUILLERMO PARODI (PADRE)

CASA-QUINTA

Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el pais. perm

Tomás Coquet

Y CARLOS SMALL

CIRUJANOS DENTISTAS

MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia, y léjos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

LOMBRIZ SOLITARIA. Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farmº, laureado y decorado. Unico remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con exito constante en los hospitales de Paris —Siempre buen resultado.—Depósito SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS.

Evitar las Imitaciones.

Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº; —ZINERONI y Cº; —A. EASTMAN y Cº.

Carbon de piedra

Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77

CORRALON SAN MARTIN

ENTRE ESMERALDA

Y

SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

Jarabe

QUINA-LAROCHE

FERRUGINOSO

Este JARABE reemplaza á los Vinos y Elixires en los casos en que su uso sea dificil por la poca edad ó por el estado de irritacion de las personas.

Es, sobre todo, eficaz contra las Afecciones del Estómago, la Anemia, Clorosis, Dificultad del desarrollo corporal, Pobreza de la sangre, las Consecuencias de los partos, etc.

SE VENDE EN PARIS, CALLE DE DROUOT, 22, 20 Y 19

Buenos-Ayres: Demarchi Parodi y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastmann y Cª, y en las principales Farmacias.

COKE

Carbon para cocina

CARBON PARA ESTUFA

Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.

1980 p1 m jn 29

INYECCION

de

RAQUIN

al

COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida.

La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos

Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.

PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

RODOLFO NEWBERY

Dentista Norte-Americano

125 FLORIDA

perm.

VACAS

OFELIA—Notabilísimo animal, colorada, marcada en el asta con el número 80, sangre pura, de 22 meses, nació el 10 de Octubre de 1879, hija de la famosa vaca pura VIRGINIA y del célebre toro puro AMBASSADOR.

FORNARINA—Overa, marcada en el asta con el número 55, sangre pura, de 30 meses, nació el 25 de Enero de 1879, hija de la vaca OWL y del toro puro BESSWING.

NEBRASKA—Overa, marcada en el asta con el número 93, sangre pura, de 35 meses, nació el 2 de Noviembre de 1878.—Hija de la vaca pura BELLA DONNA y del toro puro BESSWING.

Estos animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51. 1992 jl21

Un toro y una vaca

Una vaquillona

SHORT-HORN—PURO

Procedentes de los mas afamados establos del Reino Unido

Killerby y Walarby-Herd

De los Sres. Thomas Booth y Juan Booth

Venidos directamente de los criaderos

CONSIGNADOS A NUESTRA CASA

Venta especial para los grandes criadores Sud Americanos

El Juéves 28 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado los animales que abajo detallaremos, venidos directamente á nuestra consignacion, procedentes de los afamados establos del finado D. Thomás Booth y del señor D. Juan Booth que nos remite estos animales con el propósito de mostrar á los criadores de esta República los animales que producen sus establos.

Debemos hacer presente á nuestros mas hábiles y laboriosos criadores que este lote viene como ensayo, y es este el primer caso que se ofrece de venderse animales de este rango, llegados á la consignacion, procediendo de tan notables criadores.

Estos dos cabañas como lo pueden certificar innumerables argentinos que las conocen y que están situadas en «Killerby,» y «Walarby Herd», son los dos mas sobresalientes de la Gran Bretaña y los productos gozan de fama universal, estando escluidos de entrar en los concursos de las Exposiciones de la Sociedad Real de Inglaterra, en donde han obtenido en años anteriores los primeros, segundos y terceros premios acordados, y cuya lista publicada en el «Diario de Agricultura» ocupa 19 páginas de un estenso artículo dedicado á la superioridad de sangre de los toros y vacas de la cabaña Booth—superioridad indiscutible para la trasmision perpetua de las notables condiciones de la raza «Shorthorn».

Los premios acordados á esta cabaña no obedecen á un hecho casual, pues anualmente los obtenian, lo que demuestra evidentemente la exelencia de la sangre en estos animales, y fué en virtud de esto que los jurados Ingleses escluyeron los animales Booth de todo concurso declarándolos inmejorables.

Tales son, pues, los animales que nos hacemos el alto honor de ofrecer á nuestra clientela, en la seguridad que los apreciarán; los Sres. Booth nos manifiestan que ellos los estiman en mas de 500 £ cada uno, pero su venta será libremente realizada al mejor postor como es de práctica hacerlo en nuestra casa. 1922 jl 19.

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

Unico lote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

FINCAS

Una elegante y moderna

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias á D. Héctor Florencio Varela que debe presentarse dentro del término espresado por sí ó por apoderado á estar á derecho, en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el Dr. Jorge Echeverria; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. 1934 p3 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio en su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso*.—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1509 p30 jl6

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Comercial del departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña RAMONA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 15 de 1881.—*Rodolfo Pancelo*, Secretario. 652 p30 jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero*. 614 p30 jn 1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría del Dr. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881. *Avelino Rolon*. 984 p30 jn 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTONIO ALBA Á ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 983 p30 jn 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña FRANCISCO BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de este para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centeno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaría de D. José Martin, (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1735 p15 jl 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los q. se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE DE BULO y de don GERÓNIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Roque Repetto*. 788 p30 jn24.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don D. BONNEMART, que tiene su domicilio en la calle de la Piedad 223, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico provisorio, don Pablo E. Diaz, domiciliado en la calle de Balcarce 74, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Asimismo se previene á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don José Quesnell en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130. 1528 p15 jl 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO AGUILAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*E. G. Oliver*. 1511 p30 jl6

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS KIEFFER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S., por conducto de la secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—G. V. Carballo, Defensa 86, 1er patio. 909 p30 jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.º patio.) 1629 p30 jl 9.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin: por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guesello*, secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. Guillermo Berti, se convoca por segunda vez á todos sus acreedores á junta general para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 1867 p5 jl 17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del doctor Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSE MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra él sigue don Cayetano M. Cazon sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881—*Avelino Rolon*. 1812 p15 jl16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA DE LA PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1820 p30 jl 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y Da. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro del dicho término, comparezcan ante su juzgado ó por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio de 1881.—*Eduardo Munilla*. 987 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FELISA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Eduardo G. Oliver*. 720 p30 jn22

PROPIEDAD

Sumamente bonita

RECIEN CONCLUIDA

Calle Estados Unidos Nos. 229, 231 al 233

BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.

Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233

Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados; maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañería de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es «Ad Corpus»

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

Una preciosa casa

PARA FAMILIA

Buena edificacion—GRAN TERRENO

Calle de Salta No. 25

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion pesos 372,770 m|c.

Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un parral de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada «Ad Corpus»

Titulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl 14

CAMPOS

¡¡Ultimas 16 leguas!!

Pertenecientes al Sr. N. Caneppa

RESTO DE LAS 100 LEGUAS

[Que vendimos el 6 de Julio]

Provincia de Santiago del Estero

Y FRONTERAS DE SANTA FE

Base de venta 600 ps. fuertes

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la base fijada y por liquidacion total la venta de 100 leguas, qué iniciamos el dia 6 del corriente (y de las cuales se vendieron 84, llegando hasta el precio de 1600 fuertes).

Diez y seis leguas que restan de los mejores campos y de la mejor ubicacion, segun lo demuestra el plano que estará á la vista.

Los interesados no deben olvidar que las 84 leguas vendidas se están ya escriturando en la oficina del señor Victoriano Cabral y que muchos de los compradores han tenido primas de 400 y de 500 fuertes.

Los mismos planos y folletos que sirvieron para la venta anterior, quedan á disposicion del que desee consultarlos.

S. E. el Sr. Gobernador de Santiago se encuentra actualmente hospedado en el Hotel de la Paz de esta ciudad y está dispuesto, bondadosamente, á proporcionar cualquier detalle respecto á estos campos.

Mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1949 jl20

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1821 p15 jl 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda*, 941 p30 jn28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de «Pay-Carabay» compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á Don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p40 jn22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA QUIROGA DE ROLDAN, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881—*Roque Repetto*. 670 p30 jn21

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1878 p17 jl 19.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 13 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1876 p15 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1902 p30 jl19

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1885 p30 jl 19.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del espresado término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores, que tramitan por la Secretaría del que suscribe y Juzgado de S. S., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Defensa 90. 1875 p15 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSE TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JUANA VELASCO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 15 de 1881.—*Félix Romero*. 1942 p30 jl20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca. en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderías es de 100,000 ps. m|c. la de los armazones y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la accion á los contratos de locacion por lo que tien—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 150. 1950 p15 jl 20

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl 12

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto*. 1590 p30 jl 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por ante su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1065 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña MATILDE SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ROCA y RAFFO, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 807 p30 jn 24.

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Fai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desierto, se presenten ante el que suscribe dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FYNN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 759 p30 jn 23

Valioso establecimiento de campo

Provincia de Córdoba, Departamento "Union"

LA GRAN ESTANCIA LETIN

Conocida por de D. Nicanor Riesco

HOY DE LOS SEÑORES OTERO Y Ca.

4 LEGUAS Y 40 CUADRAS

Base infima pfts. oro 3,000 por legua

VENTA A PLAZOS

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, este importante establecimiento, clasificado como excelente campo y distante solo cuatro leguas del "Fraile Muerto" y de "Villa Maria".

Tiene buenas poblaciones, aguadas, etc., etc.

Sus linderos son por el N. D. Samuel Moyano; por el O. los señores Oliva; por el S. D. Sinecio Machado y D. Agustin Pereyra.

Este campo reconoce un contrato á favor del señor Samuel Ceballos, que debe respetarse durante dos años y quien paga (de arrendamiento 60 $ balibianos por legua.)

La venta se hará pagandose 25 o|o al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, con hipoteca del mismo campo y 10 o|o de interés anual.

Los títulos son perfectos; pueden verse, lo mismo que los planos, y por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 646 j 19

La estancia La Amarga

Provincia de Córdoba—Departamento del Rio IV

TIERRA FISCAL — SUERTE No. 11

cu 2220 varas cuadradas — Venta á plazos

BASE INFIMA $fts. 2,000 ORO — En nuestra casa calle San Martin 51

El Juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exeda de la insignificante base fijada, esta importante zona de tierra, clasificada como de campos superiores, teniendo por linderos: al N. la suerte No. 76 de la série A; al O. la No. 10; al S. la No. 21 y al E. la No. 12; siendo estas últimas de la série E.

Tambien es de la série E la que vendemos.

El comprador tiene derecho á servirse de la inmensa cañada de «La Amarga», como pastos comunes, por haberlo así declarado la Mesa de Hacienda del Gobierno de Córdoba el dia que hizo oficialmente la venta en remate de las tierras fiscales.

El pago puede hacerse 25% al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y el interés de 10% anual.

Títulos perfectos, por planos y pormenores á nuestra casa San Martin 51. 643 j19

JUDICIAL

Una chacra en Moreno

Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150

Sobre el Rio de las Conchas

Campo de primera clase

La venta se efectuará en la misma chacra

-Tasacion 241,439 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en le cuartel 2º y cuya superficie se compone más ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajisima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage, y está lindera al pueblo de San Miguel del Pilar, donde se colocará la bandera el dia designado para el remate.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1096 jl2

Un gran terreno

En la calle Centro-América

Entre las de Paraguay y Charcas

25 vs. de frente por 60 de fondo

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

JULIO

Juéves 21, á la 1. En nuestra casa. De 3 toros y 5 vacas Durham.

Juéves 21, á la 1. En nuestra casa. De 2 potrillos mestizos de carrera.

Mártes 26, á las 12. En nuestra casa. De muebles, útiles de imprenta etc.

Mártes 26, á las 7 1|2 de la noche. Del almacen de música calle Victoria 207.

Miércoles 27, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música Victoria 207.

Juéves 28, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música calle Victoria 207.

Viérnes 29, á la 1. En nuestra casa. De 35 carneros rambouillet importados.

Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.

Juéves 28, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.

Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.

Sábado 30, á las 3. En nuestra casa. De 1 y 1|2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250,000 m|c. la légua.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

HOY

A LA UNA

En nuestra casa Alsina 78

3 toros y 2 vacas Durham puros importados, 2 potrillos mestizos de carrera.

POR LOS MISMOS

De 30 notables

Moruecos

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña «Las Acacias», estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las «Acacias», que puede decirse ez el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78, 1743 jl13

POR LOS MISMOS

Esplendido y unico lote

De 35 carneros

RAMBOUILLETS

PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.

Fr. Von Homeyer

En Ranzin (Alemania)

VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL

Señor Hugo Bunge

En el vapor RIO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.

Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.

Siendo así nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y sólo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilisimo. 1741 jl 13.

POR LOS MISMOS

De 24 carneros

SANGRE PURA

Negrete

PRECIOSOS ANIMALES

EN UNO O DOS LOTES

Base de venta 30,000 ps. m|c.

Vale 100,000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba espresada, el terreno situado en la grande é importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la via del tramway y en una localidad rodeada de buenos edificios.

Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos m|c. por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, ó de los que tienen poco capital, hácia esta venta.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1803 jl 15.

¡¡9,000 hectáreas!!!

Mas de tres leguas de campo

REPUTADO DE 1ra. CALIDAD

En el h y partido de moda

En Lincoln! En Lincoln;

CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN

Hoy nadie vende en ese punto

EL CAMPO ESTA UBICADO

EN LA SECCION 18

Entre la antigua y la nueva línea de Frontera

Todavia con letras con el Gobierno

Base infima ps. 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que esceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de sócios:

Estas tres magnificas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c anual, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO

En Bahia Blanca

A 6 LEGUAS DEL PUEBLO

8000 hectáreas ó sean 3 leguas

CON BUENAS POBLACIONES

Actualmente con ovejas y vacas

LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO

Base pesos 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que esceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

1 y 3|4 legua de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS

Con aguadas permanentes

Sobre el Quequen Grande

Lindando con los establecimientos de los Sres.

Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena

Base de venta ps. 200,000 m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnifica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que nécesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl5.

Lote muy especial

De la celebre cabaña

En Kentzlin

Del Señor D. Guillermo Maas

REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE

ALEMANIA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El jueves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roh 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor «Rio» y procedentes de la cabaña del Sr. M. Maas en Kentzlin.

Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon tipo y formas excepcionales.

Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. 1742 jl 13.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 3,248 hectáreas 59 áreas

Campo de superior calidad

EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

Provincia de Santa-Fe

CAMPO CONOCIDO POR «LA INVERNADA»

De Resquin y que fué del General

D. Estanislao Lopez

Tasacion pesos 266,432 m|c.

Base 2|3 partes 177,622

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Dr. D. Rosendo Fraga:

Una área de campo, situada en la provincia de Santa-Fé, departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts, 6 cts, de frente al Este por 6148 mts, 6 cts, de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por sus inmediaciones á las mas importantes colonias de Santa-Fé, se presta admirablemente para la colonizacion y subdivision en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por los campos de Santa-Fé.

La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos m|c. siendo la base para la venta la suma de ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja un ancho márgen á una pingüe ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocurrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1611 Jl8.

POR LOS MISMOS

MUEBLES

Utiles para imprenta, Juegos de sala,

Juegos de dormitorio,

Una rica caja fierro contra fuego,

Una id francesa,

1 Berlina

Arañas de bronce y cristal, &a., &a

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 26 del corriente, á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor anunciaremos. 1764 jl 14.

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

Liquidacion total

DEL GRAN

Almacen de música

DEPOSITO

DE

PIANOS

Pleyel
Gaveau
Herz, etc.
Gran cantidad de
Instrumentos de cobre,
Riquisimas flautas
Valiosos violines
Saxophones
Contra-bajos
Y toda clase de instrumentos
Surtido inmenso de música

Calle Victoria 207

Por cuenta y órden

DE LOS SEÑORES

Challe y Bellon

En las noches del Mártes 26, Miércoles 27 y Juéves 28, á las 7 y media.

Procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada y por liquidacion total, de todas las existencias de esta gran casa de música, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

PIANOS—Pleyel, Gaveau, Herz, Erard, Everard.

INSTRUMENTOS—Para bandas militares á cilindro y piston de la afamada fábrica de Gautrot.

VIOLINES—Un gran surtido desde muy finos hasta regular.

FLAUTAS y CLARINETES—Sistema Boehm y varios otros sistemas.

PIANOS—De todas clases para instrumentos.

CUERDAS—Romanas para violin, guitarra y bordonas de todas clases.

CUERDAS—Metálicas para piano.

Una máquina para hacer bordonas de piano á gran velocidad.

MUSICA—Un grandioso surtido de música que se venderá por lotes á gusto de los compradores y de los autores mas modernos para piano, violin, flauta, etc. 1873 jl17

POR LOS MISMOS

De un buen CAMPO

En el Partido del Bragado

Area: 1 1|2 legua

Propio para vacas, ovejas o labranza

Base de venta ps. 250,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo, situado en el Partido del Bragado, compuesto de una legua y media, de figura casi cuadrada, pues tiene 7,858 vs. por un costado y 6,872 vs. por el otro.

Linda por el Este con D. Juan Robbio, por el Oeste con Segundo Rubio, por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.

Está rodeado de valiosos establecimientos como lo de Langley (Maria Fernandez) Maschwitz y otros.

Estos campos, cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen 4 á 5000 $ de arrendamiento por cada 100 cuadras al año; son admirables para ovejas, pues los pastos son mejelas, habiendo cañadones que como se sabe son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.

Una de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios de transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y circunvencinos; además de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.

El precio fijado para la venta de 250,000 $ por legua es ínfimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 $ por legua por las «Cañas» cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgarlo las personas que vayan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1827 jl16

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

Campo en Bahia Blanca

CUATRO SUERTES DE ESTANCIA

Reputado de primera calidad

A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO

Sobre el Arroyo "Napostá Grande"

AGUADA PERMANENTE

Cada suerte con una superficie de 20.248,812 ms. cs.

FORMA REGULAR

Venta a plazos

Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte

NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que esceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia en Bahía Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo «Napostá Grande».

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las cuatro iguales entre sí.

Hay como 1 ½ leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80.000 $ m|c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Cárlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

Una buena casa

CALLE DE PORVENIR No. 11

Tasacion ps. 53,000 m|c.

Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área

DE TERRENO ELEVADO

Sobre el Municipio

[Inmensa planicie]

Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.

Al Oeste! Al Oeste!

De fácil division y de inmediato porvenir

FRACCIONADO VALE EL TRIPLE

POR LOS MISMOS

De un gran surtido de Comestibles y bebidas

En nuestra casa Rivadavia No. 85

El Viérnes 22 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura los siguientes artículos:

Por cuenta de Seguros

300 cajones aceite kerosene.

35 barricas azúcar americana.

A MAS

70 bultos yerba paraguaya selecta

EN SEGUIDA

Un gran surtido de porcelana, cristales y loza. 1980 jl21

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Pueblo de la Magdalena

Magnifico terreno

50 vs. de frente por 50 vs. de fondo

Lindando con el almacen por mayor de D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA

Tasacion pesos 40,000 m|c

2|3 partes ps. 26,666 m|c.

SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 in29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante propiedad

Calle Belgrano 16

A media cuadra del Templo Santo Domingo

A 3 cuadras de la Plaza Victoria

SOBRE EL PUERTO

18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo

Tasacion ps. 349,414 m|c.

2|3 partes ps. 232,942 m|c.

Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador, (Esta finca fué vendida el año 1873 en $ 750,000 m|c.), la base actual ... pasada de la cantidad de $ 232,942 m|c.... por mas informes á los martilleros, Rivadavia ... á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl5.

Duarte y Wright

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Francia

AL CONTADO

El Juéves 21 del corriente

A las 12 en punto

En las Catalinas

El Juéves 21 del corriente, á les 12 en punto, al contado y por órden del Sr. Cónsul de Francia, venderemos.

30 bordalesas vino. 1620 jl19.

Julian Martinez y Ca.

Magnifica propiedad

Calle Bolivar No. 587

16 habitaciones

Jardin, cocheras, &.

Tasacion ps. 666,988 m|c.

2|3 partes ps. 444,658 m|c.

El Jueves 4 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion y por arreglo hecho por las partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 35 metros 506 milímetros de frente por 85 metros 40 milímetros de fondo con un martillo á su favor en el costado Sud, á los 4 metros 700 mil de la línea de la calle, con 9 metros 526 mls de frente por 44 mts 341 mls de fondo, y en el costado Norte un martillo en contra á los 59 mts 754 mls de 22 mts 516 mls de frente por 25 mts 307 milímetros de fondo.

El edificio consta de 16 habitaciones todas perfectamente bien construidas, cocheras, pileta, un magnifico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

Los títulos son perfectamente garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 7.

La casa puede visitarse todos los dias. 1981 jl21

POR LOS MISMOS

De la casa

Calle Bolivar No. 595

APROPOSITO PARA RENTA

Tasacion ps. 157,157 m|c.

2|3 partes ps. 104,738 m|c.

El Juéves 4 de Agosto

A las 3 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2|3 partes de la tasacion y por arreglo hecho por las partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente:

El terreno se compone de 9 metros 959 mts. de frente por 39 metros 619 mts. de fondo. El edificio consta de 11 habitaciones todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades.

La casa puede visitarse todos los dias.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar núm. 7. 1980 jl20

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 23 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemaneses, groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros cuer, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1962 jl 21

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa, Perú 87, 89 y 91

El Mártes 26 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestir última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, cal zoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, osteras, etc. etc. 1963 jl 21

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 28 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc., etc. 1964 jl 21.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Juéves 21 del corriente, las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, groes, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mendocinos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1569 jl14

Atencion capitalistas

La tierra sube

TASACION RADICALMENTE BAJA

Para vender

713,700 ps. m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

475.800 pesos m|c.

Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra

CON ALGUN EDIFICIO

Sobre la calle de Gauna

Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

VARIOS

Gran remate mensual

De muebles

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de fabricantes

Y de particulares

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin No. 51

EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 23 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos á mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

Gran remate de carruajes

Y yuntas para los mismos

Landós
Coupés
Americanas
Brecks
Jardineras
Phaetons
Milords
Berlinas
Volantas de plaza

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 25 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

Un landó de 5 vidrios, construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; 1 carruaje con hastage, único en el país, construido en Paris á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigüeña y vuelta entera, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva corte muy elegante y de vuelta entera; un breck como para campo, en exelente estado; una jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.

1 yunta petizos chiquitos muy iguales, tirán admirablemente, con sus guarniciones completas, uno es de silla y el otro entero, preciosos animales.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 1672 jl12

Benguria hermanos

De tienda, merceria, ropería, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas. Perm. o2.

Massot Hermanos

De un magnifico CAMPO

Situado en San Cárlos

En el Partido de Bolivar

2 1|2 leguas cuadradas

ON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajisima

En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm. 24, á la mas alta postura, este magnifico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463.186 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando ademas ... de alcalde de este cuartel.

Lo mismo tienen haciendas ... y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. ... Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de ... estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24. 1829 jl16

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé

En su casa, calle de Córdoba, núm. 113

DE UN CAMPO DE PASTOREO

El dia 26 de Julio á las 12 en punto remataré á la mas alta oferta por órden de los señores árbitros liquidadores de la sucesion del señor don Aaron Castellanos, un campo situado en este Departamento en el distrito de la Cañada de la Esquina, compuesto de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, lindando por el Oeste con el señor don Pantaleon Cabral, por el Este y el Sud con don Juan Godeken y por el Norte con el rio Carcarañá; con todas sus poblaciones consistentes en una casa de azotea de cinco piezas con corredor al frente, cuatro cuartos y una cocina con techos de teja, una quinta de cuatro cuadras cuadradas con mucha arboleda, un corral para caballos, pozo de balde etc. En la puerta del alambrado tiene dos piezas de azotea, con un corral de alambre y un cerco para quinta, un puesto de material y un corral para ovejas. Este campo está poblado hace quince años y se encuentra alambrado en toda su extension de cinco y media leguas lineales, con cinco alambres en postes de ñandubay á seis varas uno de otro, perteneciendo á los linderos dos leguas y al señor don Miguel Castellanos las otras tres y media leguas, pudiendo el comprador del campo adquirir su propiedad al precio de tasacion, así como tambien tendrán derecho con iguales condiciones á una ensenada que existe de 125 varas de frente por 150 de fondo, formada con postes de ñandubay á una y media vara de distancia y ocho alambres de siete hilos galvanizados.

La estancia dista 18 leguas del Rosario, 8 de la Estacion Carcarañá, esta, donde hay una diligencia para San José de la Esquina que pasa por la misma estancia, haciendo dos viages semanales.

En seguida se rematarán á la mas alta oferta mil ovejas mestizonas y un lote de muebles y útiles cuyo detalle se dará en el acto del remate. 1119 Jl3.

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

Ramon Zavala

Banco Hipotecario

El 22 de Julio de 1881 á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 3 casas situadas en Chivilcoy. La primera en el solar núm 129 con 50 vs de frente al S. E. por 50 vs de fondo, todo el terreno edificado, donde existe una panaderia y molino y á mas una buena casa de familia.

Segunda: en el solar núm 450, compuesta de 10 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo; queda esta última frente á la estacion del ferro carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda corriente para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 1770 jl14

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

De una casa, altos y bajos

Calle Victoria 1462, esquina Liniers

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin J. Bustos, perteneciente á la testamentaria de

D. Doroteo Davel

El Domingo 24 de Julio, á las 4 de la tarde—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 3 cocinas, 1 letrina y un pozo de balde; con 21 metros y 270 milímetros de frente al Norte calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 25 metros y 440 milímetros, tambien de parte ó fondo al Sud calle de Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 id por el costado Este, previniendo que en los 23 id 910 id de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 milímetros de largo, en cuyo frente se encuentra otro en favor de 1 metro 570 mls de ancho, de 2 id 390 id largo, terminando el terreno en el límite del fondo al Sud con 22 id y 30 id de ancho, desde el centro del costado Este, comprendiendo lo que tiene de largo el martillo del costado del Sud-Oeste; lo que forma una superficie de 655 m. 36 cents. cuadrados.

Tasacion $ 94,160 con 80, 2|2 partes base para la venta $ 62,773 con 87.

Por mas informes á los martilleros 89—Victoria 91. 502 jl5

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

De una casa

Situada en la calle Buenos Aires No. 79

ULTIMA RETASA 32,961 $

Base para la venta 2|3 partes ó sean

pesos 21,967 m|c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centímetros de fondo. Títulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Cramer 47, en Dolores. 1784 jl 15.

JUDICIAL

Del espléndido saladero

"TRES DE FEBRERO"

DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA

EN EL DIAMANTE

Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin.

Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984

TODO PRONTO PARA TRABAJAR

Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios

y cuanto se necesita para trabajar el negocio

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del Sr. Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero «3 de Febrero» en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 ½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ½ vs. ancho esterior por 27 ¼ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plaza: zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con su pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho. Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo ... ancho, cercados de tabla. ... largo por 27 de ... Un galpon de ... de 10 vs. de largo por 10 de ancho, ... del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 jl 9.

DE NOCHE

Importante biblioteca

Mas de trescientos volúmenes

LITERATURA, CIENCIAS, ARTES!

Varios idiomas

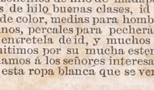

B. Nazar y Ca.

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 22 de Julio, á las 12 del dia, venderemos al contado, un surtido general de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas blancas vistas de hilo para hombres y niños, todas hechuras de moda, camisetas de bordato de francela de bombasi, calzoncillos de hilo de madapolan asargados y lisos, pañuelos de hilo buenas clases, id italianos de bordato y de guarda de color, medias para hombres de varias clases, bramantes finos, percales para pecheras de camisas, id id para sábanas, puntilla en encreiela de id, y muchos otros artículos del ramo que omitimos por su mucha estension.

Recomendamos á los señores interesados el corte especial de cada uno de esta ropa blanca que se venderá irremediablemente. 1946 jl 20,

POR LOS MISMOS

Primer remate

De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de la Cabaña "Nuestra Señora del Pilar".

En nuestra casa Victoria 156

EL SABADO 30 DEL CORRIENTE, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

20 carneros Rambouillet sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 1 al 20.

La numeracion de padres y madres y edad de cada animal se publicará oportunamente.

NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion, en nuestra casa de Remate Victoria 156 dichos animales para que con tiempo puedan ser examinados por los Sres. interesados.

Julio de Vedia y Ca.

PRIMER REMATE

De árboles y plantas

DE MERITO

Procedentes de la quinta de D. Sebastian Coulin y jardin de D. Antonio Dordoni

En Buenos Aires

Suspendido

Hasta nuevo aviso

1692 jl 19.

Basail y Constenla

A BENEFICIO

De los inválidos Argentinos

Continuacion del gran remate de muebles y objetos de lujo, y alhajas con brillantes

En nuestra casa Bolivar 14

En vista de la inmensa cantidad de muebles y demás objetos que se nos ha confiado para su venta en remate AL MAS ALTO PRECIO, hemos resuelto prorogar nuestra exposicion por seis dias mas y en consecuencia remataremos los dias

Miércoles 20, á las 7 de la noche,
Juéves 21, á las 12 del dia,
Viérnes 22, á las 7 de la noche,
Sábado 23, á las 12 del dia.

Recomendamos á los interesados concurran á nuestro remate, que encontrarán la seguridad del comprar muebles de riquisima construccion y de todos gustos, adornos, gran cantidad de platina, pianos, cuadros, é inmensa variedad de alhajas, 1837 jl 17.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En San Fernando

De una linda propiedad

Calle General Lavalle No. 88

BASE PARA SU VENTA

Pesos 27,667 m|c.

El Domingo 24 de Julio

A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á vender en público remate, por órden Judicial, la casa arriba indicada, cuya estension, etc., se espresan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 24 del corriente los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca procederán á vender en remate público la casa sita en el pueblo de San Fernando calle de General Lavalle núm 88 de propiedad de la testamentaria de D. Saturnino Duarte, cuyo terreno se compone de 16 vs igual á 13 mts 85 cts de frente al Sud con 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo al Norte. Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 41,500 $ 69 cts m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria del escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*Roque Repetto*. 1651 jl12

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

De la antigua propiedad

FORMANDO ESQUINA

A las calles Independencia y Tacuari

Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion

Tramway á la puerta y parage de mucho porvenir

BASE PARA SU VENTA

Pesos 180,000 m|c.

El Domingo 31 de Julio

A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuari núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 mls igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que á los 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este, por una vs 80 cts de fondo al Oeste; quedando encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 50 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á los 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts de frente: lo que hace una área de 544 vs y 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los títulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde exclusivamente á doña Autalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria la excelencia de los títulos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos). 1652 jl12

OBRAS MUY NOTABLES

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 27 de Julio, á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor precio y al contado, esta magnifica coleccion de notables obras, propiedad de un distinguido literato que se ausenta del pais, entre las que se encontrarán las de los autores siguientes:

Avellaneda, Augier, Bilbao, Bouilhet, Brougues, Balzac, Chateaubriand, Castelar, Cormenin, Champfleuri, Dumas, Delvan, Dante, Delavigne, Feval, Flammarion, Figuier, Fangere, Gozlan, Gaboriau, Guido Spano, Gutierrez (J. M.) Girardin (Mme), Houssaye, Humbolt, Hugo (Victor), Hartzenbuch (Jacob), Karr (Alfonso), Kok, Laboulaye, Lorni, Mignet, Mérv, Palma (R.), Pelletan; Peyrat, Pezzani, Pomard, Parville, Renan (Vida de Jesús, Los Apóstoles), Reybauc (L.), Sastre, Stuart Mill, Simon (Jules), Scudo, Stendhal, Sand (Georges), etc etc y muchos otros. 1993 jl21

Segundo y último remate

DE

Obras de arte notables

Primera calidad en Orefbreria

SURTIDO MUY COMPLETO

Grandes Centros para mesa

Adornos muy elegantes

Cuanto es necesario

PARA ADORNAR UNA MESA

En grandes banquetes

Y comidas particulares

Piezas de utilidad para familias, etc., etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 1º de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orfebreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id id 3218, 1 id id id id id 3200. 1 id id id id id 3224, 1 id id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id 3251, 1 id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta-targetas id 3218, 1 id id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de níquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2719, id id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 2452, 2 id id, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de niquel y plata. 1991 jl21

3 magnificos perros

PUROS RAZA POINTERS

Perfectamente adiestrados

En el arte de cazar

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El ... venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. Q.

Luis Caronti

JUDICIAL

En Bahia Blanca

El Domingo 24 de Julio, á la 1 del dia, y en el Café de Sr. Molina, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente magnifica propiedad.

¡Sin tasacion!

La casa-quinta conocida por de Mansilla, situada en la calle Salarayan á seis cuadras hácia el N. O. de la Plaza Principal.

Consta de una cuadra cuadrada de superficie, poblada en abundancia de varias clases de árboles, entre los cuales hay muchos frutales: duraznos, manzanos, perales, viñas, olivos, etc., etc., etc. Tiene tambien una casita de tres piezas en buen estado y con frente á la calle.

Linda á N. E. con terreno del Sr. Cárderas, á S. E. con terreno del Sr. Rolff, á S. O. con la calle Salarayan y á N. O. con otra calle.—Bahia Blanca, Julio 4 de 1881. 1647 jl 12.

M. Billinghurst

E HIJOS

90—SAN MARTIN—90

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL

Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio

Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ¼ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de tejidos, economica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de $ 3,610,526.

Base acordada para la venta—$ 1.808,163 m|c.

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud—Base acordada para la venta $ 250,000 m|c.

TERCERO—Todas las mercancías para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion. pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin num. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 2131j5

POR LOS MISMOS

Por órden del Banco Hipotecario, de una manzana de terreno de 15,746 vs. cuadradas, calle Rincon entre las de Cochabamba y 2º Cochabamba. Y una media manzana con edificio de azotea en la misma calle Rincon, haciendo cruz con la manzana anterior; lindan ambas, calle en medio con la preciosa quinta del Dr. Tamini. Base para la venta, ps. 10 m|c. vara cuadrada; el remate se efectuará en el mismo terreno.

El DOMINGO 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos por órden del Directorio del Banco á vender en público remate á dinero de contado y bajo la base de *diez pesos moneda corriente vara cuadrada*.

Primero—Una manzana de terreno, toda cercada de pared, con una superficie de 15746 varas cuadradas,

Segundo—Media manzana de terreno con un edificio en la esquina, compuesto de dos piezas de azotea, tirantería de madera dura, cercada de pared, con una superficie de 7245 varas cuadradas.

Estas dos propiedades están ubicadas, en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo están tambien las inmediaciones de aquella localidad.

A su frente está la preciosa quinta del Dr. Tamini y en sus cercanias muchas casas de familia que las habitan todo el año.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el articulo 29 de la ley orgánica.

Para trasladarse al local el dia del remate, debe tomarse el tramway de Ceballos á Caceros, bajando en Cochabamba, de donde solo dista cuatro cuadras. 1636 jl9

POR LOS MISMOS

De órden del Banco Hipotecario

En la misma propiedad

De la importante barraca, calle Colon Nos. 155 á 161, entre Venezuela y Méjico, frente á la Estacion del Ferro-Carril de la Boca.

Base para la venta $ 150,000 m|c.

El Mártes 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de 150,000 $ m|c., en efectivo:

La importante Barraca arriba designada, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al rio, calle Colon, por 66 de fondo. Todo el edificio que tiene al frente es construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-Carril para el recibo ó despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta Capital.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Emilio Castro, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Los rematadores están autorizados para exigir del comprador la entrega de $ fts. 500 en garantia, antes de firmar el boleto. 1750 jl 14,

POR LOS MISMOS

De la

Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin

Dividida en 28 lotes,

Mandada vender

En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m|c corriente

Base para la venta ps. 425,780 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 28 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de 5 o|o sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas

Frente á la Estacion de Tramway

Compuesto de 75,196 varas cuadradas

Dividido en 132 lotes

Con frentes á la calle Larga

Y á otras calles ya abiertas

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1,407,887 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 938,590 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo, su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90,

1705 jl 13,